LUNES 25
NOVIEMBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.859
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 18° / MAX 32°
Parcialmente nublado con ascenso de la temperatura, vientos leves del sudeste. Algo nublado en cordillera.

Alcanzó al Chueco

Max Verstappen se aseguró su cuarto título consecutivo de Fórmula 1 e igualó a Juan Manuel Fangio.

PÁGINA 14

Las escuelas de verano, con alto costo para este año

VACACIONES 2025

Las también llamadas "colonias de vacaciones" sufren también el efecto de la inflación. Llevar un chico costará esta temporada un promedio de 250.000 pesos.

PÁGINA 2

Daiana, la testigo que reveló abusos en el Próvolo

CASO RESONANTE

Daiana Lizarraga hoy tiene 33 años y dos hijos. Su vida es un ejemplo de resiliencia ya que hace ocho años fue la principal denunciante que llevó a la condena de dos curas.

PÁGINA 6

Analizan designar por decreto jueces de la Corte

POLÍTICA

El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, reconoció que el Gobierno estudia esa alternativa si no consigue los acuerdos y los votos para Ariel Lijo y Manuel García Mansilla.

PÁGINA 8

LOS ANDES

Una mendocina es la primera chofer de larga distancia del país

HISTORIA DE VIDA. Nina Alvarez conduce colectivos desde hace más de un año. Algo que lleva en la sangre, ya que su abuelo y su padre también son choferes. **PÁGINA 5**

Motosierra. Cornejo ajustó el Estado por $15.000 millones

INFORME. En el primer año de gestión, el Gobierno decidió dejar de fondear el IDR, IDC, EPAS, Aemsa, Idits, Daabo y Acequia TV, lo que supone ya no disponer dinero en salarios y redistribuir los recursos.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

El Gobierno provincial mantiene una política férrea de control de las cuentas públicas, en medio de una crisis económica fuerte desde hace varios años; y que se recrudeció en términos locales este 2024, con una caída estrepitosa de los recursos tanto locales como nacionales, que empujaron en parte a empezar a afinar el lápiz en las inversiones y destinos de recursos locales.

En lo que va del año, el gobernador Alfredo Cornejo puso el foco en ajustar los números, en su afán de dejar de invertir dinero en cuestiones que no han sido de la prioridad del Poder Ejecutivo, enfocarse en las prioridades y también para establecer gestiones "compartidas" de algunos organismos que trabajaban en beneficios públicos/privados, pero que eran financiados 100% por el Estado.

De esta forma, el Estado provincial se retiró de la financiación en términos de envío de dinero de por lo menos seis organismos, algunos de los cuales desaparecerán, mientras que otros se reconfigurarán. El Gobierno desde ya se garantiza un ajuste que se estima en los $15.000 millones, mientras prevé que el año terminará con un 10% en rojo en términos reales, sumando la recaudación local y coparticipación nacional.

Por un lado, parte del recorte total se dio en el Instituto de Desarrollo Comercial (IDC); el Instituto de Desarrollo Rural (IDR); y el Instituto de Desarrollo Industrial, Tecnológico y de Servicios (Idits), en los que se trabajaba en el esquema público privado, pero se fondeaban prácticamente todo el dinero del Estado (salvo el Idits, que se sustentaba con las operaciones del puerto seco).

Además, también dejó de financiar el canal estatal Acequia y lo mismo ocurrió con Aeronáutica de Mendoza SA (Aemsa), empresa con mayoría estatal que no recibirá asignaciones del Estado, mientras que los recursos se redirigirán a segu-

Continúa en página 4

Mendoza

A LA PILETA. Esta temporada, las también llamadas "colonias de vacaciones" tendrán precios que pueden llegar casi a los $300.000 por chico, para no socios de clubes.

Enviar un niño a la escuela de verano costará desde $250 mil

VACACIONES 2025. Ni bien termine el ciclo lectivo, las colonias toman la posta para ofrecer actividades deportivas, experiencias y la anhelada pileta. La mayoría es para chicos, pero hay para adultos mayores.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

Después de todo un año de hacerle frente al ciclo lectivo, tareas, horarios y muchas veces también corridas, con el verano llega también el tiempo de un poco más de relax. Pero no todos los padres tienen el privilegio de tener vacaciones junto con los hijos, sino que deben seguir trabajando y es entonces que entran en juego las escuelas de verano. No sólo esto sino que, para muchos sin esta necesidad, es la oportunidad de mantener el contacto social, seguir en actividad y tener lindas experiencias. Pero sobre todo ¡es tiempo de pileta!

Altos costos

Para cubrir el costo este año habrá que pensar en un valor promedio de entre $250.000 y $300.000. De allí para arriba. La actividad se extiende por aproximadamente dos meses desde mediados de diciembre hasta mediados de febrero y requiere contar con el dinero antes del inicio en la mayoría de los casos. Hay que tener en cuenta que algunas escuelas de verano ofrecen financiamiento pero, en general, la condición es que esté cancelado antes del inicio. Por otra parte, hay descuentos a medida que se envían más hijos y suele haber por pago en efectivo e incluso transferencia.

A modo de ejemplo, en la escuela del club Pacífico, "Verano inolvidable", el valor por un hijo para socios es de $280.000, de $260.000 cada uno por dos hijos y de $240.000 por tres o más. Para los no socios, el valor aumenta a $330.000, $320.000 y $290.000 respectivamente. Además, se debe pagar un seguro de $10.000.

"Las inscripciones van mejor que el año pasado en velocidad y en cantidad de niños", dijo ante la consulta uno de los profesores a cargo, Alejandro Gil. Es que los costos no son para cualquier bolsillo, menos si se debe enviar más de un hijo.

"En mi opinión personal, cada vez más mamás y papás, yo soy papá también, tenemos que trabajar inclusive en el verano. Entonces, no nos queda otra salida que llevar a nuestros hijos a que estén cuidados, a que les estén enseñando natación, a que les estén dando un deporte para estar al aire libre", analizó Gil.

"La parte económica no la podemos obviar -continuó- pero yo creo que hacemos el esfuerzo igual porque nuestros hijos la pasen lo mejor posible. Inclusive, hay muchas niñas y niños que sus vacaciones son en la escuela de verano, mamás y papás que siguen trabajando o capaz que tienen vacaciones y no coinciden. Hay diferentes realidades".

Precios de escuelas de verano

En el Club Alemán, para los socios, por un hijo cuesta $240.000, por dos hijos, $222.000 y por tres, $210.000. Para los no socios, el valor es de $300.000, $285.000 y $270.000 en cada caso. Además, los inscriptos usarán una remera que no está incluida en el precio y tiene un valor de $20.000.

Ofrece un servicio de horario extendido que tiene un costo diferencial de $58.000 desde las 8 hasta las 13.30.

En el club Murialdo aceptan chicos de entre 3 y 14 años. Se puede ir turno mañana, turno tarde o hacer ambos. Los precios varían si se es socio, alumno, no socio o hermano, por lo cual son varios. Y además son distintos si se paga en efectivo o tarjeta de crédito. El turno tarde es más caro. Por ejemplo, para socios en efectivo cuesta $270.000 por la mañana, $310.000 por la tarde y $450.000 por ambos, pagando en efectivo. Con tarjeta se va a $297.000, $341.000 y $495.000 respectivamente. Para no socios en efectivo cuesta $327.000 por la mañana y $360.000 por la tarde.

Pero hay otra cuestión a tener en cuenta: hay algunas que ya tienen sus cupos cubiertos. Aquellas de larga trayectoria quizás han iniciado antes la inscripción o tienen familias que van todos los años, se mueven con ese grupo y con eso completan el cupo.

Otras están iniciando la inscripción o incluso por lanzarla. Las propuestas se dividen en grupos por edad e incluyen, además de la anhelada pileta, actividades deportivas, lúdicas, campamentos y otras experiencias.

El club de la Universidad Nacional de Cuyo tiene su propia propuesta, destinada a niños, niñas y adolescentes de 3 a 17 años. Se realizará de lunes a viernes en el horario habitual de 9.30 a 13 y la guarda a partir de las 8.30.

La inscripción se realiza de manera online e inició el 1 de noviembre. Allí hay un descuento de 10% por pago en efectivo o por transferencia.

> "Cada vez más mamás y papás tenemos que trabajar, inclusive en el verano. No nos queda otra que llevar a nuestros hijos a que estén cuidados, a que les estén enseñando natación, a que les estén dando un deporte"
>
> **Alejandro Gil**
> PROFESOR A CARGO DE LA COLONIA DEL CLUB PACÍFICO

Algunas escuelas de verano ofrecen financiamiento pero, en general, la condición es que esté cancelado antes del inicio. Hay descuentos por más hijos y por pago en efectivo o transferencia.

Para los socios código 311, el valor por un hijo es de $225.000 y por dos de $413.000. Se hace un descuento por bono y puede pagarse en tres cuotas. Para otros socios, código 61, que incluye Egresados, Federados, Jubilados y otros el valor es de $250.000 por un hijo y de $460.000 por dos. Hay que pagar una inscripción como socio adherente de $75.000. En tanto, para los socios de temporada el valor es de $412.500 por un hijo y de $742.500 por dos. En todos los casos, si son más hijos se aplican más promociones.

Dato: para empezar a buscar, una buena opción es Instagram.

Alternativas gratuitas

También hay alternativas gratuitas que ofrecen los municipios. Están destinadas a los vecinos del departamento y en algunos casos, como en Ciudad, tienen prioridad aquellos que ya asisten a algún gimnasio municipal.

Cómo sucede en todas, están destinadas a chicos y dividen los grupos por edad. También ofrecen propuestas específicamente destinadas a personas con discapacidad y otras para adultos mayores. Estas últimas comenzaron a instalarse hace unos años y han logrado generar un interesante espacio para este segmento que suele tener alta demanda.

En la Ciudad tienen cuatro programas de verano. La colonia, para niños de 4 a 12 años, escuelas de natación dirigidas a niños, adolescentes y adultos y para personas con discapacidad (inclusión), dirigida a personas de ambos sexos desde los 6 años en adelante, que tengan alguna discapacidad, ya sea motora, sensorial y/o mental.

Además, otra para adultos mayores, para personas mayores a 60 años, o que acrediten estar jubilados.

En estos lugares habrá que averiguar ya que muchas han completado los cupos. En Guaymallén por ejemplo contaron que en un día se inscribieron 5.000 personas y lo completaron. Allí habrá seis sedes y adaptarán las actividades a las diversas franjas etarias y necesidades. El programa está diseñado para niños de 6 a 13 años, personas mayores de 50 años, y también incluye actividades específicas para personas con discapacidad. Una de las principales propuestas del programa es la Escuela de Natación, que estará disponible para personas de 14 a 50 años en los tres polideportivos municipales (Poliguay, Nicolino Locche y Quino). Las clases se dictarán de martes a viernes, de 18:00 a 19:30.

En Godoy Cruz puede haber más chances ya que aún no abren la inscripción. En primer lugar, para niños de 6 a 12 años, podrán anotarse en forma virtual en la página web de Godoy Cruz y estarán habilitadas el 2 de diciembre. Por otro lado, niños y jóvenes entre 6 y 18 años con discapacidad deberán hacerlo en forma personal, en las oficinas del Hiper Libertad. Finalmente, las personas mayores de 55 podrán inscribirse de manera online, a partir del 9 de diciembre a las 8.

El oleoturismo, herramienta para potenciar el desarrollo del aceite de oliva

AGROINDUSTRIA. Mendoza relanzará un programa que integra gastronomía, cultura y turismo al sector olivícola, buscando el desarrollo económico.

DESARROLLO. Este año se inauguró el primer bar de aceites en la ciudad de Mendoza, un espacio pensado para el oleoturismo.

Mauricio Videla
mvidela@losandes.com.ar

Mañana, en el marco del Día Mundial del Olivo, se presentará Mendoza Oliva Bien, un programa destinado a posicionar a la provincia como destino de oleoturismo de excelencia. Un evento que se llevará a cabo en La Enoteca, en Ciudad, a las 11.30.

La iniciativa, que nación el 2020, hoy desarrollada por el Ente Mendoza Turismo (Emetur) en colaboración con la Asociación Olivícola de Mendoza (Asolmen), busca integrar la actividad olivícola al sector turístico mediante propuestas que combinan experiencias gastronómicas, culturales y también recreativas. Con la adhesión de 20 empresas locales, este programa aspira a promover prácticas agrícolas sostenibles y fortalecer la economía regional.

En este contexto, Gabriel Guardia, olimaker de Corazón de Lunlunta y de La Guardería, señaló que el esfuerzo del sector privado local logró posicionar a la olivicultura Argentina "en un lugar que no había ocupado antes; a pesar de que las mayores producciones ni los mayores volúmenes de exportación son de Mendoza".

El programa busca impulsar el turismo a lo largo de todo el proceso de elaboración del Aceite de Oliva Virgen Extra, desde los olivares hasta el embotellado.

"Lo que sabemos hacer y muy bien es marca. Hace años cuando existía el Mendoza Oliva bien no había marcas mendocinas a nivel nacional o internacional que hicieran la diferencia y hoy sí. El aceite de oliva mendocino -que perdió su volumen histórico- tiene un lugar en el mundo".

"San Juan apalanca a sus productores con la difusión de sus aceites y aceitunas; en nuestro caso es al revés, porque tenemos marcas posionadas en el mundo sin la ayuda del Gobierno, pero esto es una oportunidad de retomar el camino perdido y como tal es positivo; hay que aprovecharlo", concluyó Gabriel Guardia.

En tanto que Ricardo Rimoldi, de Olivícola San Gerardo, señaló que así como la industria vitivinícola floreció a la par del turismo, "de la misma forma si se promociona el sector de la oliva, porque el aceite de es un producto de altisima calidad y saludable, promosicionando las visitas a nuestras fincas y fábricas va a dar como resultado, que parte de la economía del turismo pase a las olivicultura".

El programa Mendoza Oliva Bien busca impulsar el turismo a lo largo de todo el proceso de elaboración del Aceite de Oliva Virgen Extra (AOVE), desde los olivares hasta el embotellado. Además de integrar talleres sobre los usos gastronómicos y cosméticos del aceite, degustaciones y la compra de productos artesanales locales.

Motosierra. *Conejo ajustó el Estado por...*

VIENE DE TAPA

ros para los productores.

La disolución del Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS), también está en proceso; mientras que la Dirección de Administración de Activos de ex Bancos Oficiales (Daabo) se disolvió hace ya varios meses y se reagrupó todo el organigrama dentro de la Dirección General de Bienes Registrables.

Para las próximas semanas, se evalúa la posibilidad incluso de tercerizar el servicio de la Caja de Seguro Mutual, cuyo pliego para concesionarlo a un privado está en análisis en los ministerios de Hacienda y Gobierno.

EPAS. El último de los organismos que decidió recortar la actual gestión. Reubicará a la mayoría de sus 62 empleados.

Menos empleados y más ajuste

Desde los ministerios de Gobierno y Hacienda dieron detalles a Los Andes respecto a las decisiones tomadas por el Poder Ejecutivo en todo el primer año de gestión de Cornejo; y recordaron decisiones durante su primer gobierno, como por ejemplo el cierre de la Empresa Provincial de Transportes de Mendoza -hoy Sociedad de Transporte Mendoza-, que "destinaba U$S 300.000 dólares por mes para solventar un organismo que tenía a 486 empleados"; o las reconversiones de la terminal de ómnibus, en las que "se enviaban U$S 120.000 dólares por mes desde el Estado para la limpieza del establecimiento"; y hoy "las decisiones las sigue tomando el Estado, pero el resto es privado, la Provincia no pone dinero y recibe un canon".

El último que se conoció y que dio aprobación la Legislatura fue el EPAS. Desde el Gobierno insistieron en que el trabajo de gestión de control y calidad de agua, más el análisis tarifario, puede hacerlo Irrigación, y que no tenía sentido mantener una estructura y organismo cuando se puede llegar a hacer "de una mejor forma y con un cuidado mayor de los recursos del Estado".

Natalio Mema, titular de la cartera de Gobierno, señaló que con la reglamentación de la ley, se eliminaron cinco cargos políticos y se ahorrarán un poco más de $500 millones al año. Respecto a los 62 empleados, comenzará en breve un espacio en el cual se verá cuántos son tomados de forma directa por Irrigación o Aysam (Aguas Mendocinas); mientras que al resto, o se los indemnizará, o se los reubicará en la Administración Central.

Con respecto al IDR y al IDC, detalló que han sido institutos públicos privados "donde el Estado era parte junto a cámaras empresarias y ONG's, pero era el único que pagaba sueldos". De esa forma, se decidió dejar de aportar a la fundación y que seguirían "dispuestos" a ir "a medias" para estudios de fondos destinados a la producción. De esta forma, el trabajo y los informes que son importantes para empresas de Mendoza, se realizarán directamente desde el ministerio de la Producción y con otro esquema de trabajo.

En números, el ministro de Hacienda, Víctor Fayad, marcó que el presupuesto para los institutos fue este año de $1.700 millones; y que $1.300 millones se dejaron de enviar durante 2024. "Una vez que se decide el cierre, en vez de sueldos, se pagan indemnizaciones y seguramente se cubrirá el presupuesto, pero ese monto total ya no se destinará en 2025 , detalló. En empleos, se despidió a 33 personas del IDR y ocho del IDC. Mientras tanto, el Idits seguirá nutriéndose de los fondos de la operación del Puerto Seco.

Por el lado de Acequia, la decisión de contar con un canal público mendocino fue del gobierno de Francisco Pérez y en el radicalismo lo mantuvieron durante nueve años más, pero siempre rondó la idea de terminar con las inversiones. Para el Gobierno "fue un canal que no tenía una función específica y concreta. Además, compartía grilla con Señal U y teníamos que elegir en época de vacas flacas", dijeron.

En el Ejecutivo dejaron en claro que la situación de Acequia "no fue en términos políticos similar a la función de la TV Pública durante el kirchnerismo". "Nuestra pregunta es por qué el Estado mendocino tenía que tener un canal de TV y por qué el Estado debía cumplir este rol. El canal siempre fue de la provincia y nunca tuvo tintes políticos e ideológicos", añadieron.

En el caso de inversiones, calcularon que en 2024 el presupuesto fue de por lo menos $500 millones, que se utilizó en parte para indemnizar a unos 30 empleados estatales.

Respecto a todo el mobiliario y equipamiento tecnológico del canal, hay interesados, pero el Gobierno adelantó que "no los malvenderá". "Saldrán a remate pero no tiene costos de mantenimiento, así que buscaremos recibir la mejor oferta posible", acotaron.

Sobre Aemsa, Mema expresó que Mendoza indemnizó a los 29 pilotos con los que contaba, y una porción de empleados y técnicos quedaron en el gobierno en las áreas de Contingencias Climáticas. En tanto, se definió que unos $20.000 millones al año, que eran los que insumía todo el trabajo de lucha antigranizo más otras acciones, se vuelquen en subsidios a productores con un seguro "para que tengan capital de trabajo para arrancar el año que viene si son afectados por las inclemencias. Seguimos subsidiando el agro pero de forma directa", defendió. No obstante, en salarios y equipamiento, ahorrarán por lo menos $3.000 millones.

Un organismo con cambios este año también fue la Daabo, en la cual se creó para liquidar los activos de los bancos oficiales en 1998, y "se terminó de liquidar con un remanente", según indicó el Ministro. Ya no está el cargo político, y los bienes que quedaron están aglutinados dentro de la Dirección de Bienes Registrables.

"Tuvimos no sólo ahorro de dinero, sino que somos más eficientes. Reordenamos los bienes estatales y el Gobierno recauda por 10 de lo que hacía antes. Realizamos más de 100 escrituras de compra-venta en base al reordenamiento y vendimos tierras del Estado a puesteros que las ocupaban pero no pagaban. Ahora las identificamos y estamos cobrando", agregó.

Otro punto de ajuste fue el de los contratos, lanzados a comienzos de año por decisión del Gobernador para bajar en un 20% este tipo de empleados del Estado. Al respecto, Mema sostuvo que se recortaron unos 400 contratos de los 1.200 que había, de los cuales la mayoría se desempeñaban en la Dirección General de Escuelas (300 contratados); y el resto del área del Ministerio de Trabajo de la Nación y otros organismos nacionales.

"Muchos de estos contratos se pagaban a medias con la Nación. Se cortaron desde allí y nosotros hicimos lo propio", aclaró el funcionario.

La Caja de Seguro Mutual, en la mira

El ministro Fayad adelantó que analizarán la posibilidad de que un privado se haga cargo de la Caja de Seguro Mutual; y en breve lanzarán el pliego para ver si hay interés de terceros en el control del organismo que actualmente emplea a 15 personas. Comentó que "no es ineficiente y tiene pocos empleados"; pero creen que posiblemente un privado podría prestar mejor el servicio. "No atacamos al organismo por funcionamiento defectuoso, sino que nos preguntamos ¿somos tan buenos como otros para prestar este servicio o puede venir otro de afuera con mayores beneficios y alternativas de seguros de vida?", expresó. También dijo que como Gobierno, están obligados a prestar el servicio de seguro mutual, por lo que nada corre riesgo. "El tema es cómo prestamos ese servicio, si a través propio o de un tercero", mencionó, y agregó es un tema que también se discutirá con los municipios.

El Gobierno busca "aprobación unánime" del Presupuesto

CUENTAS PÚBLICAS. Obras públicas y roll over son los dos ítems que estudian desde la oposición. En el oficialismo hablan de "buen clima".

El oficialismo busca terminar de cerrar puntos en disidencia con la oposición para dar avance al proyecto del Presupuesto 2025, cuya votación de la iniciativa en la Cámara de Diputados se postergó durante una semana más por pedido de legisladores del Partido Justicialista y La Unión Mendocina.

Fuentes consultadas de la oposición por Los Andes expresaron que aún no deciden si acompañar o no la pauta de gastos, pero en términos generales no hay mayores rechazos, salvo algunas dudas en dos puntos: la renegociación de la deuda del 2025 (rollover) y también la discusión por las obras públicas para la pauta del año que viene.

Se entiende que la carta de negociación que tiene la oposición es particularmente el del rollover -artículo 38 de la ley-, teniendo en cuenta que todo lo relativo con autorización de deuda (más allá que sean nuevos créditos en mejores condiciones para saldar los vigentes) requiere la aprobación de los dos tercios de los miembros presentes en cada cámara (mayoría especial). Para el resto, el radicalismo tiene los votos asegurados para la aprobación.

Para el Gobierno, no hay grandes conflictos que puedan llegar a tirar por la borda la negociación y tampoco la propia votación, sobre todo por el antecedente de las otras leyes económicas, como Avalúo e Impositiva, que tuvo casi una aprobación unánime, con más de 40 votos positivos.

Por el lado de la oposición, Jorge Difonso, jefe del Interbloque La Unión Mendocina, señaló sobre el rollover que el Gobierno "estaba pretendiendo un rollover indefinido, que ya quedara para siempre la posibilidad de 'rollear' la deuda, patear los vencimientos, rediscutir los intereses y demás".

No obstante, la deuda que se renegociará será la del 2025, no hay rollover indefinido. Tal como informó Los Andes el 6 de octubre pasado, se pedirá la renegociación de los vencimientos en dólares del 2025, que serán U$S 128,7 millones en 2025, de los cuales U$S 29,5 millones son para pagar créditos a organismos multilaterales de forma mensual; y U$S 99,2 millones son del pago del Bono Mendoza 2029 (PMM29), divididos en cuotas iguales entre marzo y septiembre.

La idea de la UCR es que este martes se vote el despacho, para llevarlo al recinto el miércoles. Luego, quedaría todo diciembre para que lo apruebe el Senado.

Como fundamento del roll over, en el Gobierno mostraron un ciclo de desendeudamiento alto, en la que la deuda pública total de Mendoza es de U$S 640 millones, que representan solamente un 3,7% del PBG provincial (en septiembre del 2020 supo representar el 12,7% del PBG).

Otro miembro de LUM, pero del Senado, y que está siguiendo activamente la discusión, sostuvo que "la duda más importante es que el plan de obras públicas del Presupuesto nunca se cumple. Entonces estamos negociando mecanismos para que eso se cumpla". / **JMT**

Nina. La historia de la primera chofer de micros de larga distancia del país

PERSONAJE. Nina Álvarez vive en Maipú y empezó hace poco más de un año, luego de vencer prejuicios y temores internos. Antecedentes de familia.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

EN LA RUTA. "Mi abuelo y mi papá son choferes, y yo siempre quise serlo", dice Nina.

"Lo llevo en la sangre, es algo de familia. Mi abuelo, chofer de camiones de YPF, y mi papá, chofer de larga distancia. ¡Y yo siempre quise serlo"! Nina Álvarez tiene 33 años, trabaja en Andesmar hace dos años y hace poco más de un año se desempeña como chofer de larga distancia.

"He averiguado y, hasta donde sé, soy la única conductora de larga distancia en el país" cuenta, siempre sonriente, con simpleza y mucho carisma. Y deja bien en claro que los prejuicios existen justamente para ser derribados, desmitificados. Y muchas veces, esos prejuicios están en uno mismo. O en una misma.

Nina vive en Maipú y, por lo general, los fines de semana debe salir a la ruta. Buenos Aires (hasta ahora, el destino más alejado que ha tenido que completar), Neuquén, Rosario, San Juan o San Luis son los distintos viajes que suele cumplir. Y a los que también se le suman otros internos, como por ejemplo San Rafael y General Alvear.

Sin abandonar la humildad en ningún momento, la joven tiene en claro que la mejor manera de ganarse el respeto de sus pares es demostrando por qué ha llegado hasta ese lugar. Y lo hace a diario, aun cuando escucha y observa cómo -a su alrededor- cualquier persona que la ve manejando en la calle intenta explicarle cómo doblar o maniobrar. Personas que, incluso, jamás siquiera estuvieron en el asiento de conductor de un colectivo.

Manejo yo

Si bien Nina siempre quiso ser conductora de colectivos de larga distancia, en más de una ocasión se topó con una limitación clave: el temor propio.

Nina Álvarez ya perdió la cuenta de la cantidad de viajes largos y kilómetros recorridos que acumula. Sin embargo, hasta hace un tiempo y cuando empezaba a darle vueltas en su cabeza a la idea de presentarse y postularse para ser conductora de larga distancia, se sentía invadida por una inexplicable inseguridad.

En su familia, con el gen rutero imborrable en el ADN, siempre la acompañaron; tanto en las oportunidades en que no se animó, como en aquella en que tomó coraje y valor; hizo de tripas, corazón; y fue al frente.

"Me costó un poquito al principio, porque pensaba mucho en el prejuicio. Hacía casi 2 años le venía dando vueltas, pero cuando me presenté, lo hice estando muy segura. Además, me había pasado de ir y ver en otras empresas que estaba la idea de: 'hombres, en los colectivos, mujeres solo en la parte administrativa'", describe Nina. "Pero yo siempre tuve muy firme mi propósito, ¡vine acá a aprender!", detalla.

El 12 de septiembre de 2023, Nina Álvarez hizo su primer viaje de larga distancia como chofer. Fue acompañada por otro chofer, quien ya tenía amplia experiencia. Ella misma destaca que en ese primer viaje se ocupó de ir tomando todos sus consejos referidos sobre la ruta y todos los movimientos.

Cuando completó ese primer viaje, la sensación fue indescriptible en palabras. Una especie de decirse a sí misma '¡Llegué!', mezclada con una gran satisfacción personal, y con una marcada dosis de alivio, todo en simultáneo.

"Hice todos los trámites para empezar a desempeñarme como conductora de larga distancia a mediados de 2022, y a fines de ese año empecé a trabajar en Andesmar. Al principio trabajaba en las combis que iban a la destilería y después me fui capacitando. Pasé por 3 estudios distintos, tenía el carnet profesional y un día me animé a proponerme para que me dieran la posibilidad de hacer larga distancia. Es algo que quería desde el principio", rememora.

Deconstrucción

Asociar la conducción profesional a los hombres es algo arcaico, prehistórico y prácticamente inconcebible a esta altura. O, al menos debería serlo. Ni hablar en rubros como el transporte de pasajeros o de carga.

En ese sentido, la primera chofer de larga distancia del país -orgullosamente mendocina- se sincera y confiesa que en la ruta no suele encontrarse con situaciones de discriminación o machismo ilustrado.

"Con los camioneros es más bien todo lo contrario, hay muy buena onda y simpatía. Pero en la parte urbana, de la ciudad es más difícil. Una vez tuve que hacer muchas maniobras para poder doblar en un espacio muy reducido. Y, desde abajo, unos varones que estaban mirándome, me decían que no hacían falta tantas maniobras, que yo no tenía muñeca", destaca entre risas la joven.

Esas risas, inevitables, salen desde adentro cuando ella misma entiende que quienes le daban esas explicaciones eran personas que, evidentemente, jamás habían estado frente al volante de un colectivo. Pero se sentían en la obligación de "mansplaininear", de creerse con autoridad para explicar algo que jamás habían hecho por el simple hecho de ser varones y estar hablándole a una mujer.

"Yo me quedé callada, pero se notaba que hablaban sin conocer las dimensiones de un colectivo ni la situación, ¡porque realmente se necesitaban todas esas maniobras!", agrega sin dejar de sonreír.

Como en aquella ocasión, Nina siempre intenta hacerle ver a los demás y explicarles -si es necesario- el porqué de sus decisiones, de sus actos. Porque salen de su conocimiento, humilde, pero empírico. Y no son meros caprichos o corazonadas.

La misma actitud suele adoptar la conductora con lo referido a las críticas. Si son críticas constructivas, con buena intención y de las que siente que puede tomar y aprender algo, las escucha y agradece. Pero si nacen del espíritu "hater" (odiador) y del prejuicio, simplemente sonríe y las mira (o escucha) pasar.

La paciencia es otra de las virtudes de Nina Álvarez, algo que no suele abundar en cualquier persona cuando se sienta frente al volante (incluso, ocurre hasta en las personas más tranquilas y pacíficas). La chofer reconoce que durante los embotellamientos es cuando suele aflorar el costado más primitivo de las personas.

"Como en todo, siempre me manejo con paciencia, tanto por el tráfico como por la gente que va en el colectivo. Mantenerse tranquila y mantener el buen trato con el pasajero simplifica mucho las cosas, para todos", piensa en voz alta.

Aprendizajes y consejos

La ruta tiene sus secretos, sus mañas -como suele decirse-, y Nina tiene bien en claro que nunca hay que subestimarla. Por eso le cuesta concebir que haya transportistas de carga que, durante un día de mucha lluvia, circulen a entre 80 y 90 km/h.

Para la joven, el manejo defensivo es la clave principal y que nunca, nadie, jamás, debería desatender.

"Todavía no me han tocado los caracoles de la ruta a Chile, pero sí he hecho los de Cacheuta y los del Cerro de la Gloria. La primera vez que hice el Cerro de la Gloria fue un desafío, pero -como en todo- resulta clave mantenerse siempre tranquila", recuerda.

Ya para el cierre del recorrido, Nina Álvarez hasta se anima a dejarle un consejo a otras mujeres que, tal vez como ella, sueñan con ser conductoras de larga distancia.

"¡Hay que animarse, siempre! El prejuicio no debería ser algo que te limite. Y así como fui yo, puede ser cualquier otra mujer o persona quien siempre pueda demostrar que se puede", cierra.

141 AÑOS

Tecnología y ciencia, pilares de la innovación

Referentes se unen a la celebración del aniversario de Los Andes para pensar la Mendoza del futuro.

Gabriel Fidel
Vicerector de la UNCuyo

No se puede pensar Mendoza sin la Universidad Nacional de Cuyo (y nuestro sistema universitario en general) y sus egresados que brillan en Argentina y el mundo desde hace varias décadas.

¿Se puede acaso pensar en nuestra exitosa vitivinicultura sin la Facultad de Ciencias Agrarias, o al Festival Música Clásica por los Caminos de Vinos o la Fiesta de la Vendimia sin el papel de nuestros artistas y músicos egresados de la Facultad de Artes y Diseño o a nuestro sector energético sin el aporte de nuestros ingenieros o nuestros geólogos, o la calidad de nuestra atención de salud sin nuestros médicos u odontólogos ?

El objetivo de toda sociedad es alcanzar el mayor bienestar posible para toda la población y, para lograrlo, las universidades hacen uno de los principales aportes, la educación, que ocupa un papel individual y colectivo relevante para dotar de las capacidades necesarias para el mundo actual y el que viene.

Otro de los desafíos importantes para lograr un mayor bienestar es priorizar el desarrollo de la ciencia y la tecnología, y una vinculación virtuosa con el entramado productivo. La experiencia de las regiones más exitosas del mundo, que han logrado crecer, mejorar la calidad de vida y una distribución de la riqueza más equitativa, muestra que siempre hay un sistema educativo y un ecosistema de innovación, ciencia y tecnología que permiten aprovechar las ventajas comparativas latentes, impulsar el crecimiento económico y favorecer una mejor inserción en la economía y el comercio mundial.

El desarrollo de la ciencia y la tecnología es uno de los pilares para impulsar un ecosistema de innovación que beneficie a la sociedad y a la economía.

Esto es clave para encontrar soluciones comprensivas, escalables y que agreguen valor social, económico e impacto para un mayor bienestar.

En la Mendoza que viene nuestro camino es claro: poner a la educación y la investigación en el centro de nuestras prioridades, plasmar estrategias de largo plazo para promuevan la innovación, la ciencia y la tecnología; que faciliten la articulación, la coordinación y la cooperación de todos los actores, generando espacios de vinculación entre los sectores productivos con los del conocimiento y el mapa global de la innovación.

RESILIENCIA. Durante muchos años, Daiana, fue la Testigo de Identidad Reservada 1. En la foto junto a sus padres, hoy está en pareja y tiene dos hijos.

La vida de la denunciante clave del Próvolo, a 5 años de la condena a los curas

CASO RESONANTE. Hace 8 años, Daiana Lizarraga declaraba por primera vez cómo víctima de los abusos a niños sordos en el instituto religioso.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

El 25 de noviembre de 2019, con los ojos de todo el mundo posados sobre Mendoza, se conoció en el histórico palacio de Tribunales de la provincia la mayor condena por abuso sexual en la Iglesia Católica argentina. Los sacerdotes Nicola Corradi y Horacio Corbacho y el ex trabajador Armando Gómez fueron sentenciados a 42, 45 y 18 años de prisión tras ser condenados como autores de abusos sexuales sistemáticos y episodios de corrupción de menores, todos ataques cometidos contra niños, niñas y adolescentes sordos y sordas que estudiaban y dormían en el instituto religioso Antonio Próvolo (Carrodilla).

A 5 años de esta condena -en el caso de los curas, las más altas de la historia judicial de Mendoza-, Daiana Lizarraga (33) es la clara muestra de una palabra que se ha puesto muy de moda en los últimos años, pero que no todos pueden aplicar en su día a día: resiliencia, también descripta como aquella capacidad de adaptarse a situaciones difíciles o perturbadoras, y de superarlas de manera positiva.

Daiana fue, durante muchos años, la Testigo de Identidad Reservada 1 -TIR 1, así se la mencionaba en los expedientes del Caso Próvolo-. Y fue por medio de sus testimonios en cámara Gesell que pudo ir saliendo a la luz el horror que vivieron los niños sordos y niñas sordas en el instituto de Luján de Cuyo y los abusos sexuales cometidos por los curas Corbacho y Corradi, así como también por Gómez y Jorge Bordón, quien oficiaba de monaguillo y había sido condenado a 10 años de cárcel en septiembre de 2018, por los mismos delitos.

"Y en estos 5 años que pasaron desde la sentencia -y 8 años desde el inicio del caso- el recuerdo hace que duela el corazón. Pero hoy mis hijos son lo más importante, y sé que tengo que seguir por ellos. Son mi fuerza, y Dios siempre acompaña", resume Daiana, siempre acompañada de sus padres, su pareja -Pablo- y los dos hijos de ambos, Alba (6) y Thiago (2).

Al igual que sus padres, Albita y Thiaguito -como les llaman los Lizarraga- son sordos también. Y hace poco tiempo les colocaron a ambos implantes cocleares, lo que les permite -con el tiempo- mejorar su capacidad de audición.

El 25 de noviembre de 2019, cuando se conoció la condena contra los curas, Alba apenas tenía un año. Sin embargo, cuando la pequeña nació, la investigación ya llevaba dos años. Y es que la denuncia judicial que destapó el Caso Próvolo fue realizada en noviembre de 2016 por la entonces legisladora provincial Daniela García, luego de que desde la Asociación de Sordos de Mendoza le contaran que en el Próvolo mendocino estaba "pasando algo terrible" durante un acto en la Legislatura.

El 25 de noviembre de 2016 -fecha de la que, casualmente, hoy se cumple 8 años- Daiana se presentó por primera vez ante la Justicia. En esa declaración, que luego fue ampliada en dos entrevistas más, la joven de 25 años -por entonces- detalló todas las aberraciones y ataques sexuales de las que fue víctima.

"Sentí que tenía que hacer la denuncia por todos los sordos que seguían siendo abusados. No podía seguir con ese peso encima, tenía que ponerle fin a la injusticia y los abusos de los curas, sentí que, si no lo hacía, esto no paraba más. Por eso tomé valor y denuncié", recuerda.

Volver a empezar

Daiana (33), Pablo (35) y sus hijos, Alba (6) y Thiago (2) viven en Godoy Cruz. Pero todas las semanas, en algún momento, se reúnen en la casa de toda la familia Lizarraga. Y allí la alegría desborda e inunda hasta los corazones más maltratados.

"Estamos transitando una fecha que no se puede olvidar. Pero, al mismo tiempo, con la mirada puesta en una realidad diferente; la de una familia que se pudo reinventar", recuerda Ariel Lizarraga, padre de Daiana y quien junto a Beatriz -su esposa y madre de Daiana- y sus otras hijas acompañaron a la sobreviviente de los abusos en el Próvolo desde el primer día.

Para Ariel, Thiago y Alba son los dos "angelitos", quienes "pusieron un manto, no de olvido, pero sí que sirve para decir que se puede seguir adelante, con la mirada para el futuro", se explaya.

Los dos hijos de Daiana y Pablo asisten a la escuela E.I.N.N.O . Pablo, en tanto, trabaja como profesor para chicos sordos. Y Daiana se ha dedicado cien por ciento a la crianza y acompañamiento de sus hijos. A ser "una madraza", como la describe -con orgullo y emoción- su padre.

Y a esa misma descripción, la amplía al destacar que es una "valiente guerrera" y que desea que reciba "las mejores bendiciones del cielo por su coraje, su valentía, y por haber sacado a la luz aquello que se sabía y se ocultaba bajo el manto del silencio", en alusión a los abusos.

De lunes a viernes, Daiana va y viene con sus hijos a todos lados. Los lleva a la escuela, los va a buscar, los lleva a diferentes sesiones de terapia y estudios y se dedica a la siempre ardua labor de ser ama de casa.

Pero cuando llega el fin de semana, toda la familia intenta cambiar el chip. Y siempre están buscando alguna actividad recreativa para hacer, algo para desestructurar la rutina. Una cabaña o carpa en camping en Potrerillos y El Carrizal, un cumpleaños; cualquier plan es una excusa para subirse a la camioneta y vivir la vida.

"Hoy seguimos delante sabiendo que esa 'casa del horror' ya no existe. Y pudimos cerrar una etapa dolorosa, compartiendo con esta hermosa familia que tenemos, viviendo momentos de muchas gratitudes y siempre apoyándonos en los pilares familiares que nos unen", concluyen Ariel y Daiana, siempre juntos, como desde el primer instante.

"Hoy la realidad solo nos permite soñar con un mañana pleno de cosas lindas. Eso sí, con el sabor amargo de la falta de integración que necesita la comunidad sorda ante esta sociedad. Lo importante siempre será la salud, la paz y la familia", concluyen.

Cronología del Caso Próvolo

18 de noviembre de 2016. En un acto en la Legislatura, la Asociación de Sordos de Mendoza le contó a la legisladora Daniela García que en el instituto para chicos sordos Antonio Próvolo "estaba pasando algo terrible"

25 de noviembre de 2016. Daiana Lizarraga declaró por primera vez y da detalles sobre los sistemáticos abusos en el lugar. Cada día que pasó se fueron conociendo más detalles del escandaloso y aterrador caso. El mismo 25 de noviembre de 2016 fueron detenidos en la sede del instituto el cura Corradi y otro trabajador, quien luego fue declarado inimputable.

29 de noviembre de 2016. Para esta fecha ya habían sido detenidos, además, el también cura Horacio Corbacho, el monaguillo Jorge Bordón y el ex jardinero Armando Gómez. Las aberraciones del caso no dejaban de sorprender.

25 de septiembre de 2018. En un juicio abreviado y donde reconoció la autoría de los abusos sexuales por los que estaba denunciado, Bordón fue condenado a 10 años de prisión. La confesión del monaguillo se convirtió en el reconocimiento público de que en el Próvolo se habían cometido abusos.

5 de agosto de 2019. Comenzó el juicio en el Fuero Penal Colegiado de la Justicia de Mendoza contra Corbacho, Corradi y Gómez. Ya durante la investigación se había conocido que en las sedes del instituto Próvolo de Verona (Italia) y de La Plata (Argentina) también ex alumnos habían denunciado haber sufrido abusos. En todas las sedes había estado Corradi, nacido en Italia. Medios y periodistas de todo el mundo siguieron el caso mendocino, y hasta viajaron a la provincia.

25 de noviembre de 2019. Los jueces Carlos Díaz, Mauricio Juan y Aníbal Ezequiel Crivelli dieron a conocer las condenas históricas: 45 años de cárcel para Corbacho, 42 para Corradi y 18 para Gómez por haber abusado sexualmente de 10 niños, niñas y adolescentes sordos. Habían transcurrido 112 días y 49 audiencias en las que declararon 63 personas.

14 de julio de 2021. A los 83 años, Nicola Corradi falleció en un hogar para ancianos. Si bien había sido condenado a 42 años de cárcel, estaba cumpliendo prisión domiciliaria en esta residencia dada su avanzada edad y algunos problemas de salud.

"Duele el corazón, pero hoy lo más importante son mis hijos", sostiene Daiana a cinco años de la mayor condena por abuso sexual en la Iglesia Católica argentina.

LOS ANDES PRESENTA

LA CASA DE MUÑECAS DE GABBY

$9.999,90
+Recargo al interior $1000,10

MAGALÍ TAJES

Una invitación a reencontrarnos con una forma más auténtica de mirar y habitar el mundo.

$ 9.999
+Recargo al interior $ 1.000,10

Renová tu Batería de Cocina

20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

País

Francos dice que podrían designar por decreto a Lijo y García Mansilla

CONTROVERSIA. El jefe de Gabinete reconoció que se estudia esa posibilidad por los problemas para lograr su aprobación en el Senado.

ADMISIÓN. El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, no descarta la posibilidad de que se avance con designaciones en comisión.

Carlos Galván
Especial para Los Andes

El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, admitió ayer que el Gobierno analiza la posibilidad de designar por decreto a Ariel Lijo y Manuel García Mansilla para integrar la Corte Suprema de Justicia. Al ser consultado respecto a si el presidente Milei analiza esa posibilidad, respondió que "son alternativas que están en análisis".

"El Ejecutivo ha presentado -como establece la Constitución- candidatos a ministros de la Corte que no han sido tratadas aún por el Senado y estamos con una Corte que va a quedar con 3 miembros en los próximos días, con lo cual hay una preocupación del Gobierno en que la Corte esté integrada", expresó.

La referencia es a Juan Carlos Maqueda, quien cumple en diciembre 75 años, edad límite establecida para ocupar su cargo, por lo que el máximo tribunal perderá uno de sus cuatro miembros mientras, hasta el momento, los pliegos no avanzado.

El miércoles, el presidente Javier Milei reveló que no descartaba nombrar a Lijo y García Mansilla a través de un decreto. "Nosotros hemos cumplido con todos los procedimientos, hemos enviado los pliegos al Senado, que tiene que dictaminar. Yo no voy a estar dando posiciones antes de que el Senado no avance con el tema", dijo el mandatario en una entrevista.

Cuando le consultaron si desmentía el rumor de nombramiento de jueces vía decreto por comisión, como hizo Mauricio Macri en diciembre de 2015 -aunque después se retractó-, Milei evadió la respuesta: "Necesitamos que operen los mecanismos institucionales. Nosotros hemos presentado los pliegos y estamos cumpliendo con todos los pasos. Esa es la situación real. Yo estoy esperando que actúe el Senado, cuando yo tenga respuesta, veré cómo tengo que funcionar. Necesitamos que se expida el Senado".

Sin embargo, el ministro Francos reconoció que al oficialismo le cuesta "un esfuerzo enorme" avanzar en el trámite parlamentario, debido a que cuenta con minoría en ambas cámaras.

Ambos postulantes presentados por el Gobierno defendieron sus pliegos ante las preguntas de los senadores en agosto. Pero hace un mes y medio la negociación por las candidaturas se empantanó. La comisión de Acuerdos del Senado no emitió despachos sobre las postulaciones.

El Gobierno, además, anunció el envío al Senado de pliegos para vacantes en la Justicia. Son 146 jueces federales, 37 fiscales y 45 defensores públicos, según confirmó en conferencia de prensa este miércoles el secretario de Justicia, Sebastián Amerio. Ahora la Casa Rosada espera una señal del kirchnerismo para los pliegos de los dos jueces para la Corte Suprema, algo que podría avanzar en sesiones extraordinarias en diciembre.

"Ahora vamos con los acuerdos de la Justicia ordinaria, que es una discusión, imagino los debates sobre estos pliegos, muchísimas negociaciones y, comentarios", sostuvo Francos.

El jefe de ministros señaló que La Libertad Avanza contará con más legisladores en el futuro para tener una posición más fuerte y permitirle una negociación "más fluida".

Cristina reclama una jueza K

La declaración ocurre casi en simultáneo con un movimiento imprevisto por parte del kirchnerismo: hace tres días la senadora por Catamarca Lucía Corpacci, de excelente vínculo con Cristina Kirchner y una de sus flamantes vicepresidentas en el PJ, sumó su firma a pliego de Lijo.

Así, ahora el pliego del juez federal ya cuenta con 9 firmas en la comisión de Acuerdos, es decir está en condiciones de ser tratado en el recinto.

Lo de Corpacci causó sorpresa incluso filas adentro de la bancada de senadores de Unión por la Patria. Muy pocos sabían de antemano lo que haría la ex gobernadora de Catamarca.

Al parecer, había dado su palabra al sanjuanino Sergio Uñac, el tucumano Juan Manzur y el gobernador Gerardo Zamora, de Santiago del Estero. Los tres, se dice, empujan la candidatura de Lijo.

El PJ daría los votos a Lijo a cambio de que el lugar que dejará Maqueda lo ocupe una mujer. Suena el nombre de la exsenadora María de los Ángeles Sacnun.

En el Senado se dice que el propio Lijo fue el encargado de conseguir las firmas para su dictamen. Eso sí: en la bancada peronista advierten que la firma de Corpacci no debe interpretarse como que ahora ayudarán a que Lijo obtenga los dos tercios de los votos para poder aterrizar en el máximo tribunal.

Sin el peronismo, el oficialismo y sus aliados no tiene chance de alcanzar los 48 votos que se necesitan, al menos hasta el próximo recambio legislativo de diciembre de 2025.

¿Cómo debe leerse entonces lo de Corpacci? "Como una señal de voluntad de negociación de parte nuestra. Que ellos -por el Gobierno- pongan a Lijo y nosotros ponemos a otra candidata en reemplazo de García-Mansilla", explican en el bloque de UxP.

Entre paréntesis, algo asoma en ese caso como una paradoja: Lijo, candidato de Milei, podría llegar a la Corte con la venia de un sector del PJ que, además, reclama el asiento que dejará Maqueda.

Murió Dromi, el mendocino clave en las privatizaciones del menemismo

NECROLÓGICA. El exministro de Obras Públicas de Carlos Menem falleció a los 79 años. También fue asesor del exministro de Planificación Federal, Julio de Vido.

El mendocino Roberto Dromi, exministro de Obras Públicas del gobierno de Carlos Menem, falleció a los 79 años tras sufrir una arritmia, según confirmaron a Clarín sus allegados.

El ex funcionario nacional murió en el living de su comedor, después de ver el triunfo de Racing ante Cruzeiro en la final de la Copa Sudamericana, acompañado por su mujer.

Dromi fue el arquitecto jurídico de las privatizaciones de la década menemista, que alcanzaron las telecomunicaciones, los trenes y las energéticas, por caso, y ahora ofrecería una consultoría sobre las "estructuras contractuales" de las firmas estatales y las regulaciones que se podrían llevar adelante en los próximos meses.

Durante el inicio de la década del ochenta, fue intendente de la capital mendocina durante la última dictadura militar (1980- 1981). Luego, en democracia se desempeñó como asesor jurídico de las cámaras de Senadores y Diputados de la Nación.

En los noventa, asumió al frente del Ministerio de Obras Públicas, donde designó como asesor a a Rodolfo Barra, con quien redactó la Ley 23.696 de Reforma del Estado, de 1989, que permitió las privatizaciones que llevaron adelante durante la gestión menemista en las empresas telefónicas, gas, agua, luz, ferrocarriles e YPF.

DROMI. Falleció tras sufrir una arritmia.

Años después, con el arribo del kirchnerismo al poder se desempeñó como asesor del exministro de Planificación Federal, Julio de Vido. Desde 2010, a través de su consultora DYSAN, intervino en las millonarias ventas de gas licuado de Gas Natural Fenosa a Enarsa, la empresa de energía estatal.

Luego asesoró al exsuperministro K en una suerte de "privatización híbrida" de la petrolera YPF por entonces en manos de la española Repsol, que finalmente en el 2012 volvió al Estado.

Mundo

OPOSITORES. Tres de los seis antichavistas alojados en la residencia que está bajo custodia de Brasil. Denuncian asedio policial.

Piden salvoconductos para refugiados en la embajada Argentina

CONFLICTO. Denuncian que la sede diplomática está sin electricidad y rodeada por vehículos del régimen de Maduro. Además, bloquean señales.

El comando de campaña de la oposición mayoritaria de Venezuela pidió este domingo que se emitan, "cuanto antes", salvoconductos para los seis antichavistas asilados en la residencia de la Embajada de Argentina en Caracas -custodiada por Brasil-, quienes denunciaron desde la noche del sábado un "asedio" policial que se mantiene -dijeron- hasta hoy.

A través de un comunicado, el comando denunció que la sede diplomática "permanece sin energía eléctrica y rodeada por vehículos del régimen que impiden el tránsito en el lugar".

Asimismo, reportó un "bloqueo de las señales de comunicación para evitar que se denunciara la situación desde el sitio mientras se utilizaban drones para sobrevolar las áreas protegidas de la residencia".

"Esta acción repetida constituye una clara violación a los convenios internacionales en materia de asilo y diplomacia suscritos por el Estado venezolano, así como un ataque a los derechos de los perseguidos políticos", sostuvo.

La noche del sábado, Pedro Urruchurtu -coordinador Internacional de Vente Venezuela (VV) y uno de los asilados- denunció que agentes "encapuchados" con "armas largas" de la Dirección de Acciones Estratégicas y Tácticas (DAET) de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) "rodean la sede diplomática y bloquean los accesos en la calle".

El pasado septiembre, luego de que varios asilados denunciaran otro "asedio" policial en la residencia diplomática de Argentina, la líder opositora María Corina Machado solicitó a las "naciones democráticas" hacer "las gestiones pertinentes" para la emisión de salvoconductos de los refugiados.

En agosto, Brasil asumió la representación de Argentina en Venezuela, luego de la expulsión de los diplomáticos argentinos ese mismo mes, pero el Gobierno de Venezuela revocó esta autorización en septiembre por la supuesta planificación de actos terroristas en el interior de la sede por parte de los opositores asilados.

Tras la medida, la Cancillería de Brasil indicó que "permanecerá con la custodia y defensa de los intereses" de Argentina hasta que el país austral "designe a otro Estado aceptable" para el Ejecutivo de Nicolás Maduro, a fin de llevar a cabo esas funciones.

Los seis opositores se refugiaron en marzo luego de que la Fiscalía los acusara de varios delitos, como conspiración y traición a la patria, entre otros.

Además de Urruchurtu, también se encuentran Magalli Meda, quien fue la jefa de campaña para las presidenciales; Claudia Macero, coordinadora de Comunicaciones de VV; Omar González, exdiputado; Humberto Villalobos, coordinador electoral del Comando de Campaña de VV, y el exministro Fernando Martínez Mottola, asesor de la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), el principal bloque opositor.

Estados Unidos condenó actos de hostigamiento

Después de la condena del Gobierno de Javier Milei a los actos de hostigamiento que el régimen de Nicolás Maduro lleva a cabo sobre las personas asiladas hace ocho meses en la Embajada Argentina en Caracas, este domingo se pronunció Estados Unidos bajo la misma línea."El despliegue de fuerzas armadas y los bloqueos violan gravemente el derecho internacional que protege la inviolabilidad de las misiones diplomáticas y los derechos de quienes buscan asilo", aseguraron desde la Embajada estadounidense en suelo venezolano.

"Los Estados Unidos condena enérgicamente los actos de hostigamiento contra las personas asiladas en la Embajada de Argentina en Caracas, bajo la protección diplomática de Brasil", afirmó de forma contundente el comunicado difundido por la red social X.

Y agregó: "Exigimos al régimen venezolano que respete sus obligaciones internacionales, cese estas acciones intimidatorias y garantice salvoconductos seguros para los asilados".

Estados Unidos reafirmó, de esta manera, su "compromiso con la defensa de los derechos humanos y el respeto al orden internacional".

En la Embajada de Argentina en Caracas se encuentran asilados opositores políticos venezolanos que están bajo la protección diplomática de Brasil.

Este fin de semana, el régimen de Maduro rodeó la sede diplomática con personas encapuchadas, sobrevolaron drones y cortó la energía eléctrica en el edificio.

Ante los sucedido, la oposición venezolana pidió que se emitan cuanto antes salvoconductos para los seis antichavistas asilados en la residencia de la Embajada de Argentina en Caracas.

La oposición
Machado llama a una "enorme protesta"

La líder opositora de Venezuela María Corina Machado anunció este sábado que está planificando una "enorme protesta" para el 1 de diciembre, dentro y fuera del país para denunciar una vez más el fraude en las elecciones de julio, en las que el presidente Nicolás Maduro fue proclamado ganador sin mostrar las actas.

"Tenemos que actuar ya, este 1 -de diciembre- va a ser una protesta única, inédita, con nuestras manos en rojo, con valentía (...) el mundo entero se va a concentrar en la causa de un país que ha decidido avanzar hasta el final", dijo Machado en un encuentro virtual con dirigentes y activistas opositores.

Que sea "una enorme protesta dentro y fuera de Venezuela", añadió la opositora, que se encuentra en la clandestinidad tras amenazas de cárcel. Machado también prometió acciones "más firmes, más determinantes" de cara al próximo 10 de enero, cuando Maduro tiene previsto jurar para un nuevo mandato de cinco años.

La convocatoria de Machado y del ex candidato presidencial opositor Edmundo González Urrutia -exiliado en España tras las amenazas de cárcel del régimen chavista- llegó un día después de que la fiscalía venezolana abriera una investigación contra la líder opositora por supuesta "traición a la patria".

LIBANO

Hezbollah lanzó 250 cohetes y varios proyectiles hacia Israel

Hezbollah disparó ayer 250 cohetes y otros proyectiles hacia Israel, hiriendo a siete personas en uno de los ataques más intensos -en meses- del grupo miliciano, en respuesta a los ataques mortales israelíes en Beirut, cuando los negociadores continúan sus esfuerzos para lograr un cese al fuego y detener una guerra generalizada. Algunos de los cohetes alcanzaron la zona de Tel Aviv.

En tanto, un contra ataque de Israel alcanzó un centro del ejército libanés y mató a un soldado e hirió a otros 18 entre Tiro y Naqoura, informaron desde el Líbano. El ejército israelí expresó su pesar e indicó que atacó una zona de operaciones de Hezbollah.

REINO UNIDO

Por su salud, la reina Camila no participó de un evento oficial

En una comunicado del Palacio de Buckingham, el gobierno británico hizo público que la reina Camila (77) no participó del Royal Variety Performance, un evento benéfico que se celebra cada año en el Reino Unido. Desde la Corona afirman que se debe a que la reina consorte continúa recuperándose de una infección pulmonar, y, dado que aún muestra síntomas, el equipo médico determinó que no asistiera a actividades oficiales por una semana.

Si bien la reina se mostró activa, incluso durante la gira por Australia -donde la Corona vivió momentos incómodos-, Samoa e India con el rey Carlos, desde su vuelta a Inglaterra presenta "síntomas posvirales persistentes" .

FILIPINAS

La vicepresidenta amenaza públicamente con matar al presidente

La vicepresidenta filipina, Sara Duterte, declaró que ha contratado a un asesino para que mate al presidente, a su esposa y al presidente de la Cámara de Representantes si ella es asesinada, en una descarada amenaza pública que advirtió "no es broma".

En conferencia de prensa -en línea-, una enojada Sara Duterte acusó a Ferdinand Marcos Jr. de incompetencia como presidente y de mentiroso, su esposa y el titular de la Cámara de Representantes, entre improperios.

Cuando se le preguntó por su seguridad, la vicepresidenta, de 46 años, sugirió que existía un complot no especificado para matarla.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

El traslado de valiosas obras de arte

Un doble hecho cultural de gran trascendencia se ha producido al promediar el mes de noviembre, consistente en la habilitación de una muestra de valiosos cuadros del acervo del Museo Provincial de Bellas Artes-Casa de Fader en el Espacio Arizu de Godoy Cruz. El otro suceso es el propio traslado de las obras de un lugar a otro.

Los Andes reflejó ambos acontecimientos el domingo 17, con una nota titulada "Fader en el Arizu. Una inédita muestra que hay que ver".

Todo el operativo resulta interesante por la movilidad de las obras de arte, la puesta en valor del Espacio Arizu y por favorecer un recambio generacional que permite un acceso más fácil y directo a la producción de grandes artistas.

Las desplazadas del museo de Mayor Drummond a la sede de la exBodega Arizu, fueron 65 pinturas, veinte de la colección original Fader, entre ellas "Las colchas", "El estanque" o "El viejo piojoso". Representan parte de la trayectoria plástica del artista que falleció en Córdoba, del periodo comprendido entre 1898 y 1935. El resto son obras de autores nacionales, como Eduardo Tartaglione, Víctor Cúnsolo, Ernesto Mariano Scotti, Emilio Caraffa, Indalecio Vicente Pereyra, Ana Weiss de Rossi.

Se encuentra Augusto Marteau y la famosa aguafuerte de Benito Quinquela Martín, "En plena actividad". También se pueden apreciar expresiones de los grandes del arte argentino: Antonio Berni, Juan Carlos Castagnino, Emilio Pettoruti y Raquel Forner. Hay óleos de los grandes artistas mendocinos, del calibre de Roberto Azzoni, Rafael Cubillos, Vicente Lahir Estrella, Fidel de Lucía, Eglantina Torres (mendocina por adopción), Julio Suárez Marzal, Pedro Nolasco Parada (nacido en Chile, pero radicado en Mendoza) y Antonio Bravo (español que vivió en la provincia).

Trasladar obras de arte de esta envergadura de un ambiente a otro implica poner en marcha un procedimiento riesgoso y complicado, que en el caso que describimos se cumplió a la perfección, respetándose el pliego técnico para este tipo de desplazamientos.

Las autoridades de la Subsecretaría de la provincia y de la Dirección de Patrimonio, con Cristina Sonego, su titular, a la cabeza, supervisaron el traslado y el montaje.

Las naves del Espacio Arizu, verdaderos templos que cobijaron durante más de cien años, el vino en cubas y toneles, hoy se han transformado en un recinto donde se puede observar la obra plástica de exponentes de la pintura nacional y mendocina.

Suponemos que el fundador de la bodega, Balbino Arizu, que la inauguró en 1888, vería con satisfacción que las naves donde se conservaba y fermentaban las uvas, hoy se conviertan en recintos dedicados al arte. Él supo apoyar iniciativas vinculadas al arte.

Valoramos esta iniciativa llevada a cabo por el área de Cultura provincial y la Municipalidad de Godoy Cruz, ya que se ha logrado acercar una valiosa muestra del arte pictórico a públicos más amplios que los que puede recibir el Museo Fader, aunque sin menospreciar el valor de nave insignia que tiene la casona de Guiñazú, en Luján de Cuyo, en el mundo del arte.

Remarcar además que las piezas colgadas en el Arizu no estaban expuestas y se encontraban guardadas en el depósito del museo.

Asimismo, será muy propicio para ampliar el caudal de espectadores, el hecho de que habrá visitas guiadas gratuitas para alumnos de escuelas primarias y secundarias, quienes podrán acercarse al arte a través de recorridos guiados y educativos que, por qué no imaginarlo como posibilidad, tal vez sirva para que alguno de esos observadores se acerque al ámbito maravilloso de la pintura.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Inédito nivel de amenaza de conflagración nuclear

Claudio Fantini
Politólogo y periodista

Durante 48 horas, medio centenar de personas pueden permanecer en su interior para protegerse de la onda de choque de aire, de la radiación luminosa y de la contaminación radioactiva que produce una explosión nuclear. Se llaman KUB-M y tienen formas de conteiner para ser trasladados masivamente a todos los rincones de la gigantesca Rusia. La distribución ordenada por el Kremlin ya comenzó y es una señal más de de que el poderoso Vladimir Putin realmente sabe que el riesgo de una guerra en el corte plazo es inmenso.

Las otras señales fueron también elocuentes y aterradoras. Sin dudas, es el momento más crítico desde el inicio de la era nuclear con el lanzamiento de las bombas atómicas que destruyeron Hiroshima y Nagasaki.

Jamás el mundo estuvo tan en el borde de una conflagración apocalíptica. Y este momento es de mayor peligro que el desenlace de la guerra contra el imperio nipón, porque las de 1945 fueron sólo dos bombas y de una capacidad destructiva inmensamente inferior a las actuales ojivas, que además, serían lanzadas de a decenas.

A mediados del siglo 20, sólo había una potencia nuclear, por lo tanto, su ataque no sería respondido con la misma arma. No podía haber escalada atómica, más allá del holocausto doble que sufrió Japón y obligó al emperador Hirohito a que se firme en su nombre la humillante capitulación a la sombra del general Mac Arthur, sobre la cubierta del acorazado Missouri, anclado en la bahía de Tokio.

En cambio ahora, si Rusia usara contra Ucrania u otro país europeo un misil con ojiva nuclear, el ataque sería respondido desde Occidente con varios proyectiles nucleares, en una escalada que implicaría el intercambio de, al menos, decenas de cohetes con ojivas atómicas, lo que acabaría acelerando el calentamiento global hasta el borde mismo de la destrucción de la biósfera.

El primer pico de tensión se vivió en 1960, cuando cazabombarderos Mig abatieron un avión espía U-2 que había despegado de la base norteamericana en Pakistán y volaba sobre territorio soviético buscando bases militares, silos nucleares y plataformas de lanzamiento de misiles.

Durante los dos años que el piloto estadounidense, Gary Powers, fue prisionero en la URSS tras eyectarse y ser capturado, hubo varios momentos de altísima tensión que desembocaron en el pico de tensión que se vivió en 1962.

La llamada Crisis de los Misiles que puso a pulsear a Khrushev y Kennedy hasta que acordaron el retiro de los proyectiles soviéticos instalados en Cuba y, como contrapartida, el retiro de los misiles norteamericanos que apuntaban a la URSS desde la costa turca del Mar Negro.

Sin embargo, el nivel de peligro actual es inmensamente superior. No hay en la historia un momento en el que el mundo se haya aproximado tanto a la peor de sus pesadillas bélicas.

La escalada comenzó en la retórica de Putin y del número dos del Consejo de Seguridad Nacional de Rusia, Dmitri Medvediev.

Ni siquiera los líderes norcoreanos dijeron tantas veces la amenaza de utilizar misiles nucleares contra sus enemigos, como Putin y Medvediev desde que Ucrania comenzó a recibir armamentos y municiones de la OTAN.

En esta ocasión, teniendo el 20 de enero como tope porque vuelve Trump a la Casa Blanca y, si cumple lo que anunció, corta la ayuda militar a Ucrania. Las fuerzas rusas aumentaron sus ataques y bombardeos para que la victoria, que ya es suya, sea lo más provechosa posible en materia de expansión territorial a costa de territorio ucraniano. Sus masivos bombardeos destruyeron el cincuenta por ciento de la producción energética del país invadido.

Hoy estamos viviendo el momento más crítico desde el inicio de la era nuclear. No hay en la historia un momento en el que el mundo se haya aproximado tanto a la peor de sus pesadillas bélicas.

En ese punto Joe Biden decide modificar los límites impuestos por él mismo que ajustaban el uso de los proyectiles norteamericanos al propio territorio ucraniano, prohibiendo que sean lanzados a territorio ruso.

De inmediato, Ucrania disparó proyectiles ATACMS (sigla de Army Tactical Misil System) contra el territorio ruso que rodea Kursk, en manos de fuerzas ucranianas. Y con el permiso del premier británico Keir Starmer, también disparó contra Rusia varios misiles Storm Shadow.

La respuesta de Putin fue inmediata: por decreto cambió la doctrina nuclear rusa que limitaba el uso de armas nucleares en caso de ataque de otra potencia nuclear a su territorio. Ahora puede usar esas armas contra un país no nuclear que lo ataque en su territorio, si lo hace con armas suministradas por una potencia nuclear. Y para reforzar el mensaje, lanzó un misil RS-25, que es hipersónico, de largo alcance y puede portar ojivas nucleares de hasta 800 kilos.

Disparar un RS-26 a la ciudad ucraniana de Dnipro es un mensaje tan claro como aterrador: "esta vez lleva una ojiva convencional, la próxima será nuclear".

HACE 100 AÑOS
NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 1924

Repercusiones por el asesinato de militar británico en El Cairo

El Cairo. Trascendieron detalles del ataque a tiros que sufrió en el esta ciudad el general británico Lee Stark, quien murió tras el atentado. Varios estudiantes se acercaron al auto de Stark, cuando el coche se paró para ceder el paso a un tranvía. En esas circunstancias uno o más estudiantes abrieron fuego.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

RESEÑA

La rica trayectoria de un empresario mendocino

Marcelo Zanettini
Profesor universitario

En este libro del empresario Antonio Boustani, donde se narran brevemente los orígenes de una tradicional familia del Líbano -los Boustani o Bestani- con más de quinientos años de historia y su posterior arribo a la Argentina, a fines del siglo XIX, se narra también su rica trayectoria empresarial a lo largo de sesenta años en la industria alimenticia. A la fecha, la familia cuenta con más de 130 años de compromiso con los procesos de desarrollo productivo del país.

El autor aspira con el mismo, a servir como estímulo e inspiración al empresario PyMe de la Argentina, protagonista y actor central de un necesario e impostergable proceso de transformación del país.

Se trata pues, de un mensaje realista porque repasa las vicisitudes atravesadas en su actividad industrial en una Argentina zigzagueante en el desarrollo económico e institucional, pero al mismo tiempo, subyace un mensaje optimista, a partir de las experiencias transitadas en su fructífero recorrido como empresario PyMe.

En efecto, el autor destaca que, en las presentes circunstancias, el país se encuentra frente a un cambio disruptivo -que bien puede interpretarse como un cambio de época-, en la medida en que involucra el compromiso de las actuales autoridades nacionales de enfrentar, de una buena vez, las continuas crisis económicas originadas en el recurrente déficit fiscal y la incontrolable inflación.

Frente a esta coyuntura -que es excepcional, señala Boustani- los empresarios PyMes no deben soslayar su responsabilidad como tales, ni tampoco desaprovechar la oportunidad.

Como miembro fundador del "Movimiento Nacional PyMe" (MoNaPy) -de carácter federal y apartidario que nuclea a empresarios PyMes de todo el país-, destaca otra mirada sobre cómo debe funcionar la economía argentina, sustentando la misma en reconocer a las PyMes -en tanto actores centrales- como depositarias de la responsabilidad de dinamizar el crecimiento y desarrollo del país.

Es que las PyMes han sido el motor de una Argentina próspera; y es en ellas en las que se cifra la posibilidad de recuperar a esa histórica clase media que fue -y aún lo sigue siendo- el orgullo y el diferencial decisivo de nuestro país; un pasaje sin retorno a la riqueza argentina.

Siendo responsables estas empresas de aportar más del 42 % del PBI argentino y el 75 % del empleo privado registrado, constituyen, en definitiva, la respuesta que demanda la hora actual.

Sin embargo -señala el autor- estas empresas han sido invisibilizadas durante cuarenta años por los diferentes gobiernos. De hecho, en estas últimas cuatro décadas, han sido sistemáticamente marginadas de todas las políticas económicas nacionales.

Por otra parte, resulta una falacia -en la perspectiva de Boustani- afirmar que estas empresas se benefician por derrame, es decir, que las ventajas que se les ofrecen a las grandes compañías las alcanzan, o que el solo equilibrio fiscal las promueve. Y si bien recientemente se han dado pasos en la dirección de apuntalarlas, son todavía insuficientes porque, así como el equilibrio fiscal es hoy una política de Estado para el gobierno, entiende que las PyMes también deben constituir una política de Estado, dado que de ellas depende mayoritariamente la estructura económica productiva y social del país. Por este mismo motivo, pueden llegar también a contribuir masivamente al equilibrio fiscal, a través del aumento de las contribuciones.

En efecto, en el marco de una nueva "ley integral PyMe", será posible hacer efectiva la responsabilidad social empresaria por parte de las PyMes, en tanto que estarán así en condiciones de asumir el compromiso de generar nuevos empleos, de dar capacitación a su personal y de resolver la informalidad laboral y tributaria, todo lo cual se verá reflejado en un incremento de los recursos del fisco. Habrá, de hecho, una mayor recaudación por parte del Estado, lo que contribuirá al objetivo central del gobierno: el equilibrio fiscal.

La hora actual demanda decisiones políticas firmes -observa Boustani- que involucren, además de la estabilidad macroeconómica, definiciones claras y definidas hacia las PyMes como una política de Estado.

Un capítulo especial del libro es el que relata la historia de un pueblo del interior de la provincia de Santa Fe (Moisés Ville) y una PyMe allí instalada porque con ello, el autor expone un ejemplo -como caso testigo- que prueba que el desarrollo del país será consecuencia del crecimiento de las PyMes que se encuentran diseminadas en toda la geografía argentina, en tanto que Moisés Ville había languidecido como consecuencia del cierre de esa planta industrial y su reactivación permitió que se revirtiera la emigración de sus habitantes y floreciera nuevamente la economía general del mismo.

Otro capítulo trata sobre la importancia de desarrollar instrumentos financieros orientados a la creación de un mercado de capitales para el universo de empresas PyMes, citando en particular la emisión de obligaciones negociables y la constitución de fideicomisos financieros.

Un aspecto de singular relevancia para el autor -en el contexto general del libro- es el abordaje de un nuevo concepto de regionalización del país, donde la territorialidad de las PyMes y su interacción con las economías regionales permite vislumbrar la posibilidad de hacer efectivo el contenido del artículo 124° de la Constitución nacional, que habilita a las provincias a impulsar procesos de regionalización orientados al desarrollo.

Un tema no menor que trata el libro, es la importancia de encarar un cambio en la estructura organizacional de las PyMes, asumiendo el empresario su responsabilidad en adaptar la cultura empresarial al nuevo escenario económico y cultural.

No podía estar ausente entre los contenidos de este libro la revolución educativa, porque los cambios tecnológicos generan impactos exponenciales no solo en las dimensiones social y cultural, sino especialmente, en los ámbitos productivo y laboral, del mismo modo que el uso de la inteligencia artificial (IA) en las empresas, relatando la experiencia concreta de una empresa PyMe y la aplicación de la IA en sus actividades.

Un concepto que atraviesa la mirada del autor en su texto es la importancia de simplificar al máximo los trámites burocráticos, de modo que permitan impulsar la creación de nuevas empresas para la creación de riqueza y empleo.

En suma, y tal como señalamos en esta reseña, el concepto central que plantea el autor -y en el que gira todo su andamiaje de propuestas- es el de definir una política de Estado para las PyMes, y en consonancia con el mismo, la necesidad de crear un "Sistema PyMe", que abarque -en forma integral a través de una nueva ley- las especificidades de estas empresas en materia laboral, tributaria, financiera y de gestión.

EDUCACIÓN

IA: CEO's cholulos y chances para el país

Ricardo Braginski
Periodista especializado en educación

"Señor presidente, le puedo pedir un favor: tengo a mi novia acá afuera, ¿le puedo pedir que entre así nos sacamos una selfie?".

Eso fue lo que le dijo Jeff Bezos -el fundador de Amazon y una de las personas más ricas del mundo- a Javier Milei, cuando terminaban una reunión (de apenas 5 personas) que mantuvieron en el marco de la Conferencia de Sun Valley, en junio de este año.

Así lo contó Demian Reidel -jefe de asesores del Presidente en una reciente conferencia sobre Inteligencia Artificial.

Reidel, Milei y el Gobierno se entusiasman con las oportunidades de negocios que puede abrirle al país la nueva revolución productiva y económica que promete la IA.

Cada vez son más los expertos que ven a esta tecnología como la "bala de plata" que tiene el país para dar el salto, resolver históricos problemas de atraso y salir de más de una década de recesión.

La Argentina tiene unas cuantas fortalezas como para poder aprovechar esta chance. El "cholulismo" con la figura de Milei por parte de los CEOs de las grandes tecnológicas es una de ellas.

El liderazgo excéntrico del Presidente (y su discurso anti regulación) es visto con interés por los multimillonarios ejecutivos que podrían definir inversiones en la industria tecnológica.

Otra fortaleza es la generación de talentos que surgen de las carreras técnicas y científicas de las universidades argentinas, que son muy valorados y observados en el mundo.

Pero así como Argentina tiene esas fortalezas también tiene debilidades, que se pueden transformar en "cuellos de botella" para el pretendido salto productivo de la mano de la IA.

La principal debilidad es la persistente crisis de la educación básica, donde chicos y adolescentes desarrollan las capacidades mínimas para incorporarse al mercado laboral. Solo 13 de cada 100 alumnos que entran hoy a la primaria terminan la secundaria en tiempo y forma (con nivel aceptable en Matemática y Lengua).

A ese deteriorado sistema el Gobierno le aplicó un recorte de 40% este año, que no planea recuperar en 2025.

También hay un brutal ajuste en los institutos y laboratorios científicos, donde se forman los talentos que la industria tecnológica valora.

La IA es una chance inesperada que se le presenta a la Argentina, pero a la suerte hay que ayudarla.

Bienvenida toda gira que abra puertas, pero no las cerremos descuidando uno de los principales activos para la revolución de la IA: el capital humano.

Milei y el Gobierno se entusiasman con las oportunidades de negocios que puede abrirle al país la nueva revolución productiva y económica que promete la Inteligencia Artificial.

Deportes

EN LOSANDES.COM.AR

Todo sobre la Liga Profesional.
Escaneá el código QR e informate sobre el encuentro que disputaron ayer Godoy Cruz y Vélez Sarsfield en el estadio Malvinas Argentinas, en el marco de la vigesimocuarta fecha de la competencia local.

GIMNASIA Y E.
DT: Ezequiel Medrán

El entrenador del Lobo no realizaría variantes y pondría en cancha el mismo once que le ha permitido llegar hasta estas instancias, tras eliminar a Estudiantes (C) y a Deportivo Madryn.

G.E 1908 **VS** C.A.S.M.

21.10 hs.
TV: DirecTV Sports.

Árbitro: Gastón Monzón Brizuela.
Asistente 1: Pablo González.
Asistente 2: Iván Aliende.
Cuarto árbitro: Cristian Cernadas.
Estadio: Víctor Legrotaglie.

SAN MARTÍN (T)
DT: Diego Flores

El Traductor también optaría por la misma formación que lo trajo hasta estas instancias y, que dejó en el camino a San Telmo con absoluta autoridad. La única duda es la del lateral derecho.

El que gana el primero, gana mejor

PRIMERA NACIONAL. Esta noche, Gimnasia y Esgrima recibe a San Martín (T), por la primera semifinal del torneo Reducido. El Pituco buscará hacer la ventaja en casa.

Las expectativas en el Parque son tan grandes como las ilusiones de los hinchas mensanas de cara a lo que será la primera semifinal del torneo Reducido de Primera Nacional por el segundo ascenso, en la que Gimnasia y Esgrima recibirá a San Martín de Tucumán, desde las 21.10, en el estadio Víctor Legrotaglie. El partido contará con el arbitraje de Gastón Monzón Brizuela y será televisado por la señal de DirecTV Sports.

Será la primera vez que ambos equipos se vean las caras en el año, en un choque donde será a todo o nada. A lo largo de la historia, se han cruzado en 10 ocasiones, con cinco triunfos mensanas, dos para los tucumanos y tres empates.

Mientras el Blanquinegro sueña con llegar a la final y tener la chance hasta el último partido del ascenso, el Santo tucumano buscará reivindicarse tras la frustración que significó haber perdido la final por el primer ascenso a manos de Aldosivi de Mar del Plata.

Claro, el objetivo es compartido: quieren el ascenso a la máxima categoría del fútbol nacional.

Pese a los números y algunos momentos de gran fútbol que han tenido ambos en la etapa regular, estas semifinales exigen mucho más que algunos pasajes de juego vistoso. Y eso, tanto los dirigidos por Ezequiel Medrán, como los de Diego Flores, lo tienen muy claro.

El ex arquero de Boca logró despertar convicciones en un grupo que supo tener sus vaivénes futbolísticos, pero que encontró equilibrio y poder de fuego en momentos claves. No es casual que el entrenador haya elegido el mismo once desde hace varios partidos, donde apenas suele realizar una variante, todo dependiendo del rival. Ahora, Jeremías Rodríguez Puch, Ignacio Antonio y Nazareno Solís ganaron protagonismo y minutos. Claro, todo bajo el empuje y potencia de las principales armas ofensivas: Luis Silba y Nicolás Romano.

El equipo del Traductor ha sido el más elogiado durante la temporada y fue el equipo que más puntos sumó (81). De allí que sea el gran favorito de esta llave.

Sin embargo, el Ciruja comparte una virtud y un defecto: no es un equipo que reciba muchos goles (le anotaron apenas 18), pero también le cuesta convertir (anotó 43).

Su última línea sostiene el resto del equipo y se apoya en su máxima figura: el arquero Darío Sand. Y en ofensiva, hace pesar la experiencia del uruguayo Junior Arias.

Será un choque de estrategias; un duelo que tendrá su definición recién dentro de una semana. El margen de error será mínimo y cada uno buscará un rol que lo preserve para los últimos 90' por jugar.

En casa, el Lobo encontró una fortaleza. Ganar será vital para pensar en que el pase a la gran definición es algo más que un deseo.

Recomendación. A través de sus redes sociales, Gimnasia y Esgrima solicitó a los simpatizantes que concurran temprano al estadio blanquinegro hoy, con el objetivo de evitar congestionamiento en los diferentes ingresos previstos.

CONFIANZA. En los último partidos, Jeremías Rodríguez Puch recuperó la titularidad y el protagonismo en el Lobo.

En Mataderos, el Torito lo ganó con el corazón

C.A.N.CH. **2-1** SMSJ
Nueva Chicago San Martín (SJ)

Estadio: República de Mataderos.
Goles: Pt: 24' Ezequiel Montagna (SM). St: 2' Iván Maggi (NC) y 48' Gaspar Vega.
Árbitro: Ariel Penel.

De principio a fin, tuvieron a todos de pie. No hubo espacio para relajar los músculos. Fueron 90 minutos de mucha adrenalina, donde Nueva Chicago y San Martín de San Juan asumieron la intención de tener un rol protagónico, regalando un partido que fue emotivo de principio a fin. Comenzó mejor el conjunto cuyano, que sobre los 24 minutos encontró la ventaja en una gran definición de Montagna, para silenciar a todo el estadio. Fue un baldazo de agua fría del que le costó recuperarse al Torito. Recién sobre el cierre de la etapa pareció recuperar las formas y volvió a inquietar. Y apenas iniciado el complemento, dejó en claro que quería llegar mejor parado a la definición en San Juan: 2' corrían y Maggi (recién ingresado) igualó las acciones.

El empate armó un partido de ida y vuelta, donde el local lo fue a buscar y los sanjuaninos se pararon de contragolpe. Así, cada uno tuvo su chance para aumentar, pero fallaron en la definicion y en la agonía del partido apareció Gaspar Vega para darle el triunfo al Torito y dejar todo en veremos para la vuelta en San Juan.

SEGURIDAD. Ezequiel Centurión mostró un gran nivel en la actual Liga Profesional y el Azul del Parque lo disfruta.

FÚTBOL. Tras el triunfo ante River Plate, Independiente Rivadavia visitará a Belgrano (C), buscando confirmar el nivel que exhibió en la fecha anterior.

La Lepra quiere extender su buen momento

Belgrano e Independiente Rivadavia se enfrentarán esta noche, desde las 21.15, en el estadio Diego Armando Maradona por la 24° jornada de la Liga Profesional 2024. El equipo cordobés quiere aprovechar la localía para volver a ganar ante su gente, mientras que Independiente viene de conseguir un triunfo importantísimo ante River Plate y pretende repetir no solo los tres puntos, sino también el gran rendimiento que exhibió.

Cómo llega cada uno

El Pirata logró cortar la racha de cinco partidos sin un triunfo nada más y nada menos que en el clásico cordobés ante Instituto, por la vigesimo segunda fecha .

Fue victoria por 3-1 con goles de Franco Jara, Jeremías Lucco y Pablo Chavarría. Pero ese envión anímico no les alcanzo para ganar el próximo partido el cual empataron con Barracas Central por 1-1. En la tabla se ubican en el 17° lugar con 45 unidades.

Del otro lado, Independiente Rivadavia volvió a ganar luego de tres partidos la fecha pasada, cuando venció a River por 2-1 en el Malvinas Argentinas con un tanto de Sebastián Villa y otro en el último minuto de Ezequiel Ham, que desencadenó un escándalo al finalizar el encuentro.

Anteriormente a ese encuentro había empatado 1-1 con Estudiantes y Rosario Central, luego cayó con Racing por 2-1 en el Cilindro. Se posicionan en el 21° con 28 puntos.

Los del Parque General San Martín no tendrían modificaciones en once inicial, aunque no fue confirmada la alineación. El buen trabajo colectivo parece haber convencido a Alfredo Berti.

El Celeste pierde a su volante central: Facundo Quignon, quien llegó al límite de tarjetas amarillas y tendrá que cumplir una fecha de suspensión. Su lugar ante La Lepra sería ocupado por Lucas Menossi, quien pasará ser de los dos "5" el más adelantado y Esteban Rolón hará las veces de volante de corte.

Belgrano (C)	Indep'te Riv.
Juan Espínola	Ezequiel Centurión
Aníbal Leguizamón	Luciano Abecasis
Alejandro Rébola	Ivan Villalba
Rafael Delgado	Sheyko Studer
Gabriel Compagnucci	Tobías Ostchega
F. González Metilli	Mauricio Cardillo
Esteban Rolón	Franco Romero
Juan Velazquez	Diego Tonetto
Lucas Menossi	Luis Sequeira
Pablo Chavarria	Sebastián Villa
Franco Jara	Victorio Ramis
DT Juan Cruz Real	**DT** Alfredo Berti

Estadio: Julio César Villagra.
Hora: 21.15. **TV:** ESPN Premium.
Árbitro: Silvio Trucco.

La Sudamericana, en el Obelisco

Racing Club, campeón de la Copa Sudamericana 2024, volvió al país ayer por la tarde, luego del histórico triunfo por 3-1 ante Cruzeiro en la final en Asunción y el plantel festejó con los hinchas en el Obelisco. Si bien se esperaba que el plantel arribara a Buenos Aires cerca del mediodía, lo cierto es que el vuelo fue demorado y recién llegó a Ezeiza cerca de las 17. A través de sus redes sociales, el club convocó a los fanáticos: "La estamos llevando. Vengan todos". Fue una locura.

Mucha paridad.
Mientras que Deportivo Riestra y Banfield igualaron 1-1 en el estadio Guillermo Laza, Gimnasia y Esgrima LP recuperó la sonrisa con un triunfazo, 1-0, sobre Atlético Tucumán, en el Bosque platense.

Dep. Riestra	1-1	Banfield

Estadio: Guillermo Laza.
Goles: Pt: 28' I. Rodríguez (B) y 38' N. Benegas (DR).
Árbitro: Pablo Echavarría.

Gimnasia LP	1-0	Atl. Tucumán

Estadio: Juan Carmelo Zerillo
Gol: Pt: 9' L. Mamut (G).
Árbitro: Juan Pafundi.

TAMBIÉN JUEGAN HOY

C. Córdoba	R. Central

Estadio: Madre de Ciudades.
Hora: 19.00. **TV:** TNT Sports.
Árbitro: Leandro Rey Hilfer.

Argentinos Jrs.	B. Central

Estadio: Diego Armando Maradona.
Hora: 21.15 **TV:** TNT Sports.
Árbitro: Darío Herrera.

PREMIER LEAGUE

Liverpool remontó y ganó con un doblete del egipcio Mo Salah

Liverpool visitó a Southampton en la fecha 12 de la Premier League, logró un triunfazo por 3-2 con doblete de Mohamed Salah, aprovechó la estrepitosa caída de Manchester City y es más líder que nunca en la liga.
Los errores de Southampton fueron bien capitalizados por Liverpool y, a partir de los ingresos de Alexis Mac Allister y Lucho Díaz, comenzó a gestar un triunfo que tuvo como máxima figura a Mo Salah.
Además, en el otro encuentro de la jornada, Ipswich Town (en la parte baja de la tabla) y Manchester United empataron 1-1. Abrió el marcador Rashford a los 2' de capítulo inicial e igualó a los 43' Hutchinson.

LALIGA

Real Madrid goleó a Leganés y le recortó distancia en la tabla

Real Madrid se impuso en su visita al Estadio Municipal de Butarque en una noche en la que Kylian Mbappé se reencontró con el gol después de cuatro partidos de sequía y Federico Valverde amplió el marcador en una jugada a balón parado. El volante inglés Jude Bellingham cerró la noche en Leganés.
Los merengues regresan después de la fecha FIFA con una victoria y evitan que el Barcelona se aleja en la tabla de posiciones, pues con un partido menos se mantiene a cuatro puntos de distancia y aprovecha el sorpresivo empate que firmaron los blaugranas frente al Celta de Vigo.

PRIMEIRA LIGA

Ángel Di María hizo un golazo de chilena y reveló cuál le falta hacer

Ángel Di María se hace extrañar en la Selección Argentina. No solo por la falta de frescura que el ataque de la Albiceleste sufrió desde su retiro tras la conquista de la Copa América, sino también porque su nivel lo mantiene vigente, a sus 36 años. Este fin de semana, anotó un golazo de chilena para el Benfica y reveló que se trataba de una de las dos cuentas pendientes antes de su retiro. ¿Cuál es la otra? "Te dije que me faltaban de chilena y de mitad de cancha. Ya está la chilena, falta solo uno ahora", publicó en una historia Di María, seguido de unos emojis de risa y una declaración de amor para Jorgelina, su esposa.

Verstappen tetracampeón

FÓRMULA UNO. Desde su primer título en 2021, Verstappen ha ganado cuatro consecutivos, al igual que Juan Manuel Fangio y aproximandose al récord de Michael Schumacher, que sumó cinco en fila.

DELIRIO. El neerlandés supo aprovechar el momento para conseguir una posición que terminó dándole el cuarto título consecutivo.

El piloto neerlandés Max Verstappen (Red Bull) se coronó tetracampeón mundial de Fórmula Uno ayer tras terminar quinto en el GP de Las Vegas. A sus 27 años, Verstappen logró su cuarto título mundial consecutivo, igualando los logros de Alain Prost y Sebastian Vettel.

El piloto de Red Bull también igualó los logros del argentino Juan Manuel Fangio y el británico Lewis Hamilton, quienes también consiguieron cuatro títulos consecutivos en sus respectivas épocas.

En un fin de semana perfecto para la escudería alemana, que subió al tercer escalón del Mundial de Constructores, George Russell logró completar una carrera perfecta para llevarse su tercer triunfo en la F1. El podio lo completaron su compañero Lewis Hamilton y el español Carlos Sainz, quien junto a Charles Leclerc (4°) le dieron a Ferrari valiosos puntos en la lucha con McLaren, que ahora domina pero con 24 puntos de ventaja (608 contra 584) a falta de dos fechas.

El piloto neerlandés, que no entró en batallas innecesarias por las posiciones durante la carrera, culminó quinto justo por delante de Lando Norris, lo que necesitaba para sacarle 63 puntos de ventaja con 60 en juego.

CURIOSIDAD. Mercedes hizo el 1-2 y Ferrari completó el podio. ¿Verstappen? Quinto.

Franco Colapinto tuvo otra carrera sólida

No era fácil para Franco Colapinto salir nuevamente a la pista de Las Vegas tras el accidente de 50G que había sufrido en la clasificación, cuando hacía una vuelta que lo metía entre los mejores diez. De hecho, tuvo que recibir el alta médica en la previa de la carrera en la que culminó 14° tras largar último y desde el pitlane por los arreglos que los mecánicos de Williams hicieron para rearmar un auto destrozado. Además, en la lucha interna con su compañero de equipo, el argentino de 21 años volvió a prevalecer ya que Alex Albon sumó su cuarto abandono en las últimas cinco carreras.

En una estrategia opuesta a la de la mayoría de los pilotos, el oriundo de Pilar acordó con su ingeniero Gaetan Jego largar con el neumático duro. Sin embargo, rápidamente descubrieron que la pista -con 18°C de temperatura ambiente, la más alta de un fin de semana que se preveía más frío- iba a degradar los compuestos y obligaría a pasar por boxes dos veces. De hecho, en el giro 14 (de 50) Franco era apenas uno de los cinco pilotos que no habían cambiado la goma con la que habían largado. Por esa circunstancia también, escaló rápidamente en el clasificador y llegó a ponerse en un (virtual) octavo lugar.

También ganó posiciones por sus maniobras, dos a Valtteri Bottas: la primera antes de colocar las gomas medias en el giro 17, lo que lo mandó al fondo para volver a empezar.

Fue su mejor momento en la carrera. "Tienes el ritmo. Sin errores", le indicaba Jego en la radio y Franco respondía con su segundo adelantamiento a Bottas para ser 16°, posición que abandonaría unas vueltas después tras superar al otro Sauber, el de Guanyu Zhou.

"Creo que la carrera fue sólida. Buena gestión de neumáticos. Buen trabajo en eso, definitivamente", lo elogiaron desde el pitlane.

> "Fue una carrera muy difícil de gestionar en términos de estrategia, en términos de paradas en pits, todo ese graining y la degradación que tuvimos. Siempre saco lo positivo".
>
> **Franco Colapinto**
> PILOTO ARGENTINO

Lo que viene. La revancha para Franco llegará en menos de una semana, cuando comience el GP de Qatar, en otro circuito desconocido para el argentino, que este fin de semana dio una muestra de carácter.

LA CLASIFICACIÓN

Piloto	Equipo	Tiempo
1° George Russell	Mercedes	1:22:05.969
2° Lewis Hamilton	Mercedes	+7.313s
3° Carlos Sainz Jr.	Ferrari	+11.906s
4° Charles Leclerc	Ferrari	+14.283s
5° Max Verstappen	Red Bull	+16.582s
6° Lando Norris	McLaren	+43.385s
7° Omar Piastri	McLaren	+51.365s
8° Nico Hulkenberg	Haas	+59.808s
9° Yuri Tsunoda	RB	+62.808s
10° Sergio Pérez	Red Bull	+63.114s
14° Franco Colapinto Williams		**+75.172s**

CAMPEONATO DE PILOTOS

1° Max Verstappen	Red Bull	403 puntos
2° Lando Norris	McLaren	340
3° Charles Leclerc	Ferrari	319
4° Oscar Piastri	McLaren	268
19° Franco Colapinto Williams		**5**

CAMPEONATO DE CONSTRUCTORES

McLaren	608 puntos
Ferrari	584
Red Bull	555
Mercedes	425
Aston Martin	86

"Desde los 17 años soñaba con victorias. Estar aquí con un cuarto título del mundo es increíble", valoró el piloto de Red Bull.

Durante la carrera de Las Vegas, George Russell (Mercedes) obtuvo la victoria, seguido por Lewis Hamilton y Carlos Sainz (Ferrari). Verstappen solo necesitaba igualar o perder hasta dos puntos respecto a Lando Norris (McLaren) para asegurar el campeonato y logró hacerlo al finalizar quinto.

Desde su primer campeonato en 2021, Verstappen ha ganado cuatro títulos consecutivos y se aproxima al récord de Michael Schumacher de cinco títulos consecutivos y se consolida como uno de los mejores pilotos de la historia, superando a leyendas como Jack Brabham, Jackie Stewart, Niki Lauda, Nelson Piquet y Ayrton Senna.

Actualmente, Verstappen es el tercer piloto con más victorias en la F1, con 62 triunfos, lo que representa casi el 30% de las carreras disputadas. Solo Michael Schumacher, con 91 victorias, y Lewis Hamilton, con 105, superan al piloto neerlandés.

Una carrera impensada

Tras coronarse campeón de F1, Verstappen aseguró que desde que se unió a la máxima categoría "soñaba con victorias y podios, las cosas normales que también son muy difíciles de conseguir", pero que haber conseguido el tetracampeonado "es increíble".

"Fue una temporada muy larga. Empezamos increíblemente bien, casi en velocidad de crucero, pero luego empezaron a aparecer dificultades aunque nos hemos mantenido y hay que estar orgullosos de lo que han hecho para mí", subrayó al término de la carrera.

"También fue una temporada muy desafiante y he tenido que saber mantener la calma, porque ha sido muy difícil, pero prefiero la pasada", bromeó Verstappen, refiriéndose a los récords de victorias, triunfos consecutivos y puntos logrados que rompió en un mismo año.

"Este año me ha enseñado muchas lecciones y estoy orgulloso de cómo lo hemos vivido", concluyó el piloto.

Inolvidable 2024: Italia volvió a celebrar

COPA DAVIS. Se quedó con el Final 8 al vencer 2-0 a Países Bajos. Así revalidó el título del año pasado. Hace una semana, las mujeres festejaron en la Billie Jean King.

Italia le puso el broche de oro a un 2024 extraordinario, en el que se transformó en el gran dominador del tenis mundial. Liderado por un Jannik Sinner intratable, el equipo azzurro gritó campeón en el Final 8 de la Copa Davis al vencer por 2 a 0 a Países Bajos en la serie decisiva y revalidó el título que había conquistado el año pasado.

Sinner, número uno del mundo y el mejor jugador de la temporada, selló la victoria italiana en el Palacio de Deportes Martín Carpena de Málaga al superar por 7-6 (7-2) y 6-2 a Tallon Griekspoor en el segundo singles del match. En primer turno, Matteo Berrettini -que se tomó revancha tras perderse las finales del año pasado por una lesión- le había ganado 6-4 y 6-2 a Botic van de Zandschulp.

El conjunto capitaneado por Filippo Volandri fue el primero en ganar la Ensaladera en dos ediciones consecutivas desde que República Checa lo hiciera en 2012 y 2013.

"Estoy muy orgulloso de todo el equipo, hay mucho trabajo detrás de esta victoria. Hoy fue un día difícil, porque en una final todo puede pasar. Estamos felices, se siente como estar en casa", celebró el número uno del mundo.

El festejo de Sinner y compañía llegó cuatro días después de que el seleccionado femenino de ese país, con Jasmine Paolini a la cabeza, se coronara en la Copa Billie Jean King con un claro triunfo 2-0 ante Eslovaquia, también en Málaga.

Así, Italia se convirtió en la quinta nación en ganar la Davis y la BJK (ex Copa Fed) en una misma temporada. Las que lo habían conseguido antes fueron Estados Unidos (1963, 1969, 1978, 1979, 1981, 1982 y 1990), Australia (1964, 1965 y 1973), República Checa (2012) y Rusia (2021, compitiendo como la Federación de Tenis de Rusia).

SU MOMENTO. Sinner lideró a Italia a su segunda Ensaladera consecutiva.

Italia se hizo cargo del rótulo de candidato y barrió en la final de la Copa Davis disputada ayer, en el Palacio de los Deportes José María Martín Cárpena de Málaga, España. La serie se definió con un 2-0 en los dos partidos de singles, con triunfos de Matteo Berrettini y Jannik Sinner, en ambos casos en sets corridos, ante Botic Van de Zandschulp y Tallon Griekspoor, respectivamente.

En el primer turno de la jornada, el número 35 del mundo se impuso ante Van de Zandschulp, por 6-4 y 6-2, en apenas 78 minutos de juego. Sin ceder ninguno de sus turnos al servicio y quedándose con tres del neerlandés a lo largo del encuentro, el romano dominó con 16 aces y solo una doble falta. El rendimiento del jugador de 1,95 metros sentó en el banco a Musetti, que no volvió a jugar en toda la semana después de la caída en la apertura de la serie ante los conducidos por Guillermo Coria el jueves pasado.

Más tarde, pasadas las 14 de Argentina, el mejor tenista del momento y reciente campeón del ATP Finals se plantó ante Griekspoor, desplegó todo su repertorio y en una hora y 40 minutos le dio el triunfo a Italia. El oriundo de Harleem, a 31 kilómetros de Ámsterdam, no se la hizo sencilla al favorito en el inicio y lo llevó en el primer set a la definición en el tie break, mientras que en el segundo batalló hasta el 2-2. Con dos quiebres seguidos, Sinner encarriló un triunfo contundente, por 7-6 (2) y 6-2.

En detalle
Fue la tercera "ensaladera"

Con tres Copa Davis en su haber, Italia igualó a Rusia, Alemania y República Checa. El país euroasiático fue campeón en 2002, 2006 y 2021 mientras que los germanos hicieron lo propio en 1988, 1989 y 1993. En cuanto a los centroeuropeos, conquistaron la "ensaladera" en 1980, 2012 y 2013. Por sobre estas naciones se encuentran España (6), Suecia (7), Francia (10) y Gran Bretaña (10). Los primeros dos puestos los ocupan Australia (28) y Estados Unidos (32) con un score casi inalcanzable.

TODOS LOS CAMPEONES

1) Estados Unidos: 32. Primer trofeo obtenido en 1900 y el último en 2007.
2) Australia: 28. Primer trofeo obtenido en 1907 y el último en 2003.
3) Gran Bretaña: 10. Primer trofeo obtenido en 1903 y el último en 2015 / Francia: 10. Primer trofeo obtenido en 1927 y el último en 2017.
4) Suecia: 7. Primer trofeo obtenido en 1975 y el último en 1998.
5) España: 6. Primer trofeo obtenido en 2000 y el último en 2019.
6) Rep.Checa: 3. Primer trofeo obtenido en 1980 y el último en 2013 / Italia: 3. Primer trofeo obtenido en 1976 y el último en 2024 / Alemania: 3. Primer trofeo obtenido en 1988 y el último en 1993 / Rusia: 3. Primer trofeo obtenido en 2002 y el último en 2021.
7) Croacia: 2. Primer trofeo obtenido en 2005 y el último en 2018.
8) Sudáfrica: 1 (1974)
Argentina: 1 (2016) / **Canadá: 1** (2022) / **Suiza: 1** (2014) / **Serbia: 1** (2010).

Passajes con descuento!

Aprovechá el 25% Off en pasajes nacionales exclusivo para socios de Los Andes Pass

ANDESMAR

Espectáculos

DRAMA. Iosi, el espía arrepentido captó la atención internacional por tratarse de una historia reciente.

COMEDIA. División Palermo mostró la producción local en su faceta más divertida.

TELEVISIÓN. La entrega de premios se podrá ver esta noche a través de la página oficial de la gala. Argentina compite en comedia, drama y documental.

Premios Emmy. Argentina compite en tres categorías

Los Premios Emmy Internacionales son considerados uno de los galardones más prestigiosos de la televisión a nivel mundial. Cada año, celebran lo mejor de la programación televisiva que se produce fuera de los Estados Unidos, destacando producciones que capturan la esencia cultural y social de cada país.

La edición 2024 no es la excepción, con una impresionante lista de nominados que abarcan una variedad de géneros, desde dramas hasta comedias y documentales. En este contexto, las producciones argentinas tienen un rol protagónico, con varios proyectos que competirán en distintas categorías, representando la calidad y creatividad del contenido televisivo producido en el país.

A qué hora es y por dónde ver la ceremonia

Este lunes se llevará a cabo la ceremonia de los Premios Emmy Internacionales 2024. Se transmitirá a las 19 horas (hora local Argentina). El evento será conducido por el comediante indio Vir Das.

Para presenciar esta ceremonia, se pueden comprar entradas para verlo en vivo a través de la página oficial de la celebración. Quienes no tengan acceso podrán seguirlo mediante streaming que también transmitirá la página oficial de la gala.

Producciones argentinas nominadas en los Premios Emmy Internacionales 2024

En la edición de este año, Argentina se hace presente con varias producciones que competirán en las principales categorías de los Premios Emmy Internacionales 2024. Entre las nominadas se encuentran:

-Iosi, el espía arrepentido: una serie dramática que relata la historia de un espía infiltrado en la dictadura argentina, esta serie capturó la atención internacional por su trama profunda y su enfoque en una parte importante de la historia reciente del país.

-División Palermo: nominada en la categoría de Mejor Comedia. Esta serie, que combina humor con elementos de acción, logró conectar con el público global gracias a su tono único y su capacidad para tratar temas de actualidad con un enfoque fresco y entretenido. La nominación en este tipo de categoría resalta el talento argentino en el género de la comedia.

-Virgilio: un documental sobre el chef peruano Virgilio Martínez, fue nominado en la categoría de Mejor Programa de Arte. Aunque no es estrictamente una producción argentina, el trabajo realizado por la productora argentina en este proyecto refleja la capacidad del país para generar contenido de alta calidad en diversas disciplinas, incluidos los documentales sobre arte y cultural.

LA LISTA DE LOS NOMINADOS

Comedia:
Dosis diaria de sol (Corea del Sur)
Lago muerto (Australia)
División Palermo (Argentina)
HPI – Temporada 3 [HIP] (Francia)

Documental:
L'affaire Bettencourt : Scandale chez la femme la plus riche du monde (Francia)
Otto Baxter: (Reino Unido)
Los exiliados (Singapur)
Transo (Brasil)

Drama:
Les Gouttes de Dieu (Francia)
El locutor de noticias – Temporada 2 (Australia)
El gerente nocturno (India)
Iosi, El Espía Arrepentido - temporada 2 (Argentina)

Entretenimiento no guionizado:
Die Brug (Sudáfrica)
Me Caigo De Risa (México)
Restaurant Misverstand (Bélgica)
La cumbre (Australia)

Serie Corta:
Kweens of the Queer Underground (Australia)
La Vida de Nosotras (Chile)
Punt de no Retorn (España)
Kenshiro ni Yoroshiku (Japón)

Documental Deportivo:
Brawn: La historia imposible de la Fórmula 1 (Reino Unido)
Tan Cercas de la Nubes (México)
Tour de France (Francia)
QUIÉN SOY Juegos Paralímpicos (Japón)

Telenovela:
La Promesa (España)
Rigo (Colombia)
Safir (Turquía)
Salón de té La Moderna (España)

Película para Televisión / Mini-Serie:
Anderson Spider Silva (Brasil)
La voz de los sordos: un intérprete de lenguaje de señas en el tribunal (Japón)
Querido niño (Alemania)
El sexto mandamiento (Reino Unido)

Programación de las artes:
Pianoforte: (Polonia)
Robbie Williams (Reino Unido)
Virgilio (Uruguay/Argentina)
Quién soy en la vida (Japon)

Niños: animación:
Acorda, Carlo! (Brasil)
Mystery Lane (Francia)
Sharkdog – Season 3 (Singapur)
Tabby McTat (Reino Unido)

Niños: entretenimiento:
De Mensenbieb (Países Bajos)
La Vida Secreta de tu Mente (México)
Mi vida: Eva se lo pasa en grande (Reino Unido)
El especial de grandes sentimientos de Takalani Sesame (Sudáfrica)

Ocio

Horóscopo

ARIES Del 21/3 al 20/4
No des la espalda a quien te habla con dureza, pero con verdad. Su mirada busca hacer de ti una mejor persona.

TAURO Del 21/4 al 20/5
Es un buen día para compartir con los que amas. Y debes hacerlo demostrando tus habilidades en la cocina.

GÉMINIS Del 21/5 al 21/6
No te gusta lo que estás viviendo, pero hay que acometerlo con más entusiasmo, y aprovecharlo hasta su última gota.

CÁNCER Del 22/6 al 23/7
Van a invitarte a un proyecto sin pago, pero que va a significar la oportunidad de crecer profesionalmente. Acepta.

LEO Del 24/7 al 23/8
Reconecta tus ciclos corporales con los naturales. Un vínculo que te beneficia y te suma a las tendencias mundiales.

VIRGO Del 24/8 al 23/9
Las estrellas siguen brillando después de haberse marchado de nuestro universo. Ten ese efecto en la entrevista de hoy.

LIBRA Del 24/9 al 22/10
Acumulas algunas decepciones amorosas y no te animas a acercarte plenamente a esta persona que conociste. Avanza.

ESCORPIO Del 23/10 al 22/11
La parte más importante de este proceso de autoconocimiento eres tú. El resto solo son personajes incidentales.

SAGITARIO Del 23/11 al 21/12
Agradece aquello que, en un golpe de fortuna, va a llegar hasta tus manos hoy. También el azar cuida de ti.

CAPRICORNIO Del 22/12 al 20/1
Hay que cumplir con la palabra empeñada, y hacer lo que nos toca para avanzar en un mejor entendimiento.

ACUARIO Del 21/1 al 19/2
Cuando se es como tú, no hay días buenos o malos: todos los días son días en los que se cumplen las obligaciones.

PISCIS Del 20/2 al 20/3
Si hablan de ti a tus espaldas, no es signo de debilidad tuya, sino una muestra de lo imponente que resultas para tus rivales.

Humor

GATURRO | NIK

Emboque de números

2 CIFRAS
00, 09, 22, 24, 26, 29, 30, 34, 37, 38, 41, 42, 44, 45, 48, 51, 52, 54, 59, 61, 63, 64, 65, 71, 74, 75, 77, 78, 87.

3 CIFRAS
083, 112, 118, 152, 234, 267, 307, 337, 349, 414, 458, 489, 519, 523, 593, 625, 629, 653, 705, 715, 726, 833, 865.

4 CIFRAS
0005, 0472, 1489, 1674, 2345, 2684, 3234, 3366, 3566, 3625, 4565, 4979, 5236, 5294, 5454, 5632, 5649, 6241, 6254, 6436, 6645, 6945, 7332, 7731, 7777, 7947, 8673, 9422, 9789, 9828.

5 CIFRAS
13735, 23435, 24123, 32158, 34625, 40120, 45565, 54789, 56813, 57832, 58952, 65874, 73442, 88465.

6 CIFRAS
204837, 214523, 314152, 403431, 564614, 648804, 764566, 852753, 855349, 879640, 895726, 946243, 981794, 997521.

7 CIFRAS
0934318, 2524576, 2903568, 4226448, 4667965, 5152299, 5724581, 6103064, 6256334, 6257265.

8 CIFRAS
00124731, 07688275, 31064361, 32413413, 41457381, 84035796.

9 CIFRAS
157191179, 293480347, 475443754, 814368414, 883541681, 943943149.

Sopa

HOY: ÁVES PALMÍPEDAS

Las palabras pueden estar en horizontal, vertical o diagonal, en uno u otro sentido.

L	E	R	T	E	P	O	A	O	O	I	Q	X
K	E	O	N	J	O	N	I	U	G	N	I	P
Y	U	S	A	M	S	A	C	V	U	M	S	O
B	I	P	E	L	I	C	A	N	O	L	A	A
C	E	N	A	I	M	A	N	K	R	D	G	L
F	R	A	E	A	L	B	A	T	R	O	S	C
T	M	R	O	A	T	R	O	E	E	O	C	A
A	N	R	X	G	A	E	Ñ	L	U	J	A	F
P	A	A	E	A	I	R	R	U	D	N	A	B
Q	R	H	N	U	U	A	C	A	E	O	Z	C
Ñ	O	C	N	G	A	T	N	R	L	H	Q	D
C	M	R	P	I	E	O	A	A	E	L	P	E
L	R	A	L	B	N	I	I	R	T	A	A	U
D	O	L	C	N	C	V	M	E	D	N	T	G
N	C	I	N	A	O	A	I	M	E	U	O	N
V	A	L	Ñ	N	A	G	O	O	S	N	A	G

Pato
Cisne
Ganso
Pingüino
Bandurria
Gallareta
Biguá
Macá
Pelícano
Cormorán
Albatros
Petrel
Gaviota
Charrán
Alca

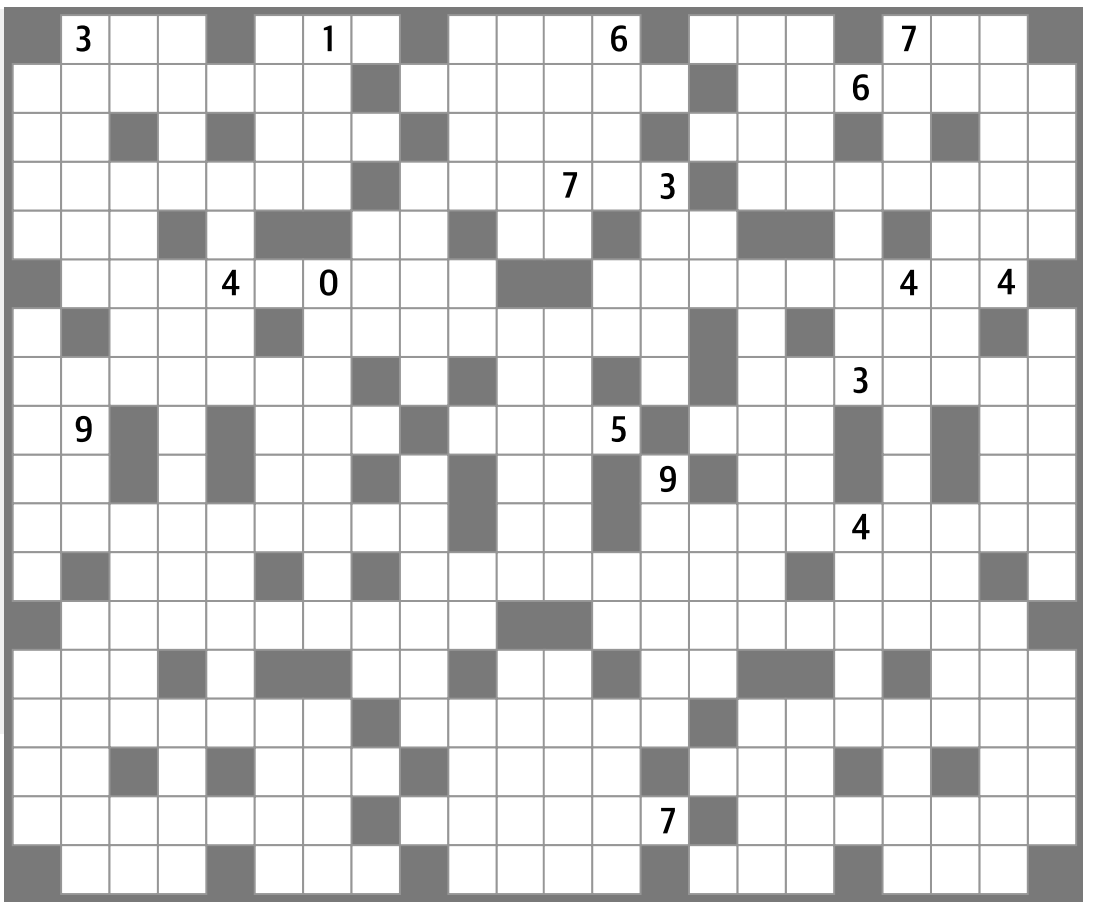

Sudoku

			3				5	7
		8				3	6	
	2	1			5			
7				8	1		9	6
					6	4		
9			1	7				3
4	1	7				2		5
	3		5					1

Soluciones

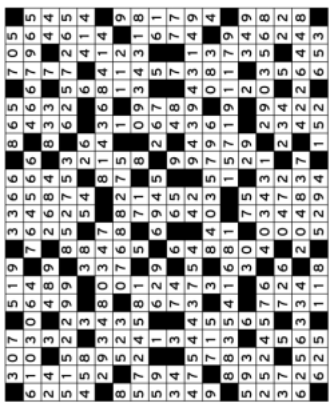

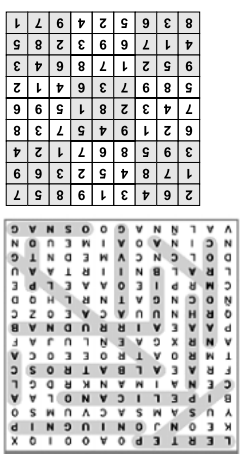

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h. Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 21, 1-4

Levantando los ojos, Jesús vio a unos ricos que ponían sus ofrendas en el tesoro del Templo. Vio también a una viuda de condición muy humilde, que ponía dos pequeñas monedas de cobre, y dijo:

«Les aseguro que esta pobre viuda ha dado más que nadie. Porque todos los demás dieron como ofrenda algo de lo que les sobraba, pero ella, de su indigencia, dio todo lo que tenía para vivir.»

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝

Adelina del Carmen Giordano de Andrade

Q.E.P.D

Falleció el 22-11-2024

Sus hijos: Nancy, Carlos, Roberto, Raúl; hija política: Claudia; nietos: Cintia, Romina, Emanuel, Nahuel, Rocío, Bruno, Candela, Valeria, Vanesa, Carlos, Marcos; nietos políticos; bisnietos; hermanos; hermanos políticos; sobrinos y demás familiares participan su fallecimiento siendo sus restos cremados ayer. Servicios. Salas Velatorias y Cremaciones Boschin Hnos. Tel: 4260428. www.boschinhnos.com.ar

✝

Isidro Alberto Muñoz

Q.E.P.D

Falleció el 23-11-2024

Sus hijos: Carlos, Oscar, María, Alicia; hijas políticas: Marcela, Fabiana; nietos: Leandro, Gabriel, Gastón, Carla, Valentina, Fabricio; nietos políticos; bisnietos; hermanos políticos; sobrinos y demás familiares participan su fallecimiento siendo sus restos inhumados ayer, en Cementerio Parque de Descanso. Servicios. Salas Velatorias y Cremaciones Boschin Hnos. Tel:4260428. www.boschinhnos.com.ar

✝**Carlos Ponce** Q.E.P.D. Falleció el 23-11-2024. La Comisión del Barrio Rincón de Araoz y sus vecinos despiden con profundo dolor a nuestro vecino Dr. Carlos Ponce. Elevamos una oración por su descanso eterno..

✝**Carlos Ponce** Q.E.P.D. Falleció el 23-11-2024. Manuel Linares, Ana Laura Rodríguez y sus hijos Gaspar, Gregorio y Paloma, despiden con dolor inmenso al amigo entrañable, compañero, hermano. Acompañan a Eli, Sofía, Delfina y Lucía en este triste momento..

✝**Carlos Ponce** Q.E.P.D. Falleció el 23-11-2024. Natalia D Arold y flia. acompañan en este doloroso momento a su familia, rogando por su eterno descansi..

Gracias
San Expedito
V.R

PUBLICÁ TU AVISO
SIN SALIR DE TU CASA

CLASIFICADOS, EDICTOS O FÚNEBRES

AGENDÁ TU RECEPTORÍA MÁS CERCANA
WWW.LOSANDES.COM.AR/RECEPTORIAS

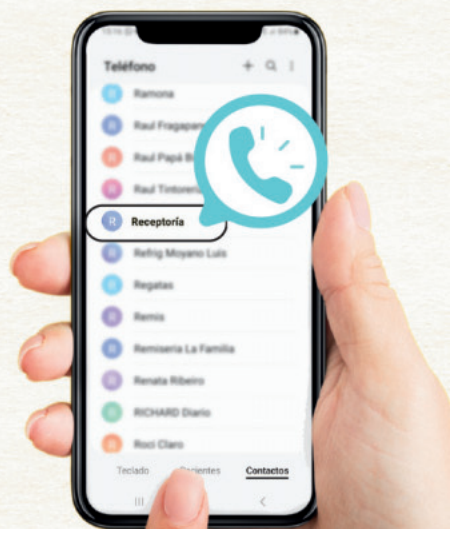

YPF

10% TODOS LOS DÍAS EN INFINIA NAFTA

TOPE SEMANAL $3500 PAGANDO CRÉDITO Y DEBITO

15% TODOS LOS DÍAS EN INFINIA DIESEL - INFINIA NAFTA

TOPE SEMANAL $4000 PAGANDO CON DINERO EN CUENTA

DESCARGÁ LA APP
YPF
Download on the App Store
GET IN ON Google Play

LOS ANDES | PASS

CONOCÉ TUS BENEFICIOS INGRESANDO A WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

Promoción exclusiva para socios Los Andes Pass que sean socios ServiClub y utilicen como medio de pago la App YPF en las estaciones de servicio adheridas en la República Argentina. Válida desde el 1/11/2024 hasta el 30/11/2024. Se realizará un 15% de descuento sobre la compra de combustible INFINIA e INFINIA DIESEL pagando con dinero en cuenta. Aplica un tope semanal de $4.000 durante la vigencia de la promoción. Además se realizará 10% de descuento sobre la compra de INFINIA NAFTA, pagando con tarjeta de crédito o débito mediante la app YPF, con tope semanal de $3.500 durante la vigencia de la prooción. El tope no es acumulable. (no aplica opción "pagar con efectivo, pago al vendedor, Precompra YPF"). La promoción es válida únicamente en las estaciones de servicio que acepten pago vía App YPF y que estén específicamente marcadas en el mapa de la aplicación con un logo QR. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones de la App YPF, excepto que expresamente se indique lo contrario en los términos y condiciones de dicha promoción. El beneficio no se superpone con otras promociones en las que intervenga otra marca o programa. YPF S.A. CUIT 30-546689

clasificados
LOS ANDES

Inmuebles / Automotores / Artículos / Empleos / Educacionales / Legales / Servicios

MENDOZA, LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2024

Inmuebles

Casas
Capital

BARRIO BOMBAL sobre Peru. Antigua. Valor Terreno. 150m2 U$S65.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

BARRIO Soberania Nacional. 3 dormitorios, patio, garaje doble. Excelente Estado. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

BELGRANO. Dos Plantas, 6 dormitorios, 6 baños, patio, cochera. PERMUTARIA Jose Luis Ropero MAT.2816. 2612209152

DALVIAN, una planta, 3 dormitorios, suite, calefacción, aire, jardín, U$S150.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

VIÑAS del Torreon. 2 plantas, 3 dormitorios, 3 baños, parquizado, pileta. Permutaria por menor. Jose Luis Ropero MAT.2816- 2612209152

Casas
Godoy Cruz

NECESITAMOS (para ventas o permutas), casas, departamentos, lotes, para satisfacer pedidos
VICENTE 4374756-2614549802 (MAT.502)

Casas
Guaymallén

CENTRO DE CORRALITOS.-Casa VENDO..-LA MEJOR UBICACIÓN.- Sobre Severo del Castillo.-Lote: 1.150.m2 -Cubiertos: 360.m2.Casa Antisísmica,-Arquitectura- parquizado.-Todos los servicios- cloacas. 261-5134435

NECESITAMOS (para ventas o permutas), casas, departamentos, lotes, para satisfacer pedidos
VICENTE 4374756-2614549802 (MAT.502)

Casas
Las Heras

INFANTA, (valiosa esquina) amplísima casa, ideal seguir construyendo 330, (US$ 38.000)
VICENTE 4374756 2614549802 (MAT. 502)

INMOBILIARIA MESSINA. NECESITA INMUEBLES PARA LA VENTA. Ciudad- Las Heras- Alrededores. OFRECER: 261-6953965.

OPORTUNIDAD, u$s35.000 estrenar precioso chalet, dormitorios,amplio estar comedor, bigaraje
cuadra Manuel Sáez, VICENTE 4374756 2614549802 (MAT.502)

Casas
Luján de Cuyo

CHACRAS DE CORIA
EXCELENTE CASA EN BARRIO PRIVADO A ESTRENAR
3 dormitorios (principal en suite y vestidor) Placares, 2 baños, cocina con amoblamiento sobre y bajo mesada. Carpintería doble vidrio. Lavadero. Amplio living. 160 mts² aprox. Amplio jardín. Cochera para 2 autos.
Particular
U$S 159.000
Tomo menor valor
Financió s/interes
0261 154153242
0261 155373609

Departamentos
Capital

AV. San Martín/ Montevideo. Vendo. 20 m2- un ambiente, kichinette. 27.000 dólares ubicadísimo 2615789772- 2616847581.

AVENIDA España/ General Paz, frontal, Monoambiente, baño. Impecable. Luminoso.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

GARIBALDI SAN JUAN 138 CU- BIERTOS. 170 Total 4 Dormitorio 3 Baños. Balcón Cochera. Opcional- U$S 67000.261-5550603

Lotes
Capital

ALTO Mendoza Maristas 980/500 m2. 26 m2 de FRENTE. IDEAL INVERSIONISTAS Permutaria
Telefono 2614706112. DUEÑO. RECIBO VEHICULO

IMPORTANTE
GARAGE
EN PLENO CENTRO
9 DE JULIO y NECOCHEA
1.500 m2 cub. (aprox.)
62 cocheras fijas y 40 móviles. Ideal para trabajarlo por hora
Habilitado – Oficinas – Ascensor Privado
Baños - Bauleras amplias p/ alquiler de bicicletas y motos · 900 m2 de terraza exclusiva aparte
OPORTUNIDAD ÚNICA PARA INVERSOR
PARTICULAR
U$S 590.000
(tomo vehículos y deptos.)
FINANCIO SIN INTERÉS
0261 - 154153242
0261 - 155373609

CIUDAD Adyacente COTO. US$49.700 mixta valor terreno 142 m2. INMOBILIARIA MESSINA 261-6953965

CUARTA (oeste) ubicadisimo, 169 metros, casa demoler, ideal construcción, propiedad horizontal
VICENTE 43747562614549802 (MAT. 502)

SANTA MARIA DE ORO. 780 m2, 23 de frente. DUEÑO vende permuta. Financiaria. 261-4706112

Lotes
Luján de Cuyo

CHACRAS DE CORIA
Barrio Privado Aguaribay
El mejor lote, donde nadie vende 530 mts2 aprox
U$S 155.000
(Financio / tomo vehículo)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Lotes
Malpú

LOTES (compramos contado), distintas ubicaciones, servicios, posean documentación en perfecto orden VICENTE 4374756 2614549802 (MAT.502)

Lotes
Otras zonas

LAVALLE
Finca de 110 has sobre Ruta 34.
Inmejorable Ubicación
4 pozos, 2 casas.
Tierras espectaculares
PARTICULAR
U$S 600.000
Se toman propiedades y vehículos.
Financio sin interés
0261 154153242
0261 155373609

Oficinas / Locales Comerciales

9 de Julio/ Gutierrez. Frontal, 32 m2, baño, privado, recepción. u$s33.000. Buen alquiler. Dueño 261-6007894.

Cocheras

9 DE JULIO/PEATONAL Edifico Amaro. U$S 7.500.-ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Galpones

RODRIGUEZ PEÑA ubicadisimo, 1 ha., 2 islas de oficina, 2 galpones. 46 m2 de frente VENDO
261-4706112

Alquiler Casas
Capital

PATRICIAS MENDOCINAS/ Rivadavia. Amplio. Living Comedor, 4 dormitorios, 4 baños. Jardin. Quincho. Piscina. Garaje. 1.300.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Casas
Godoy Cruz

ALQUILERES (varios necesitamos urgente) casas, departamentos, locales comerciales, inquilinos estrictamente seleccionados VICENTE 4374756- 2614549802- (MAT.502)

PELTIER/ PERITO MORENO, 3 dormitorios, suite, jardín, garaje doble. 950.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Casas
Guaymallén

BARRIO Unimev, sobre Cangallo, 3 dormitorios, suite, garaje, patio. 700.000.-. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Casas
La Heras

LAS HERAS, CIUDAD -Alrededores. INMOBILIARIA MESSINA. NECESITA INMUEBLES EN ALQUILER. Casas- Departamentos- Locales- Galpones, 261-6953965.

Alquiler Dpto.
Capital

DUEÑO Alquila Departamento. FRENTE PARQUE CENTRAL. UNA HABITACIÓN. masa cocina comedor. 261-5436828

DUEÑO Alquila Departamento. UNA HABITACIÓN. MAS COCINA COMEDOR. CON COCHERA. CIUDAD. 261-4668809

DUEÑO Alquila Departamento Chico frente Parque Central. 261-6107597

Oficinas/ Locales comerciales

AVENIDA Colon P.B. 2 Privados, Recepción, Baño. Impecable. $ 150.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Locales Comerciales

AVDA. SAN MARTIN/ GOBERNADOR GONZALEZ. 30 m2. Baño. Blindex. Rejas. 552.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

GODOY CRUZ (san ignacio) local vidriado, amplio, blindex, cortinas automatizadas, ($ 400.000) VICENTE 4374756- 2614549802- (MAT.502)

Alquiler Negocios

SANDWICHERÍA/ Rotisería. Equipadísima. Cerca 5ta Sección. Vendo Fondo Comercio o Alquilo $400.000. Solo llamadas. 261- 5985405.

Automotores

Autos
Peugeot

307 HDI 2005, 5 puertas. Premium, Diésel, Full, cubiertas nuevas. RTO vigente. $6.800.000. 261-5602870.

Artículos

Artículos
Venta varios

BINS DE MADERA VENDO. HASTA 1000 UNIDADES REPARADAS.- Entrega inmediata. (1,40x1,10x0,70m.).y (1,40x1,10x0,50m.). Alsina 1893. G.Cruz. WhatsApps 261- 6171941//. 261-5881177.- (DANIEL).

COMPRO DISCOS DE VINILO- LONG- PLAY- SIMPLES- CDS!!!!. Buena cotización. VOY DOMICILIO. Contactar: 261-4163634

Empleos

Pedidos
Domésticos

EMPLEADA DOMÉSTICA.-PARA TRABAJAR EN ZONA DALVIAN Y SEXTA SECCIÓN.-Con Referencias.-Se necesita.-Enviar CV al WhatsApp 2614544518

EMPLEADA NECESITO 07.30/ 14.30.HORAS Lunes a Viernes. 35 a 40 años. Con referencias. 261-6589316.

SEÑORA MAYOR DE 35- 40 AÑOS.- NECESITO.- SERVICIOS DOMESTICO. LUNES A VIERNES.- Entrevistas de mañana. Residente Godoy Cruz/ Carrodilla.- Pasaje Galarraga 528. Godoy Cruz.

Pedidos
Varios

ABOGADO: Trabajo en Negro, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales- Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WhatsApp

ABOGADO. DESPIDOS.- RE- CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.- Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO–..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO. DESPIDOS.- RE- CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.- Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO–..WhatsApp.....: 261-5131847.

AVON invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

VALLE HERMOSO S.R.L.
Convoca – Notifica – Emplaza
En cumplimiento con lo establecido por el art. 67, Ley 24.013, por este único medio a todo su personal de temporada a presentarse el día 02 de diciembre de 2024, en horario de 08:00a 12,00 de la mañana en **VALLE HERMOSO SRL**, calle Urquiza 1245 Tupungato – Mza., con motivo de manifestar Su decisión de continuar la relación laboral durante la temporada 2024/25, en los términos de la temporada anterior. Es requisito Indispensable presentar: Fotocopia DNI con domicilio actualizado, constancia de la CUIL, certificado de vacuna antitetánica y certificado de buena conducta. La no presentación en el término citado, se considerará abandono voluntario de trabajo, en los términos de Ley. Beneficiarios planes jefes y jefas, de hogar, informar dicho beneficio a los efectos de elevar listados al Ministerio de Trabajo para tramitar la continuación del mismo **UNICO AVISO**

APJAE
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
La asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía Seccional Mendoza, convoca a sus afiliados a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 28 de Noviembre del 2024 a las 17 horas, en nuestra sede de calle Montevideo 69 – Ciudad de Mendoza.
En dicha asamblea se tratará convocatoria y orden del día del Congreso Ordinario a ser llevado a cabo por Comisión Directiva Central los días 12 y 13 de Diciembre de 2024 en Residencia Serrana del Banco Provincia de Buenos Aires, ubicada en Tanti, Prcia de Córdoba, al cual deberá asistir un delegado de nuestra seccional.
APJAE – Comisión Directiva Seccional Mendoza

Oscar A. Herrera	**Jorge P Farías**
Secretario de Organización	Secretario General
APJAE Secc. Mendoza	**APJAE Secc. Mendoza**

IMPORTANTE EMPRESA FARMACEUTICA SOLICITA
ADMINISTRATIVA
Edad 25 a 35 Años - Estudios Secundarios completos.
Conocimientos y experiencia en herramientas informáticas, office (excell avanzado, power query).
Se ofrece:
Empresa 1º Nivel. Sueldos y Condiciones acordes a Convenio.
Excelente clima de trabajo. Jornada laboral de Lunes a Viernes.
Enviar C.V. a: **empresafarmaceuticamendoza@gmail.com**

SOLICITUD DE REGISTRO PARA LA INDICACIÓN GEOGRÁFICA ORÉGANO DE SAN CARLOS
Los productores de Orégano de San Carlos a través de la Sociedad Rural del Valle de Uco solicitan ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación; el registro de la IG "Orégano de San Carlos" con el propósito de promover, defender y proteger la actividad y el sistema de producción.El orégano cultivado y elaborado en San Carlos, se distingue porque posee elevada intensidad aromática, que se debe a la alta concentración de aceites esenciales, ello resultante de la amplitud térmica característica de la zona. Asimismo, el pro-ducto se somete a secado al sol y se compone de hoja entera sin polvo ni palo.
El área delimitada para la IG se ubica en el departamento de San Carlos, provincia de Mendoza. Podrán acceder al reconocimiento todos los productores situados en el área definida para la IG que cumplen con el pro-tocolo de calidad establecido. De conformidad con lo determinado por el artículo 19 de la Ley N° 25.380 y su similar N° 25.966, toda persona humana o jurídica que justifique un interés legítimo y estimare que algunos de los requisitos establecidos por la norma no han sido debidamente cumplidos, podrá formular oposición al registro por escrito y en forma fundada ante la Autoridad de Aplicación dentro de los treinta (30) días siguientes a la presente publicación."

El Directorio de CUYOPLACAS S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 09 de diciembre del 2024 a las 16 hs, en la sede social de la empresa, sito en Acceso Norte Km. 5.2, Las Heras, Provincia de Mendoza, a fin de considerar el siguiente **orden del día:**
1- Designación de dos accionistas para que suscriban el acta junto al Presidente y el Síndico.
2- Tratamiento de oferta de venta de activo de la empresa

Los accionistas deberán presentar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, Art. 238 Ley General de Sociedades, de lunes a viernes de 8:30 a 16:00 hs. en la sede social de la empresa.

ADMINISTRADOR/A Conocimiento Experiencia contable. Administracion general (excluyente) Manejo costos. Gestion contable Fulltime CV: gastronomiadealtacalidad @gmail.com

BUSCAMOS CORTA-
DORES de carne con experiencia. Mandar CV al 2634612475

BUSCAMOS ENCAR-
GADO de Logística para Centro de Distribución de Carne. Enviar CV al 2634612475

BUSCO PERSONA,L
ATENCIÓN público con experiencia, presentarse con CV en Sarmiento 2320, Godoy Cruz de 9 a 12:30 hrs.

CAJERA Facturacion, Posnet, Apertura/ cierre cajas. Excelente trato Full time CV: consultoracalidadlaboral@gmail.com

CHOFER C/CARNET profesional CATEGORIA D-1, Para Remis. Con conocimiento zona Godoy Cruz. BUENA PRESENCIA. 261-5948823.

CHOFER de taxi con buena presencia. Presentarse en Chenaut 3214 4ta Sección

CHOFER DE TAXI CON LICENCIA PROFESIONAL y Referencias. Enviar al Whatsapp. 261-6597572

CHOFER PARA TAXI, SE NE-
CESITA. Carnet profesional al día enviar foto 261-5542618

CHOFER REMIS- TA-
XI, (NO otros), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

CHOFER TAXI. MAYOR 30 AÑOS. Residente Godoy Cruz, Puntilla, Dorrego. CON O SIN EXPERIENCIA. 261-5056105

CONDUCTORES BUSCAMOS para ómnibus doble piso, Experiencia y Linti. Enviar C.V. a paradoraldo.pereyra@gmail.com

DELIVERY Moto 21/30 años Full time CV: recursoshumanosciudad mendoza@gmail.com

DISEÑADORA O CON
CONOCIMIENTOS de Corel. Presentarse: lunes a viernes, 9:00 a 12:00, 9 julio 1873, Ciudad.

DISTRIBUIDORA DO-
RREGO Busca repartidores con camioneta utilitaria cerrada medio día. Enviar CV a recursoshumanos @distribuidoradorrego.com, o WhatsApp 2612652288.

EMPRESA busca Técnico Electromecánico Experiencia y conocimientos comprobables (excluyente). Lectura de planos electricos, neumáticos, hidráulicos (industriales y automotriz), mecánicos. Conocimiento compresores de aire a tornillo. Grupos electrógenos (parte elétrica y mecánica). Autoelevadores eléctricos. Condiciones generales: Buen estado de salud para trabajo en montaña. Estar dispuesto a viajar. Carnet de conducir. Enviar CV a mhyl0856@gmail.com

IMPORTANTE EMPRESA FARMACEUTICA SOLICITA ADMINISTRATIVA. Enviar C.V.:..... empresafarmaceuticamendoza@gmail.com
25 a 35 Años. Secundario completo. Conocimientos y experiencia en herramientas informáticas office (Excel avanzado, Power Query). Se ofrece: Empresa 1º Nivel. Sueldos y Condiciones acordes a Convenio. Excelente clima de trabajo. Jornada laboral Lunes a Viernes.

INCORPORAMOS TELEOPERADORAS: sumate a nuestro equipo de OPERADORAS de Call Center. Edad de 19 a 30 años. Horarios de 09:30 a 14:30 o de 14:30 19:30hs. $350.000 sueldo, por objetivo y premios, viáticos. Enviar CV con foto a:..... operadores@citycom.com.ar ó whatsapp para Entrevistas al 2613661181

INSTITUTO BUSCA
NUTRICIONISTA, gestor en ciudadanía, tarotista, veterinario, técnico en petróleo o estudiante avanzado de ingeniería, maestro mayor de obra, preceptor, diseño gráfico. Enviar CV al 2612711084.

LAVADOR DE ÓMNIBUS, CAMIONES Y AUTOS con experiencia comprobable. Enviar C.V. a paradoraldo.pereyra@gmail.com.

MANTENIMIENTO industrial Experiencia electricidad, electromecanica Excelente propuesta CV: mzarecursoshumanos@gmail .com

MECÁNICO CON EXPERIENCIA EN ÓMNIBUS DOBLE PISO. Escribir. paradoraldo.pereyra@gmail.com

METALÚRGICO SOL-
DADOR (Operario calificado) conocimiento pinza (7018-2g-4g) semi , Oxicorte. Referencias comprobables. No se reciben llamadas, sólo whatsapp 261-2485496

MOZA Amabilidad, simpatia Full time Excelente oportunidad CV: busquedalaboralciudadmendoza @gmail.com

MOZO/A- BACHERO/A-AYUDANTE DE COCINA AVANZADO.-Todos con experencia en restorán. Primitivo de la Reta 1075, Ciudad.11.30 a 16.30

MUCAMA NECESITO, Disponibilidad Horario.-Entrevistas de 9.00 a 11.00// 18.00 a 20.00.-Con Curriculum.-calle San Luis 463,- Ciudad.

MUCAMA NECESITO
MAYOR 35 años para trabajar en Hotel. Presentarse de mañana. Chile 1739, Ciudad.

NECESITAMOS:
1º)METALÚRGICO. 2º)Operario de limpieza. 3º)Chofer con experiencia en Batea, Mixer o Portacontenedor
Con domicilio en Luján de Cuyo o cercanías Enviar C.V.a: busquedalaboral.ecur@gmail.com

NECESITAMOS: MA-
QUINISTA: experiencia en Retropala, Minicargadora y Excavadora
Con domicilio en Luján de Cuyo o cercanías Enviar C.V.a: busquedalaboral.ecur@gmail.com

NECESITO MAESTRO
PASTELERO, confitero con experiencia. Comunicarse por whatsapp al: 2615373154

NECESITO persona para trabajar, alrededor de quincho, cortar césped, pintar, etc. Sólo Shatsapp 2615369357.

OFICIAL pintor colorista de automóviles. Presentarse en Chenaut 3214 4ta sección.

OPERARIO/A Ó
APRENDIZ para máquina de bordar. Presentarse: lunes a viernes, 9:00 a 12:00, 9 julio 1873, Ciudad.

PANFLETERA, MAYOR 25 AÑOS.- Preferentemente zona Godoy Cruz/.Dorrego.-Presentarse de 8.30/12.00 Horas.-Pasaje Galarraga 528 Godoy Cruz. 261-5056100

REMISERIA ACONCAGUA, zona Luján de cuyo. Incorpora Chofer c/Carnet profesional (excluyente) Contacto solo whatsapp 2615968449

SE NECESITA OPE-
RARIO. Trabajos de Construcción. Referencias laborales tel. Presentar Currículum: Godoy Cruz 5460-Villa Nueva

SE SOLICITA DELIVERY ZONA LAS HERAS. FULL TIME. Por Whatsapp: 261-3374916

SE SOLICITA MOZA ZONA LAS HERAS, turnos rotativos. Mandar currículum. Whatsapp 261-3374916

SE SOLICITA ZONA LAS HERAS COCINERO Y AYUDANTE DE COCINA.- Turno rotativos. Mandar currículum.Whatsapp: 261-3374916

SOLICITO. PERSONAL CON EXPERIENCIA Para trabajar en Aserradero DE MADERAS. Preferentemente-OFICIAL O MEDIO OFICIAL.-ESTABILIDAD LABORAL. Edad Sugerida. hasta 25 años (no excluyente). MADERAS LEONANGELI SRL. Rodriguez Peña 2386. ESQUINA MAZA-Gutierrez- Presentarse: 08-12.30// 15.00- 17.30.Horas.

SOLICITAMOS PARA MENDOZA-5.LIDERES MANEJO PERSONAL/ 5.–. LIDERES-VENTA SALÓN/ 5.PUESTOS DE CAJA/ 2 ADMINISTRATIVOS/ 1.PUESTO-EXPEDICION- LOGÍSTICA. CV. a redesolmza @gmail.com Proactivo.-Trabajo en Equipo. Full-Time-Horario Corrido.- Experiencia- Referencias reales.-BENEFICIOS: Estabilidad laboral/ Premios por objetivos/. Remuneracion segun Acuerdo.

TRANSPORTE internacional busca supervisor de mecánica línea pesados con experiencia, en lo posible con Carnet profesional. transportes.tm01@gmail.com

VENDEDORA/ ENCUESTADORA. Para Venta de Software a Médicos. 24/ 35 años. Buena presencia. Dicción. Part- Time. Básico +Comisiones. rrhh@rstargentina.com

VENDEDORES/AS de servicios intangibles. Experiencia Obras Sociales, Seguros, Alarmas. Buena presencia .Enviar CV asistencia empresa rialmza@gmail.com

Ofrecidos

Domésticos

SEÑORA se ofrece Tareas domésticas o Cuidado Adulto mayor.- FINES SEMANA. Xhora/ Mes. Referencias.. 261-5657724

SE OFRECE SEÑORA para cuidar abulos +y mas tareas. Referencias. NO WHATSAPP. (261-3383887).

Ofrecidos

Profesionales

ATENCIÓN SEÑOR/
SEÑORA. Soy Técnico en Computación. Arreglo su maquina de 10. Facebook. apologarcia. 261-6026062.

Legales

Sucesorios

EDICTO.A herederos del **DR.CASAS, EMANUEL LEANDRO**.Cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal.
20-11/276626/26-11

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4,cita.y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.DOMINGO FRANCISCO AFFRONTI,con D.N.I. N°8.159.516.,haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal.(sito en Avenida España 480.Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los-treinta (30) días CORRIDOS-a partir de la presente publicación.Expediente N°414.716. **"AFFRONTI DOMINGO FRANCISCO P/SUCESION**.Fdo. Dra.ALICIA BOROMEI-Juez
25-11/276671/25-11

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº 5581 caratulados **TERAN BERTHA ALICIA Y BORDON RUPERTO P/ SUCESION**, cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Teran Bertha Alicia, DNI 93395434 y Bordón Ruperto, DNI 6816498, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
25/11/C.SM/25/11/2024.

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERNANDEZ JULIO DANIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242332
22-11/FM413664/28-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MERCADO PATRICIA MONICA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242335
22-11/FM4136665/28-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CAMARGO MARIA ESTHER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242336
22-11/FM4136667/28-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **HERNANDO RAUL ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242337
22-11/FM4136668/28-11

Adrián Mercado
Subastas Online
www.adrianmercado.com.ar

IMPORTANTE EMPRESA VIAL (ID 964)
Planta hormigonera móvil Tecnus 300, año 2015 • Planta de concreto asfáltica y más.
VIERNES 29 NOVIEMBRE 17:30 HS APROBACIÓN 96 HS.
Visitas: Lotes ubicados en El Pilar/Jorge Manfredi & Pilar.Bs As. Ver ubicación en página web. Miércoles 27/11 y Jueves 28/11 de 10:00 a 16:00 hs.

POR C/O DE JUAN F. SECCO S.A (ID 917 - ID 951)
14 AUTOELEVADORES CAT, CAP. 1800, 2000 Y 2500 KGS Y 3500 KGS
VIERNES 29 NOVIEMBRE 15:45 HS APROBACIÓN 96 HS.
Visitas: 917: Colectora Este de Panamericana Km 33, esquina Sarmiento. Talar de Pacheco. Ver ubicación en página web. Miércoles 27/11 y Jueves 28/11 de 10:00 a 16:00 hs. 951: Lotes ubicados en Rosario Sud / Córdoba Capital. Ver ubicación en página web. Miércoles 27/11 y Jueves 28/11 de 10:00 a 16:00 hs.

POR C/O DE ECOSAN S.A (ID 998)
150 MÓDULOS MÓVILES Y FIJOS DE 2400 HASTA 6000 MM DE LARGO.
JUEVES 5 DICIEMBRE APROBACIÓN 96 HS.
MAT.: C.S.I. - MAT. N° 3541 - MAT. INSP. GRAL DE JUSTICIA N°: 73, FOLIO 90, LIBRO 79, N° CORRELATIVO: 1890619

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CORREAS MANUELA VICTORIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242343
22-11/4136673/28-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **LEAL ROXANA DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro-1242349
22-11/4136677/28-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GONZALEZ CASALE RAMIRO** LUIS Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242333
22-11/FM413665/28-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **BUENO GABRIELA MONICA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242338
22-11/FM4136669/28-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **CASTRO IRMA SUSANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242339
22-11/4136670/28-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MANRRIQUE JORGE ARMANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242341
22-11/41366710/28-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROCCO CLAUDIA MARCELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242342
22-11/41366720/28-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MICHAUT BLANCA RUFINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro.1242344
22-11/4136674/28-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **LOPEZ JORGE HORACIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1242345
22-11/4136675/28-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **BARDIN ANA VERONICA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242348
22-11/4136676/28-11

EDICTO Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil,Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial,en los autos nº6655.caratulados **ARCE FRANCISCO EDUARDO Y VERA AIDA LUCIA P/SUCESION**.Cita y emplaza a herederos.y acreedores de:ARCE FRANCISCO EDUARDO.DNI 6.889.241 y VERA AÍDA LUCIA.DNI 5.276.405.A Presentase dentro del plazo de-30 DÍAS CORRIDOS-a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.Fdo. Dra.MARIA VIOLETA DEMAIS.
25-11/413721/25-11

Remates

EDICTO.VIVIANA SANCHEZ, Martillera Matrícula 3415,orden del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil,Comercial y Minas de Tunuyán,Cuarta Circunscripción Judicial de Mendoza.autos N°042001-18343 caratulados **"GALLERANI, BERNARDO ITALO Y GIBERT, TERESA ANA P/SUCESIÓN"**-REMATARÁ DÍA SEIS DE DICIEMBRE DEL 2024.a las ONCE HORAS,el remate se efectuará en los Estrados del Tribunal sito calle Armani 251 de Tunuyán,CON BASE-A VIVA VOZ-Y AL MEJOR POSTOR, 100% inmueble propiedad de los Sres.GALLERANI, BERNARDO ITALO Y GILBERT, TERESA ANA. Inmueble con mejoras,ubicado en el departamento de Tunuyán,en calle Echeverría N°1454. Superficie según título QUINIENTOS METROS CUADRADOS(500m2) y según mensura CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 33/100(493,33).-LÍMITES:según título Norte:en 49,99 metros con Calle Lisandro de la Torre;Sur:en 49,83 metros con Calle Uruguay;Este:en 10 metros con Calle Echeverría; Oeste:en 10 metros con Calle San Martín.-MEJORAS:Vivienda familiar construida con cimientos de hormigón paredes de ladrillos revocadas y pintadas,techo de cinc,pisos de baldosas y aberturas en maderas con rejas. Compuesta por una casa adelante que se encuentra desocupada que consta de living con machimbre metro y medio y dos habitaciones(una con placard empotrado), con un baño en el medio, cocina con mesada y bajo mesada de madera y otra dependencia o habitación. El piso es de baldosas y una habitación presenta deterioro por la humedad. El cielo raso es de lienzo con manchas de humedad. En el exterior se encuentra una lavandería techada y un baño con artefactos y piso llaneado y además un patio con churrasquera techada. Servicios cortados de luz y gas. Superficie Cubierta 110m2. A continuación existe un patio que divide la propiedad de adelante con la de atrás que posee baldosas. La casa del fondo se ingresa por un portón de chapa al garage y consta de un living comedor y otro living comedor que se comunica con la cocina(mueble empotrado, alacena y bajo mesada), posee dos habitaciones(una posee piso de cerámicos) y un baño completo. El piso es de baldosas. El cielo raso tiene placas de yeso. El living comedor y parte de la cocina tiene machimbre en toda la pared y el resto de la cocina azulejos. Posee patio con churrasquera en el mismo hay una lavandería, un baño y una despensa. El baño del patio tiene piso llaneado. El techo de las dependencias del patio se observa con deterioro por la humedad, es de chapa con cielo raso de machimbre, con desprendimiento de algunas tablas. El piso de la cochera y patio se encuentra con roturas informa la Sra. Gallerani que se encuentra realizando trabajos para conexión de cloacas, que la instalación está en funcionamiento y solo falta tapar las roturas.Servicios de luz eléctrica, agua potable y gas natural. Superficie cubierta 197m2.ESTADO OCUPACIONAL:Ocupada por la Sra. Silvia Gallerani en carácter de heredera.-INSCRIPCIONES Y DEUDAS:Registro de la propiedad Raíz: Registrado como Número Inscripción: 004482-Folio:0462-Número de Tomo 15Fecha de Inscripción del dominio:22/02/1973 de Tunuyán,ATM Administración Tributaria Mendoza:Padrón territorial N°15-013055 Deuda al día 21/08/24 $99.142,23.- Nomenclatura Catastral 15010300300000070004.- Agua y Saneamiento Mendoza: Cuenta N°138-0002943-000-1. Deuda al día 28/08/24 $1.716.366,53.-Municipalidad de San Rafael: Registro N°1-217, deuda al día 27/09/24 $162.936,32.-GRAVAMENES:NO POSEE. Condiciones de subasta: Comprador deberá abonar 10% de seña con más el 3% de comisión del martillero en el acto de la subasta y, el saldo de precio y el pago de impuesto fiscal(4,5% de impuesto a la compra de bienes en subasta y el 1,5% de impuesto establecido en la Resol.Gral.2141.que determina el Régimen de Retención del Impuestos a las transferencias de bienes inmuebles) al aprobarse el remate(art.276 inc.b) y 287.del CPCCT).- Base subasta, $50.000.000(CINCUENTA MILLONES).Las posturas entre ofertas deben ser como mínimo de $500.000.-Queda prohibida la compra por comisión. Informes:Secretaria autorizante o Martillera.celular 2604-482840.-
25-11/276672/05-12A

EDICTO GATTO MAZOLA DANIEL, Martillero Publico Mat. 2745 por orden del Segundo Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas N°2, de esta primera Circunscripción, en los Autos N°87.131 caratulados **ESCRIBANO JOSE MARIA EN JUCIO N° 83.414 C/ ROLDAN DE NAVA ANTONIA P/ DIVISION DE CONDOMINIO P/ EJ. SENTENCIA** Rematara el 02 de Diciembre próximo a las 09:30 hs, En la oficina de subastas judiciales, sito en calle San Martín 322, piso PB, Ciudad, Mendoza con Base, a viva voz y al mejor postor, en el estado y condiciones en el que se encuentre el siguiente Bien: 1) 100% de Un Inmueble en condominio, 50% de propiedad del demandado y 50% de propiedad de la Actora, ubicado en Calle San Martin N°597, Departamento de Las Heras, Provincia de Mendoza, con una superficie según plano y título de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON 15 DECIMETROS CUADRADOS. (338,15 m2), y Según Plano Mensura (327,93 m2); Comprendidos entre los siguientes limites y medidas perimetrales: Al Norte con Juan Miralles y Pilar de Martínez en 43,48 metros; Al Sur en dos tramos de 21,66 mts2 y con la fracción B en 21,07 metros con Agustina Flores ; Al Este con Juan Jara en 11,75 metros; Al Oeste con Avenida General San Martin en 3,85 metros, INSCRIPCIONES: Registro de la propiedad raíz, Matricula Nº 169.877, Dirección de Rentas, Padrón Territorial N°53-58.160-9; Municipalidad Las Heras, Padrón Municipal cuenta Nº 11.126; Nomenclatura Catastral N°03-08-08-0018-000036- 0000-8; GRAVAMENES: NO POSEE DEUDAS: Dirección General de Rentas $ 98.996,47 al 08/08/24. Municipalidad de Las Heras: Tasas y servicios $414.847,17 al 13-08-20224. Aguas y Saneamientos Mendoza S.A $ 974.098,58 al 13/08/2024. MEJORAS: Dicha propiedad es de construcción sismo resistente de unos 60 años de antigüedad en dos plantas, posee un terreno de 320 m2 aprox. con frente al Oeste de 3m aprox. una construcción de unos 280 m2 cubierto aprox., desde la calle se observa vereda con piso de cemento calcáreo, hacia el frente paredes pintadas y con detalles en cemento con muchos signos de humedad y grietas en la estructuras, la puerta de acceso al inmueble es de chapa con vidrio y rejas, Ingresando a la propiedad se observa una habitación amplia de con pisos de cerámicas y paredes pintadas hasta el techo con muchos problemas de humedad y grietas que se usa como oficina, por el pasillo se accede a una escalera de cemento que conecta la planta alta donde posee dos habitaciones, una de ellas de unos 4m x 3m aprox. sin placard , piso baldoza y paredes pintadas y otra habitación matrimonial de unos 4m x 3m aprox. piso de baldoza y paredes pintadas con pequeño placard de madera, Todos los techos son de cielo Razo pintado. Posee un baño pequeño (vanitory, inodoro, ducha) no posee patio, se observa un pasillo hacia el fondo donde se conecta con otra construcción de 3 ambientes La propiedad posee todos los servicios (agua, luz y cloacas, no posee gas) y se encuentra habitada por una persona mayor de edad, hijo d la demandada, Las condiciones generales del inmueble es muy mala y se observan problemas de humedad y muchas grietas en la estructura, al punto de inhabitabilidad, el inmueble consta de muy poca iluminación y ventilación. Se adjunta fotos de la propiedad. BASE REMATE: $ 20.000.000,00 con incrementos no menores a $ 500.000.-De donde partirán las ofertas. Adquirente abonara acto subasta y de contado 10% seña, 3% comisión y 4,5% impuesto fiscal. Saldo dentro de los Tres días de aprobado remate. El adquirente deberá acompañar el correspondiente certificado catastral, siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo, afin de proceder a la inscripción registral. Se hace saber a los posibles adquirentes que no se admite la compra en comisión. Títulos y demás documentación obrantes en autos donde podrán examinarse no aceptándose cuestión alguna por falta defectos de los mismos posteriores a la subasta. INFORMES: Juzgado y/ o Martillero, domicilio Espejo 65, primer piso, oficina F Ciudad Mendoza, teléfono 155-609032.-
12/11/108469/25/11/2024

EDICTO JORGE ALBERTO MEDEL, Martillero Público, Matrícula Nº 2347, orden Juez Tribunal de Gestión Asociada de Paz Primero, autos Nº 4.622, caratulados **FURQUE CAROLINA contra BASILIO EUGENIO DANIEL por EJECUCIÓN HIPOTECARIA** rematará el viernes SEIS (6) de DICIEMBRE de 2024 a las 10:30 horas. En la Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Planta Baja, Palacio de Justicia, Ciudad, Mendoza. El 50% de tres INMUEBLES hipotecados por el codemandado Basilio Eugenio Daniel, hoy de propiedad de la codemandada TERRACOTA WINELAND SOCIEDAD ANONIMA CUIT 33-71540184-9 La subasta será con base y bajo la modalidad "a viva voz" y. la adjudicación del bien recaerá en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Se detallan los Inmuebles como se encuentran identificados conforme a la Escritura de Dominio: PRIMER INMUEBLE (Matrícula 1600193225): FINCA. Ubicado en La Consulta, San Carlos, Mendoza. Con entrada por calle La Superiora. A 400 m al este de Ghirardi y al oeste de calle Combes. SUPERFICIE: 60ha 7496,20m2 según título y plano LIMITES: Norte: con José Alberto Furque en 1.205,09 mts. Sur: con Citibank N.A en 512,55 mts. Este: con Bodegas Chandon S.A. en 512,55 mts. Oeste: con Aldo Ghilardi en 500,00 mts. INSCRIPCIONES: REGISTRO PUBLICO: a nombre de TERRACOTA WINELAND SA cuit 33-71540184-9 (06-03-24). Matrícula: San Carlos 1600193225 (totalidad 193225). ATM: Nomenclatura Catastral: 16-99-00-0500-636587-0000-4. Padrón Territorial Nº 16-075152. IRRIGACION: Pozo 16-554 de 12 pulgadas para uso agrícola. GRAVÁMENES: HIPOTECA: uSs 750.000 por saldo de precio a favor de Carolina Furque (17-08-2018). HIPOTECA: USD 450.000 por saldo de precio a favor de Basilio Eugenio Daniel y de Perila Verónica Natalia (10-09-19) EMBARGO PREVENTIVO: en estos autos por USD 250.000 (3-9-2021). Inscripción definitiva 06- 03-14. DEUDAS: Actualizables fecha pago. ATM: sin deuda (noviembre-2024). IRRIGACIONES: Servicio Subterráneo $ 668.472,23 (octubre- 2024). DIRECCIÓN PROVINCIAL VIALIDAD: según artículo 25 de la Ley 6063, exento de pago. (octubre-2024). MEJORAS: Propiedad rural cultivada. Se individualizan 5 cuadros con variedades de Chardonnay y Cabernet, señalados como 19-20-21-22. Con una superficie cultivada y en producción de aproximadamente de 22 ha. Hay una superficie de 3 ha aprox. inculta (11). Cuadro 19 con Represa. En este cuadro, de 2ha. aprox. hay construido un Chalet de 180 m2 cubiertos aprox. Es una construcción antisísmica. Paredes enlucidas y pintadas. Tiene una segunda planta que ocupa una pequeña superficie. Del exterior lo que se puede observar es una cochera que ocupa + de la construcción total y está proyectada sobre ella otra habitación. Quincho vidriado de 60 m2 aprox. Espejo de agua de 2.300 m2 aprox. En el cuadro 20 también encontramos; a- 1 casa de aprox. 70 m2: de 3 dormitorios; cocina comedor; baño; lavandería. Pisos baldosa. Techos de losa. También, en este cuadro, hay una Piscina. En el cuadro del fondo de la finca 22 se encuentran edificaciones de Viviendas colectivas; Galpón de 100 m2 aprox. Cemento y chapas; Pozo y Tinglado donde se encuentra la Cabina con los equipos de bombas de riego por goteo AVALÚO FISCAL: Año 2024, $ 34.891.561 SEGUNDO INMUEBLE (Matrícula 1600193222): FINCA. Ubicado en La Consulta, San Carlos, Mendoza. Con entrada por calle La Superiora. A 400 m al este de Ghirardi y al oeste de calle Combes. SUPERFICIE: Totaliza una superficie de 60ha 5682,72m2 según Plano y 60ha 7496,20m2 según título. LIMITES: Norte: con Viñas San Pedro en 168,54 mts. Sur: con José Alberto Furque en 1.203,91 m mts. Este: en dos tramos: con Viñas San Pedro, servidumbre de paso de por medio en 1.383,07mts y con Bodegas Chandon S.A. en 33,35 mts. Oeste: con Francisco Martínez y otros en 849,79 mts. INSCRIPCIONES: REGISTRO PUBLICO: a nombre de TERRACOTA WINELAND SA cuit 33-71540184-9 (06-03-24) Matrícula: San Carlos 1600193222. (totalidad de 193222) Constitución de Servidumbre de Tránsito Preexistente (predio sirviente) de carácter permanente y gratuito. Superficie 8.806,88 m2. Servidumbre de Tránsito Preexistente (predio dominante) a favor de este inmueble ATM: Nomenclatura Catastral: 16- 99-00-500-688605-0000-7. Padrón Territorial Nº 16-075160. INSTITUTO NACIONAL VITIVINICULTURA: Viñedo C-01539 IRRIGACION: Pozo 16-604 de 10 pulgadas para uso agrícola. Usuario del pozo 16-554 de 12 pulgadas para uso agrícola. GRAVÁMENES: HIPOTECA: uSs 750.000 por saldo de precio a favor de Carolina Furque (17-08-2018). HIPOTECA: U4S 450.000 por saldo de precio a favor de Basilio Eugenio Daniel y de Perila Verónica Natalia (10-09-19) EMBARGO PREVENTIVO: en estos autos por USD 250.000 (3-9-2021). Inscripción definitiva 06-03-14. DEUDAS: Actualizables fecha pago. ATM: sin deuda (noviembre-2024). IRRIGACIONES: Servicio Subterráneo $497.510,68 (octubre-2024). DIRECCIÓN PROVINCIAL VIALIDAD: según artículo 22 de la Ley 6063 y 7733, exento de pago por Contribución de Mejoras de Caminos Pavimentados o Mejoras. (octubre-2024) MEJORAS: Zona Rural. Propiedad Cultivada. Se individualizan 11 cuadros El 1 al 4 con plantaciones de espalderos con variedades de uvas Cabernet, Malbec y Chardonnay las que totalizarían una superficie de 18 ha. aproximadamente. Los cuadros identificados con los números 5, 6 y 7 con una superficie de 4,5 ha. aprox. están plantados con la variedad de uva Malbec. El cuadro 8 de 2,3 ha. aprox., es de variedad Tempranillo. En el cuadro 9 de 2,7 ha. aprox. hay una viña con la variedad Cabernet. También en este cuadro 10 se encuentra una casa en construcción (liviana), de 2 dormitorios, cocina comedor y baño. El Cuadro 11 de 25 ha. aprox. Inculto, tiene algunos palos enterrados como preparando el lugar para plantar. AVALÚO FISCAL: Año 2024, $ 22.218.274. En ambas Fincas los trabajos son realizados por gente al tanto. Actualmente se han realizado todos los trabajos culturales que corresponden. Tienen Riego por goteo. Hay parte de la finca con tela antigranizo (cuadros 1 2 3 y 50 hileras en el cuadro 19), no pudiendo determinarse cuantas hectáreas abarca. No tienen Derecho de Riego. Tienen 2 pozos de agua de 10" y 12". Ambos funcionando. Los cuadros están enumerados de acuerdo a las constataciones realizadas agregadas a estos autos. Los límites están alambrados en forma discontinua en sus costados. Ambas Fincas tienen Servidumbre de Transito Preexistente. Se encuentran comprendidas en Zona de Frontera y Seguridad de Frontera. (Decreto Nacional 253/2018). En los Parrales las plantas se encuentran a una distancia de 3,00x3,00 m y en los Espalderos a 2,50x1,20 m. Cepas Cabernet Sauvignon, Chardonnay, año 2000; Malbec: 1997/2006/2010; Merlot año 1981; Tempranillo: 2002; Shyrah: 1981; La información en el lugar fue proporcionada por el Encargado, señor Juan Carlos Díaz quien dijo que vive en la finca juntamente con el Jardinero y el Tractorista. Ambas Fincas se encuentran fuera del área de servicios Municipales. No tienen Derecho de agua. Si tienen pozos. Los inmuebles están detallados; por cuadros y números, como en la Constatación agregada a estos autos. TERCER INMUEBLE: (Matrícula 1600538956): BODEGA: Ubicado en calle España 1094, casi esquina 9 de Julio al Norte, Departamento San Carlos, Mendoza. SUPERFICIE: según título: 1ha. 9.34,10 mts2. y según plano 16-15035: 1ha. 9.305,56 mts2. LIMITES: NE: con calle 9 de Julio en 20,02m y Ferrocarril General San Martín en 163,06m SE: con María Angélica Biscontín en 105,29m y 24,21m y con Fracción II en 6,00m SO: con Zulema Graciela Gurriz, Gladys Juana Messina, Juan Ramón Riquelme, Julia Sosa viuda de Rodriguez, calle Pia Rosi, Dominga Barbone, Ana Barbone de Collovati otros, Demetrio Catalan, Claudio Perez, Dardo Atilio Fernandez Jorge Luis Biscontin en 198,33m y con Fracción II en 29,02m y 20,90m y NO: con Estado Nacional Argentino en 22,76m y con Fracción II en 87,43. Existiendo una superficie afectada a calle España según título de 3.60,73m2 y según plano de 3.956,55m2 y a calle 9 de Julio de según título de 472,24m2 y según plano de 646,99m2 INSCRIPCIONES: REGISTRO PUBLICO: a nombre de TERRACOTA WINELAND SA cuit 33-71540184-9 (10-09-19). Matrícula: San Carlos 1600538956. (parte de la matrícula 1600193228) ATM: Nomenclatura Catastral: 16-99-08-0500-841561-0000-5. Padrón Territorial Nº 16-160392. MUNICIPALIDAD: Padrón 12592 Inmueble y Cuenta 201934 Comercio. AGUAS MENDOCINAS: cuenta 151- 0011187-000-9. INSTITUTO NACIONAL VITIVINICULTURA: Viñedo C13631. Bodega A-72842. IRRIGACION: Derecho para toda su extensión: Servicio Superficial 5019-122; Servicio Contaminación RUE 500080. GRAVÁMENES: HIPOTECA PREEXISTENTE USD 750.000 por saldo de precio a favor de Carolina Furque (actora) (17-8-18) Afecta el 50% indiviso. HIPOTECA a favor de Basilio Eugenio Daniel y Perila Verónica Natalia (10-9-19) Afecta el 50% indiviso existente libre de gravámenes. EMBARGO PREVENTIVO: en estos autos USD 250.000 (3-9-21). DEUDAS: Actualizables fecha pago. ATM: sin deuda (noviembre-2024). MUNICIPALIDAD: Inmueble $50.551,37 Comercio $648,4,51 (octubre-2024). AGUAS MENDOCINAS: $2.380.435,15 (octubre-2024). IRRIGACION: $399.059,68 (octubre-2024). MEJORAS: Establecimiento Bodega. Entrada principal por Portón. Las construcciones que se detallan son todas de ladrillo. a). CASA PATIO PILETAS: Total Superficie terreno 1.427 m2. Casa: Living. Comedor. 3

trónica con las condiciones de subastas del portal. Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se noticiará al segundo postor de su condición a los efectos legales que correspondan.-SEGUNDO: EXHIBICION:Los bienes serán exhibidos con el siguiente cronograma:-LOTE Nº01,02,03, 04,05,06 07 y.08 en calle Ricardo Videla 8325,La Puntilla,Luján de Cuyo, Mendoza el día:10 de Diciembre 2024.en el horario de 9:00 horas a 13:00 horas.Los ingresos en la exhibición de todas las unidades,serán por orden de llegada.Los bienes exhibidos serán rematados en el estado que se encuentran,NO admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos, liberando de toda responsabilidad al:DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION y Martillera actuante.TERCERO: PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder a www.subastasuperbid.com.ar /manucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.EL ACTO DE SUBASTA TENDRÁ UNA DURACIÓN DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DURANTE LOS CUALES LOS USUARIOS REGISTRADOS COMO PERSONA HUMANA O JURÍDICA PODRÁN EFECTUAR SUS POSTURAS EN EL PORTAL DE SUBASTAS-sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.-CUARTO: EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados,de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el primer y segundo adjudicatario,éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción, como en su Panel de Usuario del Portal,Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero actuante y al.DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION.que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario para cada uno de los lotes subastados.-QUINTO: APROBACION:El remate de cada lote quedara sujeto a la aprobación del.DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION.En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.-SEXTO: MODALIDAD DE PAGO.Los adjudicatarios una vez aprobada la subasta por el.DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION.y notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico de cada comprador los mismos poseen cinco (5) días hábiles para realizar el pago a) 100% del total del remate,deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor del.DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION.Banco de la NACION ARGENTINA Tipo de Cuenta: 06 E.P.J. $.Cuenta Corriente.Nº 24056280226958, CUIT Nº 30-99916963-1, CBU 0110628830062802269583A. b)El diez por ciento (10%) más IVA en concepto de COMISIÓN de MARTILLERA.y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Titular: Hermelinda María Manucha y otro. c)IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50%)por ser la empresa Vendedora exenta conforme normativa del Código Fiscal según articulo.87 inc.11.ósea el dos como veinticinco (2.25%) en bienes registrables y el cero como setenta y cinco (0.75%).en lo bienes no registrables siguiendo las instrucciones de pago provistas posteriormente por la Martillera.-Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas,perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.-Los importes que componen los lotes poseen valor final y se podrá discriminar IVA.-Una vez verificado el pago en su Panel de Control,por el Martillero y el Órgano subastador se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por el DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION la Martillera actuante y el Comprador en Subasta.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra,cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.-Caso contrario, la subasta se declarará desierta.-SEPTIMA:Si no hubiera postores en el remate por la base, en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%),(Esto solo lo determina el DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION) y,si el resultado de este fuese también negativo, el DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACIÓN podrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada,o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta. OCTAVO: POSTOR REMISO.RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes,la venta no se formalizare,ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.-NOVENO: TRANSFERENCIA BIENES REGISTRABLES:Los bienes registrables serán entregados previa transferencia de dominio que será realizada por la Empresa rematadora con personal idóneo (Mandatario Matriculado).Para lo cual deberá el comprador facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia de dominio,formularios, escribanía,sellado, verificación, grabado de piezas,re-empadronamiento de corresponder,cambio de uso,etc.en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta.A los compradores que no aporten los datos necesarios para la transferencia de dominio del automotor y no abonen la misma en el plazo antes mencionado, se les dará la oferta por revocada,perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición del.DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION.a los efectos legales que pudiera corresponder.El pago de la transferencia de dominio del automotor (Ley.25.761).se realizará según instrucciones del mandatario designado.-DÉCIMO: ENTREGA.Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo por todos los conceptos y transferencia de dominio.Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador,para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga, extracción, remolque,etc.y cumplir con todas las medidas sanitarias dispuestas por el DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION.No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición,ni en sus inmediaciones.Los lotes serán entregados con autorización de la Martillera y el DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION,una vez comprobado la cancelación y transferencia de dominio, dentro de un máximo de-QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos,-en horario de 9.00 horas a 13.00 horas.En el caso de bienes no registrables será necesario acordar con la Empresa Vendedora el retiro del mismo con la autorización de la Martillera.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio,asimismo se exigirá seguro o ART.a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el.DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION.-DECIMO PRIMERO:En caso de disponerse la anulación de algún lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.-DECIMO SEGUNDO: INFORMES:Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H.MARÍA MANUCHA.-Tel.: Cel.+549- 2615521623/. 5762349. E-mail: hmariamanu cha@gmail.com Web. www.manuchasubastas .com.ar.-LOTE Nº01:CHATARRA: EX-DOMINIO: FYY-967. MARCA: VOLKSWAGEN. MODELO: SAVIERO-1.6.- EX-DOMINIO: UXO-507. MARCA: RASTROJERO DIESEL. MODELO: F-81.- EX- DOMINIO: URH-420. MARCA: FORD. MODELO: F- 100.- EX-DOMINIO: AQC-81. MARCA: TRACTORES Y MAQUINARIAS T& M.AP-2075 CLASSIC.TIPO: TRACTOR (LOS CUATRO VEHICULOS HAN SIDO DADOS DE BAJA DEFINITIVA). PARTES Y/O ACCESORIOS DE MOBILIARIO DE OFICINA, PARES Y/O ACCESORIOS DE EQUIPOS PARA ESQUIAR, PARTES Y/O ACCESORIOS DE COMUNICACIONES, PARTES Y/O ACCESORIOS ILUMINACION Y ELECTRICIDAD, PARTES Y/O ACCESORIOS DE MEDICION, PARTES Y/O ACCESORIOS DE RODADOS, PARTES Y/O ACCESORIOS DE COMPUTACION, PARTES Y/O ACCESORIOS DE HERRAMIENTAS VARIAS, PARTES Y/O ACCESORIOS DE CARTELERIA Y PUBLICIDAD, PARTES Y/O ACCESORIOS DE MATAFUEGOS, PARTES Y/O ACCESORIOS DE ARTEFACTOS DE GAS, PARTES Y/O ACCESORIOS DE ELEMENTOS DE REFRIGIRACION. BASE $250.000.-LOTE Nº02: DOMINIO: TJY-664. MARCA: DACIA. TIPO: SEDAN 4PUERTAS. MODELO: TLX. AÑO: 1994. MOTOR MARCA: DACIA Nº027382. CHASIS MARCA: DACIA NºUU1R11711P2474777. BASE $50.000.-LOTE Nº03: DOMINIO: GIV-436. MARCA: RENAULT. TIPO: SEDAN 4 PUERTAS. MODELO: MEGANE TRI 1.9 L TD-PACK. AÑO:2000. MOTOR MARCA: RENAULT NºF9QA736C292445. CHASIS MARCA: RENAULT Nº8A1LAON158L872889. BASE $100.000.-LOTE Nº04: DOMINIO: UXO-508. MARCA: FORD. TIPO: PICK-UP. MODELO: F-100. AÑO:1979. MOTOR MARCA: FORD NºXTAD060204. CHASIS MARCA: FORD Nº8KA1JXJ54001. POSEE EQUIPO DE GNC. BASE $350.000.-LOTE Nº05: DOMINIO: WUX-305. MARCA: FORD. TIPO: PICK-UP. MODELO: F-100. AÑO: 1979. MOTOR MARCA: FORD NºHTAB-12793. CHASIS MARCA: FORD Nº8KA1JXJ-53998. POSEE EQUIPO DE GNC. BASE $350.000.-LOTE Nº06: DOMINIO: WVN-147. MARCA: MAGIRUS DEUTZ. TIPO: TRANSPORTE DE CARGA. MODELO: 20-D24 FS. AÑO:1972. MOTOR MARCA: DEUTZ Nº0A292/1/800281. CHASIS MARCA: DEUTZ Nº64-0039-28 D18. BASE $100.000.-LOTE Nº07: DOMINIO:SIN DOMINIO. MARCA: CASE. MODELO: 9030B. TIPO: EXCAVADORA. BASE $1.000.000.-LOTE Nº08: DOMINIO: CWN-36. MARCA: L41-IRON XCMG. TIPO: EXCAVADORA. MODELO: 031-XE230E. AÑO:2014. MOTOR MARCA: DONG FENG Nº6BG1.297491. CHASIS MARCA: IRON XCMG Nº J210C120120.-BASE $3.000.000

15-11/413533/29-11A

REMATE WALTER DANIEL CAPARROS, Martillero Público,-Matrícula 2.909,-por Orden del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ PRIMERO-2DA.CIRCUNSCRIPCION, a cargo de la Juez Dra.CECILIA A RUBIO,secretario Dr.MARCOS GABRIEL TOMASSETTI,en AUTOS Nº6693, caratulado **SURCRED SRL C/PEREZ ARIEL HUGO Y OTROS P/EJECUCIÓN PRENDARIA**.– REMATARÁ DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (28/11/2024).A LAS ONCE HORAS (11:00 Horas),en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales Sector Este ubicado sobre calle Emilio Civit y en caso de situaciones climáticas desfavorables,en el espacio interno de dicho sector,el cual rodea al Salón Auditorio.–ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, MODALIDAD-A VIVA VOZ-CON BASE DE $4.000.000 (PESOS CUATRO MILLONES CON 00/100) con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de $100.000 (pesos cien mil con 00/100),Y AL MEJOR POSTOR.Se trata de un automotor 100% PROPIEDAD DEL DEMANDADO, dominio: HAY-710, marca: FORD, Tipo SEDAN 5 PUERTAS, Modelo: FOCUS AMBIENTE 5P 1.6L N, marca del motor: FORD, Nºde motor: 8J154929, marca de chasis: FORD, Nºde chasis: 8AFDZZ-FHA8J154929, modelo año: 2008.Rodado color blanco con luces traseras y delanteras completas, tapizados con fundas, tablero completo con radio stereo,parabrisas trizado,el resto de los cristales sanos,raspón en puerta trasera derecha,espejos retrovisores sanos,falta antena de radio, cuatro cubiertas armadas con llanta de aleación deportivas en buen estado,con rueda de "auxilio".y gato, batería "Willard" UB 620 Ag 12-65, con detalles propios del uso..– DEUDAS Y GRAVAMENES: 1).DEUDA DE ATM: en concepto de impuesto del automotor al 15/10/2024 de $50.472 por los periodos cuota 3 y cuota 4; 2)-PRENDA: en primer grado, Acreedor Prendario:.SURCRED SRL Cuit: 30-67215957-8; fecha de inscripción: 16/05/2024; por un monto de $4.900.200 (pesos cuatro millones novecientos mil doscientos con 00/100):.Deudor: PEREZ ARIEL HUGIO CUIT: 20-25229447-4; 2).-EMBARGO: Orden Nº1, en estos Autos inscripto el 03/10/2024 por $4.900.200 (pesos cuatro millones novecientos mil doscientos con 00/100) con más $2.246.345,32 (pesos dos millones doscientos cuarenta y seis mil trescientos cuarenta y cinco con 32/100) de intereses.-PRECIO DE SEÑA E IMPUESTOS:El comprador abonará en el de acto subasta:10% de seña, 10% de comisión al Martillero en-EFECTIVO;-el saldo y el 4,5% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberán depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador,bajo apercibimiento del art.254 del CPC.-PROHIBICIÓN DE COMPRA EN COMISIÓN. (ART.268 INC.I DEL CPCCT).-SUSTITUCIÓN DEL COMPRADOR: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública–EXHIBICIÓN DEL BIEN: Calle Barcala 33 de esta Ciudad,de lunes a viernes de 16:30 horas a 20:30 horas.–MÁS INFORMES: Secretaría autorizante o Martillero:Calle Chile Nº462, San Rafael,Mza. Tel.: 0260- 154808592, e-mail:

20-11/413426/25-11A

Convocatorias

Ley 11867

EDICTO . Transferencia Fondo de Comercio. En cumplimiento del art.2° de la ley 11867, el Sr.FERNANDO ANIBAL FIEVET, argentino, con DNI N° 28.688.877, CUIT: 20-286888772, argentino, de estado civil casado, con domicilio real en Videla Aranda Nº2464, Cruz de Piedra, Maipú, Provincia de Mendoza, anuncia la transferencia del 100% del **Fondo de Comercio que gira bajo la denominación de 'FARMACIA F&F"**, ubicado en Calle Juan Draghi Lucero Nº 1450, Lateral Acceso Norte, Las Heras, Mendoza (Hipermercado TADICOR Las Heras a favor del Sr. MARIO MARTIN LOPEZ MAGALLANES, con DNI N° 20.470.277, CUIT 20-20470277-3, argentino, de estado civil casado y con domicilio real en Los Guindos N° 7073, Casa 43, Capilla del Rosario, Departamento Guaymallén, Provincia de Mendoza. Para reclamos de ley dirigirse a FIEVET ANIBAL FERNANDO ubicado en JUAN DRAGHI LUCERO 1450 Dpto:13 - ENTRE LAS CALLES : LATERAL OESTE ACCESO NORTE (HIPERMERCADO TADICOR) LAS HERAS - MENDOZA

21-11/143634/02-12A

Ley 19550

Santiago Monteverdi Construcciones Civiles S.A.: Convoca a quienes pretendan derechos sobre los Títulos Valores respectivos a la Sociedad, para que se presenten dentro de los 30 días conforme lo disponen los arts. 1877/1878 del C.C.C.N.; en domicilio del Perito designado Dr. Ricardo D. Pons, sito en Av. España 560 de Ciudad. Mendoza, los días Martes y Jueves de 16 a 20 hs- Cel 261-3674716, munidos de la acreditación correspondiente.

25/11/108502f/29/11/2024.

Quiebras

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.a fojas 43 de autos CUIJ 13-07661992- 6(011901-1254756) caratulados **DIAZ JUAN CARLOS P/CONCURSO CONSUMIDOR** hace saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a JUAN CARLOS DIAZ-DNI 26.296.177, CUIL 20-26296177-0 en fecha 05/11/2024;-2)fecha de presentación: 07/10/24; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta deacuerdo preventivo;-4)se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5)lasconformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 17/02/2025;-6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 05/03/2025;-7)audiencia conciliatoria presencial: 13/05/2025 a las 10 horas (art.370 CPCCT). Fdo. Dra.LUCIARAQUEL SOSA-Jueza.

21-11/276628/27-11

Citaciones - Notificaciones

EDICTO-
A derechohabientes de **ANTONIO JORGE GUILLERMO RIERA**, cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO DE PARQUE DESCANSO que se encuentran en Nicho nº 822-Fila 02-Pabellon 44- Ad. Del Cementerio de Guaymallén conforme EE - 19013/ 20240f. Defunciones Planta Baja FDO: Dra Chacón. Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén.

22/11/158723/02/12/2024

EDICTO.A derechohabientes de **ASUNCION RODRIGUEZ- MARIA HAYDEE ARTAZA Y CRISTINA AMPARO POZO**, cita Municipalidad de Guaymallen a efectos de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO que se encuentran en Sector 13-Fraccion 03-Parcela 22- del Parque de Descanso conforme EE 20543-2024 Of. Defunciones Planta Baja FDO: Dra Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallen

14-11/276562/25-11A

EDICTO. A herederos de **ALBERTO MAZA**.Cita Municipalidad de Guaymallén,a efecto de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO-los que se encuentran en Sector 17 Fracción 11-Parcela 66 del Parque der Descanso.Conforme EE-13361/2023.0F. Defunciones.Planta Baja.Fdo. Dra.Chacón Asesora DAL-Municipalidad de Guaymallén.

25-11/413712/05-12A

EDICTO.AUTOS.Nº CUIJ: 13-06776184-1((042051-598)), caratulados **"BARRERA CARLOS IGNACIO C/UGARTE OLGA HAYDEE Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.Tunuyán (Mza.),Once de Noviembre de 2024.- AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO: I.-... II.-...RESUELVO: I.-De la demanda instaurada correr traslado a los eventuales sucesores de ORLANDO GUILLERMO UGARTE,para que comparezcan,constituyan domicilio y contesten de conformidad con lo establecido por los Arts.165, 21,74 y.75 del Código Procesal Civil,Comercial y Tributario de Mendoza.-... II.-Aprobar la información sumaria rendida y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros,que los eventuales sucesores de:ORLANDO GUILLERMO UGARTE.son personas de existencia incierta.-III.... IV....NOTIFÍQUESE.

20-11/413617/29-11A

EDICTO.AUTOS Nº19892.-CARATULADOS **"GUZMAN DARIO FELIX C/TRASLAVIÑA MARIA ELIZABETH P/CUESTIONES DERIVADAS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL**-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO de MENDOZA.Mendoza, 19 de Octubre de 2023. Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. De la demanda interpuesta-TRASLADO al demandado por el término de-VEINTE DIAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. NOTIFÍQUESE. Cítese en garantía SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezca, responda, ofrezca prueba y consti-tuya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Art.21,22,26 del CPCCT y 118 de la Ley de Seguros). NOTIFÍQUESE. Téngase presente el beneficio de litigar sin gastos iniciado por el actor, dando origen a los autos nº19.983 PI Firmado: DRA. ANA JULIA PONTE Juez Oficina Destino: 012144-MECC-MESA DE ENTRADAS CENTRAL CIVIL Tipo de Presentación: DEMANDA Profesional: A5715-MARIANA AGUINAGA Número de Expediente: Documento: formulario_demanda_ratifica.pdf Tamaño del Archivo: 547.8 KBytes Identificador: PHFVT171524 Subido: 17 de Octubre de 2023 a las 12:24hs.Visibilidad: Publicable Link de Descarga: Oficina Destino: 012144-MECC-MESA DE ENTRADAS CENTRAL CIVIL Tipo de Presentación: DEMANDA Profesional:A5715-MARIANA AGUINAGA Número de Expediente:Documento:TODA_LA_PRUEBA_ADJUNTADA.pdf Tamaño del Archivo: 1976.9 KBytes Identificador: GFEXT171524 Subido: 17 de Octubre de 2023.a las 12:24hs.Visibilidad: Publicable Link de Descarga: HTTPS://S.PJM.GOB.AR/ME-ED/?SHORT_ID=GFEXT171524

25-11/276675/03-12A

EDICTO.De conformidad con lo ordenado en los autos FMZ 31408/2023 caratulados:**"BNA C/MILLAN, Gerardo Cristian s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO**.tengo el agrado de dirigirme a V.S.para que, por medio de quien corresponda,se constituya en el domicilio real del demandado, Millan Gerardo Cristian,sito en calle Laprida Nº3689,Cruz de Piedra,Maipú, Mendoza,y proceda a notificar conforme lo establece el siguiente proveído; "Mendoza,07 de noviembre de 2023.Agréguese los comprobantes acompañados correspondientes a tasa de justicia y caja forense.Declárase la competencia de este Tribunal y procedencia del fuero federal, para entender en los presentes obrados. Téngase por deducida la presente demanda, la que tramitará por procedimiento ordinario, de la que se da traslado por quince días con citación y emplazamiento para presentarse, contestarla y constituir domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.¬338,59 y 41 del CPCCN). Téngase presente la prueba ofrecida, para su oportunidad. Notifíquese a la contraria por cédula o u oficio mediante Juez de Paz que corresponda. Firmado por:Pablo Oscar Quirós-Juez Federal". Se solicita colaboración de la Justicia de la Provincia de Mendoza. Sin otro motivo, saludo a V.S. con distinguida consideración. FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS-JUEZ FEDERAL"."Mendoza, septiembre 2024 Como se solicita,atento las constancias de fecha 13/08/2024.bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia,emplazando al ejecutado/a Sr/a.MILLAN, GERARDO CRISTIAN,para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr.Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él.(art.343 y ccs.del CPCCN).FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS-JUEZ FEDERAL".

25-11/276673/26-11

EDICTO.DRA.MARIA PAZ GALLARDO JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA PRIMERO.PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MENDOZA EN AUTOS.CUIJ: 13-07579737-5((012051-280185)) **MORALES AMANDA EDITH-MORALES SONIA Y MORALES ROBERTO ENRIQUE C/MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN P/EXPROPIACIÓN**.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA- PRIMERO.Notifica a POSIBLES INTERESADOS,en inmueble ubicado en calle Godoy Cruz nº4376.del Distrito de Villa Nueva Departamento de Guaymallén,Mendoza. Inscripto su dominio en el Registro de la Propiedad nº14.567,fojas.477 del tomo.92."D" de Guaymallén nomenclatura catastral nº04-08-03- 0005-000018-9, Padrón municipal nº25994,Lo que el tribunal proveyó a fs.2: "Mendoza,01 de Agosto de 2024 (...)De la demanda de expropiación inversa instaurada córrase-TRASLADO-a la parte accionada Municipalidad De GUAYMALLÉN por el término de-DIEZ DIAS-con citación y emplazamiento para que comparezcan,responda,ofrezca prueba y constituya domicilio legal (art.24,25, 26,27, 28,46 y.48 del la ley de general de Expropiaciones decreto ley nº1447/75;y art.21, 74,75, del CPCCyT). (...)Publíquese edictos por-DIEZ DÍAS-alternados en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES,citando a todos los posibles presuntos interesados.Fdo. DRA.MARÍA PAZ GALLARDO-JUEZA".

11/11/413376/04-12A

EDICTO. Dra.SILVANA ROMERO, titular del Juzgado de Paz Letrado de SAN MARTIN, NOTIFICA al Señor BASTIAS, GERMAN EMILIANO, Documento 36.960.980, de las siguientes resoluciones en los autos Nro.1.994, caratulados **"MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/BASTIAS GERMAN EMILIANO P/PROCESO DE CONOCIMIENTO**. A fs.18 el Juzgado proveyó: 'Gral. San Martín, (Mza.), 28 de junio de 2.024.-AUTOS, VISTO y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Declarar de domicilio desconocido al demandado GERMAN EMILIANO BASTIAS,DNI: 36.960.980,con los efectos dispuestos por el art.69 del CPCCT. II.PUBLÍQUESE EDICTOS en la forma de estilo, en el BOLETÍN OFICIAL y en diario 'LOS ANDES', tres (3) veces, con dos (2) días de intervalo a fin de hacer conocer la notificación pendiente en autos. III-OPORTUNAMENTE dese intervención a la Sra. Defensora Oficial. NOTIFÍQUESE. Oportunamente, REMÍTASE. Fdo. DRA. SILVANA ROMERO-Juez'.-A fs.2 el Juzgado proveyó:'Gral. San Martín, Mendoza,24 de Agosto de 2023...De la demanda de conocimiento instaurada córrase traslado al demandado Sr.GERMÁN EMILIANO BASTIAS, con citación y emplazamiento para que en el término de- VEINTE DÍAS-comparezca, responda,ofrezca pruebas y constituya domicilio procesal electrónico,bajo apercibimiento de ley. (Art.21, 25,74, 75,156,160,y concordantes del C.P.C.C.yT). NOTIFÍQUESE.... Fdo. DRA.SILVANA ROMERO-Juez'

25-11/413713/03-12A1

EDICTO.JUEZ DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA CIVIL PRIMERO-En los AUTOS Nº277973, caratulados **"ZABALA NADYA ALEXANDRA C/BULLONES FRANCO SEBASTIAN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**",hace saber AL SR.BULLONES FRANCO SEBASTIAN, de ignorado domicilio,que a fs.25 el Tribunal proveyó:"Mendoza,8 de Octubre de 2024.VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:RESUELVO: I-Declarar al Sr.FRANCO SEBASTIÁN BULLONES, DNI 39.678.849,persona de ignorado domicilio,en los términos de los arts.69 y.72.del CPCCyT. II-Notifíquese el traslado de la demanda y el presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES(3) DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora. III-Oportunamente,dese intervención al Defensor Oficial en turno.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.PUBLÍQUESE. gvr.Fdo. Dra.Fabiana Martinelli-Juez.-"y a fs.2:"Mendoza,27 de noviembre del 2023.(...)De la demanda de conocimiento interpuesta-TRASLADO-a la parte demandada por el plazo de-VEINTE(20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electróni-co(art.21,74,75,160,161 y cc. del CPCCyY). Oportunamente, NOTIFÍQUESE.gvr.fdo.Fdo. Dra.Fabiana Martinelli-Juez"

20-11/276622/28-11A

EDICTO.Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tribunal de Gestión Asociada de Gral. San Martín(Mza.). Expediente nº3451, caratulados-**SANCHEZ FRANCISCO ERNESTO c/MOYANO MARÍA ADELINA y OTROS p/prescripción adquisitiva**,cita a todos que se consideren con derechos sobre el automotor, Dominio WOZ-934, inscripto en el Registro de la Propiedad del Automotor nº9, Ciudad de Mendoza, conforme lo dispuesto por el artículo.72 inciso II del C.P.C.C.yT, y 209 inciso II del C.P.C.CYT. Fdo. Dr. Jorge Andrés CORRADINI.

12-11/276510/25-11A

EDICTO.JUEZ DEL OCTAVO JUZGADO DE PAZ LETRADO MENDOZA, en autos Nº261.537, caratulados: **"LUQUEZ, JUAN MANUEL Y LUQUEZ GUSTAVO C/DI PIETRO MARÍA GABRIELA Y SANCHEZ JORGE JAVIER P/EJECUCIÓN DE HONORARIOS**.notifica a DI PIETRO, MARIA GABRIELA y SÁNCHEZ, JORGE JAVIER,de ignorado domicilio lo siguiente:"Mendoza,15 de Octubre de 2024.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.-...II.-Llevar la ejecución adelante contra el demandado MARÍA GABRIELA DI PIETRO,.DNI Nº10.907.711.y contra JORGE JAVIER SÁNCHEZ DNI Nº22.903.689, por el cobro de la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 85/100($227.781, 85) , en concepto de honorarios, con más la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL($200.000), que se fija provisoriamente para responder a intereses, costos y costas del juicio.- III.-Trábese embargo sobre los bienes muebles que se encuentren en el domicilio del demandado, que sean susceptibles de tal medida y sean de su propiedad, hasta cubrir la suma total de PESOS CUATROCIENTOS VENTISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 85/100($427.781,85) fijada provisoriamente para responder a capital, costas e intereses de juicio. A tal efecto, autorízase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario.- IV.-Hágase saber, al ejecutado que dentro del plazo de TRES DÍAS podrá oponerse a la presente resolución articulando las excepciones admisibles de conformidad con lo dispuesto en los arts.302 y.303 del C.P.C.C.T. NOTIFÍQUESE...Fdo. Dr.Fernando Avecilla.-Juez".Y a fs.241111 el Tribunal proveyó:"Mendoza,11 de Noviembre de 2024.Atento a lo solicitado y advirtiendo que en los autos principales Nº259.480.caratulados:**IGLESIAS, CESAR RAMON C/DI PIETRO, MARIA GABRIELA Y SANCHEZ JORGE JAVIER P/DESALOJO CON CONTRATO DE ALQUILER**,fueron declarados de ignorado domicilio, publíquense edictos como se solicita. MAY

25-11/276676/03-12A

EDICTO.Juez del Tercer Tribunal de Gestión Asociada Civil, autos Nº315.522, caratulados **"GANCITANO PAOLA ROXANA C/UNION VECINAL CRISTO REDENTOR P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-notifica a POSIBLES INTERESADOS,la resolución dictada por este Tribunal, la que en su fecha.y parte pertinente dispone:"Mendoza,25 de abril de 2023.(...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble denunciado por-EDICTOS-a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apllinc.a) CPCCyT".Fdo. Dr.Gustavo BOULLAUDÉ. Datos del inmueble:Bº Cristo Salvador,Calle.1, Lote Nº3, Manzana."D", Panquehua,Las Heras, Provincia de Mendoza, matrícula Nº64891, Asiento A-1, Nomenclatura Catastral 03-07-02-0032-000003-0000-9, Padrón de Rentas Nº03-56318-6 y Padrón Municipal Nº37234

14-11/276564/27-11A

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO PODER JUDICIAL MENDOZA, EXP. Nº408.072, **SOSA RUBEN ANGEL SOSA RAUL OMAR C/SANMARTINO RAFAEL Y OTS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.Cita y Notifica a los terceros posibles interesados sobre el-bien que se pretende usucapir individualizado como LOTE 168 de la Manzana"K".del Loteo de Agustín Piccione e Hijos, inmueble que hoy se corresponde con el ubicado en calle Cadetes Argentinos nº537 ó 10.537, (Pueblo de Km.11) de Rodeo de la Cruz,Departamento de Guaymallén, Mendoza,Nominación Catastral nº04-16-02-0009-000004-0000-3, anotado al nº6471,fs.242.del Tomo.48 de Guaymallén, Mendoza,a cuyo fin se transcribe loordenado a fs.59:..."Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia,páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de laCircunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES,por-CINCO días-en forma alternada,citando a todos los que se consideren con derechos sobre elinmueble,para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de-VEINTE DIAS-acordado precedentemente y

oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes enturno. (art.72 incs.II y III del C.P.C.C,yT.)...Fdo. Urrutia Mariano -Juez".-
19-11/276603/29-11A

EDICTO.Juzgados en lo civil,comercial y minas-Tribunal de Gestión Asociada de la 3ra.Circunscripción Judicial de Mendoza,en Expediente n°6252, caratulados,**MANZANO ISABEL ENCARNAÇION C/MIRANDA CEFERINO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.CITA a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir,sito en calle Entre Ríos n°1046,San Martin,(Mza.), Barrio Ferrisi, manzana 7 lote 15, con una superficie según mensura de 314,70m2.y según título de 314,70mts, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como 1era inscripción al N°11443, fs.137, Tomo 62-B de San Martin,a nombre de CEFERINO MIRANDA.Publíquese durante-CINCO DÍAS-en forma alternada,en el Boletín Oficial y Diario Los Andes(Art.72 Inc.II y.209 inc.II del C.P.C.CyT).Fdo. Dr.Jorge Andrés Corradini.-Juez
25-11/276677/05-12A

EDICTO.SR.JUEZ DEL PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL COMERCIAL Y MINAS PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA.en los Autos CUIJ:13-07117603-1((012051-275899)) caratulados **"CORTI CARLOS RUBEN C/LOS PRESUNTOS SUCESORES DE MAGALLANES OLEGARIO BASILIO , ELVIRA ALICIA MAGALLANES, ISAURA DEL CARMEN VIDELA DE MAGALLANES YESPERANZA EUFEMIA MAGALLANES P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**," NOTIFICA a la Sra.MARÍA MAGDALENA MONTIEL, CUIL27-00634395-9, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución: "Mendoza21 de Octubre de 2024.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO....RESUELVO:I-Declarar a la Sra.MARÍA MAGDALENA MONTIEL, mat.634.395, CUIL 27-00634395-9, persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese el traslado de lademanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por el término de-TRES DIAS, con dos días deintervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuestopor el art.69 y.72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente,dese intervención de ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que porturno corresponda....Fdo: DRA. MARÍA PAZ GALLARDO.JUEZ.A fs.21.deAutos el Tribunal proveyó: Mendoza,26 de Septiembre de 2023.Téngase al Sr.CARLOS RUBÉN CORTI, con el patrocinio letrado de los Dres.NOELIA-CORTEZ y MARCELO CORTI, por presentado, parte y domiciliado en el carácterinvocado. Por constituído el domicilio procesal electrónico. Téngase presente laprueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad.Oportunamente, de lademanda interpuesta,dése TRASLADO a la PARTE DEMANDADA..por eltérmino de-VEINTE (20) DÍAS-para que comparezca,responda, ofrezca prueba yconstituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc.III,74, 75,160, 209, 210 del CPCCyT). (...)A los fines de notificar la prsentedemanda, se copian los siguientes enlaces:https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/RVO-0V26163(demandа).https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ZNQQB26164(documentacion) (...)Fdo: DRA.MARÍA PAZ GALLARDO-JUEZ.-
20-11/276616/28-11A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO-PRIMERA CIRCUNSCRIPCION,PODER JUDICIAL MENDOZA,autos Nº279.471, caratulados.**"SOSA VICTORIA JAZMIN Y REFAHE CAROLINA MIRIAM C/JUAREZ FEDERICO JAVIER P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTE DE TRANSITO**.Notifica TRASLADO al Sr.Federico Javier Juarez, persona de domicilio ignorado conforme lo resuelto a fs.13. "Mendoza,10 de Octubre de 2024...RESUELVO:I-Declarar al Sr.Federico Javier Juarez, D.N.I.38.473.043 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES,por el término de-TRES DIAS,-con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del C.P.C.C.Y.T III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.PUBLÍQUESE.DR. FERNANDO GAMES".A fs.2 :"Mendoza,15 de Mayo de 2024.Téngase por presentado parte y domiciliado en el carácter invocado.- Téngase por constituido el domicilio legal y el procesal electrónico denunciado.- Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial(art.46 punto I inc.1 y 5 del CPC,172 y cc del CPCCT). Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba,HAGASE SABER.a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT,a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto(teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos.NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles".DÉSE INTERVENCIÓN A LA Sra.ASESORA DE MENORES.FDO. DR.FERNANDO GAMES"
14-11/276563/25-11A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-SEGUNDO PODER JUDICIAL MENDOZAfoja:12 CUIJ:13-07539520-9((012052-281466))**SARELLI ROSANA ANALIA Y GUDIÑO LUIS ANTONIO P/CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS**-106669993-Mendoza, 07 de Noviembre de 2024.AUTOS Y VISTOS...RESULTA..CONSIDERANDO...RESUELVO:I-Hacer lugar a la demanda interpuesta por la Sra.Rosana Analía Sarelli.y por el Sr.Luis Antonio Gudiño y,en consecuencia, proceder a la cancelación de veinticuatro pagarés hipotecarios por la suma de pesos diez mil cada uno,que garantizaron la operación de venta con hipoteca instrumentada mediante escritura pública número seis labrada por la escribana M.Gabriela Monteleone adscripta al Registro Notarial N.º447.de Capital a cargo de la notaría Marcela Yacopini, documentos que fueron inscriptos en el Registro Público de la Propiedad Raiz de Mendoza en la Matrícula N°186668.II.-Imponer las costas a la parte actora (art.94 Dec.Ley N°5965/63). III-Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y Diario Los Andes durante quince días. IV-Regular los honorarios del Dr.Gustavo Antonio(Mat.4221) en la suma de $674.199.y a la Dra.Verónica Fernández (Mat.7504) en la suma de $1.348.398(arts.10 y.31 de la Ley N°9.131).COPIESE. REGISTRESE.NOTIFIQUESE. Dr.Juan Pablo Santiago Civit-Juez.
14-11/276571/05-12A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA,notificar a QUENAYA CAYO PASTOR,D.N.I. N°93.942.732 de ignorado domicilio,en autos N°318306 **"PIZARRO ENZO LEONARDO P/SI Y P/S.H.M. PIZARRO ETHAN Y Y HERRERA NERINA IVANA P/SI C/QUENAYA CAYO PASTOR P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.que proveyó:"Mendoza,20 de Septiembre de 2024.AUTOS Y VISTOS: teniendo en cuenta lo solicitado, constancias de autos,dictamen del Fiscal al cual se adhiere en su totalidad y lo dispuesto por los arts.69,72 y.75 última parte del C.P.C.T,RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar a QUENAYA CAYO PASTOR.de ignorado domicilio.- II-Notifíquese la presente resolución, y todas aquellas cuya notificación se haya ordenado por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por tres veces.- III-Dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.- IV.-Téngase presente el juramento prestado a sus efectos
25-11/276674/03-12A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL TUNUYAN.CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL,EN AUTOS NO.2207 CARATULADOS **"OCHOA PEDRO HECTOR C/CHAMOIX DE BLANCHARD ELINA O ADELINA P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.el Tribunal a fs.3,dictó la siguiente providencia: Tunuyan, Mendoza,7 de mayo de 2.024:...Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir,sito en calle Bascuñan s/n,Colonia Las Rosas,departamento de Tunuyan,titular registral ADELINA CHAMOIX DE BLANCHARD, Nomenclatura catastral N°15-99-04- 0700-676725-0000-7;Padrón de Rentas N°15-11707-0.Padrón municipal 12014, Superficie según título 1Ha 7964,00m2.y según mensura 2.592,71m2, cuyos límites perimetrales son: Sur:con Bibiana Elizabeth Guevara en 33,00m; Norte:con calle Bascuñan en 37,20m.;Este:con Adelina Chamoix de Blanchard en 74,39m.y al Oeste:con Adelina Chamoix de Blanchard 73,91m..publicándose edictos en Boletín Oficial y.DIARIO LOS ANDES por cinco días en forma alternada.Fdo. Dra.Natalia Paola Loschiavo-Juez..
12-11/276507/25-11A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL TUNUYAN 4TA CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA.AUTOS N°1667 CARATULADOS: **"RODRIGUEZ SILVIA GLADYS, RODRIGUEZ OSCAR RUBEN Y RODRIGUEZ ENRIQUE JESUS C/SUCESORES DE AHUMADA MANUEL P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**.conforme lo ordenado a fs.56 se notifica por este medio a los sucesores de AHUMADA MANUEL,declarados personas de ignorado domicilio lo resuelto.A FS56 que en su fecha y parte pertinente dice: Tunuyán (Mza.),4 de Noviembre de 2024.- AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO:RESUELVO: I.-Aprobar la información sumaria rendida y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad de los actores peticionantes y sin perjuicio de derechos de terceros, que MANUEL EDUARDO AHUMADA y ANA ELVIRA AHUMADA son personas de ignorado domicilio (Art.69 del C.P.C.C.Y.T.). 3 II.- Notifíqueseles esta resolución y el traslado de demanda ordenado a fs.7.mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada (Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.Y T.). III.En caso de que no comparezcan en el término del emplazamiento dese vista a la Defensoría Oficial para que los represente en el juicio (Art.75, Ap. III 'in fine' del C.P.C.C.Y T.). NOTIFÍQUESE. DESE VISTA AL MINISTERIO FISCAL. PUBLÍQUESE. Oportunamente, de corresponder,dese vista a la DEFENSORÍA OFICIAL.FDO: PAOLA LOSCHIAVO JUEZ. Y lo resuelto a fs.7 que en su fecha y parte pertinente dice: Mendoza,11 de Mayo de 2023.Téngase a la Dra.Mariela Fernandez Rodriguez, abogada mat.9998, por presentada,parte y domiciliada, en representación de los Sres. por SILVIA GLADYS RODRIGUEZ, OSCAR RUBEN RODRIGUEZ, ENRIQUE JESUS RODRIGUEZ, a tenor del escrito ratificatorio acompañado. Téngase presente los datos denunciados y domicilios constituidos,a sus efectos.Téngase presente la prueba ofrecida, en especial plano de mensura y copia de tomo del bien inmueble objeto de los presentes.De la demanda interpuesta, la que tramitará por proceso de conocimiento especial,córrase traslado a los sucesores de MANUEL AHUMADA,por el término de-VEINTE DIAS,con citación y emplazamiento para que comparezcan,respondan y constituyan domicilio procesal,bajo apercibimiento de ley. (Arts. 156,160,21,74,75,209 y cc del C.P.C.C.y T.).Fdo:LOSCHIAVO NATALIA PAOLA-JUEZ
25-11/FM413638/05-12A

EDICTO 'A herederos de **BLANCA SILVINA DEL CARMEN LUJAN** , citase a la Caja de Jubilaciones Pensiones de Escribanos a reclamar derecho pensionario, bajo apercibimiento de ley'.- Cdor: Adrian D´AMELIO.-
20/11/108496/26/11/2024

EDICTO A Herederos del DR. **CHIAPPINOTTO JUAN HECTOR** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. JUAN JOSE MILLARES GERENTE.-
25/11/108511/29/11/2024

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, Nº 20-M-2022-60207, caratulado **VARGAS NELI BEATRIZ, DNI 5975353**, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en Bº 26 de Enero M-10/ C14, Distrito El Resguardo, LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-431483 Nomenclatura catastral es 03-04-06-0025-000014-0000-7 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Inscripción N° 27566 de Fs.,941, Tomo 56C, del Departamento de Las Heras, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.

14/11/2024/c/25/11/2024.

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, Nº 15-M-2022-60207, caratulado **ANTONIA PALLERES DNI 11809818**, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en HUNGRIA 2117, Bº VICTORIA, DEPARTAMENTO LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-792500-4 Nomenclatura catastral es 032521697-6367518-0000-2 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble 1° Inscripción N° 14443 Fs.,985, Tomo 47B, del Departamento de Las Heras, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.

15/11/2024/c/25/11/2024.

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, Nº 87-M-2018-60207, caratulado **CORIA JULIO DAMIAN DNI 6719657**, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en Calle ALVAREZ CONDARCO 651, Bº Cruce de Los Andes, M-A/ C-18 El Plumerillo, DEPARTAMENTO LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-790565-0 Nomenclatura catastral es 03-2517930-6367582-0000-8 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Folio Real Matrícula 63922/3 A1 y A2, del Departamento de Las Heras, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.

18/11/2024/c/27/11/2024.

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, Nº 10-M-2019-60207, caratulado **NARANJO WALTER ALEJANDRO DNI 27090812**, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en Bº JARDIN AEROPARQUE M29/ C13, EL CHALLAO, DEPARTAMENTO LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-494887 Nomenclatura catastral es 03-05-02-0060-111113-0000-1 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble 1° Inscripción N° 1681 Fs.329 Tomo 52A, del Departamento de Las Heras, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.

21/11/2024/c/02/12/2024.

EDICTO La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional N°24374,-Ley Provincial N°8475 yDecreto Reglamentario N°276/2013. Escribana M. CELESTE LÓPEZ, Registro N°174 en Expediente Administrativo N°4882-2018 caratulado **ASIS, GLADYS ETELVINA DNI:16.175.980 p/Regularización Dominial** notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en B°PUEBLO UNIDAD, M-C CASA 15, DISTRITO CARRIZAL,- DEPARTAMENTO DE LUJÁN DE CUYO, PROVINCIA DE MENDOZA,.individualizado en Padrón de Rentas N°06-32647-4 nomenclatura catastral es 06-11-03-0002-000001-0000-6 inscripto en Registro de la Propiedad Inmueble al N°28765, fs.38 T0-61-C del Departamento LUJAN DE CUYO.,en fecha:15-07-1987,atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del Citado inmueble en el término de treinta(30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación.-La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio:CALLE BOEDO N°505 DISTRITO CARRODILLA, MODULO N°1-CAU,-PARQUE CIVICO, MUNICIPALIDAD DE LUJAN DE CUYO.

06-11/413366/25-11A

EDICTO La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional N°24374, Ley Provincial N°8475 y Decreto Reglamentario N°276/2013.-Escribana M. CELESTE LÓPEZ, Registro N°174.,en Expediente Administrativo N°7933-2014 caratulado **GARECA, DINA DNI:92.872.574 p/Regularización Dominial** notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en B°PUEBLO UNIDAD, M-C CASA 2, calle Don Bertona Ruta 16, km.16,-DISTRITO CARRIZAL, DEPARTAMENTO DE LUJÁN DE CUYO, PROVINCIA DE MENDOZA,individualizado en Padrón de Rentas N°06-32655-7 nomenclatura catastral es 06-11-03-0004-000002-0000-0 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al N°28765, fs.38 T0-61-C del Departamento LUJAN DE CUYO.,en fecha 15-07-1987, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del Citado inmueble en el término de treinta(30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio CALLE BOEDO N°505 DISTRITO CARRODILLA, MODULO N°1-CAU, PARQUE CIVICO,MUNICIPALIDAD DE LUJAN DE CUYO.

06-11/413369/25-11A

EDICTO La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional N°24374,-Ley Provincial N°8475 y Decreto Reglamentario N°276/2013.-Escribana M. CELESTE LÓPEZ, Registro N°174 en Expediente Administrativo N°7958-2014 caratulado **ASIS, DOLORES ANTONIA DNI11.002.171 p/Regularización Dominial** notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en B°PUEBLO UNIDAD, M-C CASA-3, DISTRITO CARRIZAL, DEPARTAMENTO DE LUJÁN DE CUYO,-PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas N°06-32656-5 nomenclatura catastral es 06-11-03-0004-000003-0000-4 inscripto en Registro de la Propiedad Inmueble al N°28765, fs.38 T0-61-C del Departamento LUJAN DE CUYO.,en fecha 15-07-1987,atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del Citado inmueble en el término de treinta (30)días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación.-La oposición debe ser interpuesta por escrito,fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilioCALLE BOEDO N°505 DISTRITO CARRODILLA, MODULO N°1-CAU,-PARQUE CIVICO, MUNICIPALIDAD DE LUJAN DE CUYO.

06-11/413370/25-11A

EDICTO La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional N°24374, Ley Provincial N°8475 y Decreto Reglamentario N°276/2013. Escribana M. CELESTE LÓPEZ, Registro N°174 en Expediente Administrativo N°7962-2014 caratulado **ASIS LUISA ENRIQUETA DNI 10429026 p/Regularización Dominial** notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en Bº PUEBLO UNIDAD, M-B CASA 5, DISTRITO CARRIZAL, DEPARTAMENTO DE LUJÁN DE CUYO,PROVINCIA DE MENDOZA,individualizado en Padrón de Rentas N°06- 32642-5 nomenclatura catastral es 06-11-03- 0002-000005-0000-5 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al N°28765, fs.38 T0-61-C del Departamento LUJAN DE CUYO.,en fecha 15-07-1987, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del Citado inmueble en el término de treinta(30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilioCALLE BOEDO N°505 DISTRITO CARRODILLA, MODULO N°1-CAU, PARQUE CIVICO, MUNICIPALIDAD DE LUJAN DE CUYO.

06-11/413370/25-11A

EDICTO SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°254.594 caratulados **"ASOCIACION DE CLINICAS Y SANATORIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA C/SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. Y MEDICINA POR IMAGEN S.A. P/ESPECIAL Y AUTÓNOMO"** NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:..."Mendoza,.22 de Diciembre de 2020.-VISTOS...CONSIDERANDO... RESUELVO:1)Acoger la pretensión ejercitada a fs.10/12 y, en consecuencia, ordenar la cancelación de los documentos hipotecarios librados por la ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS Y SANATORIOS DE LA PROVIENCIA DE MENDOZA,a la orden de SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. y MEDICINA POR IMAGEN S.A., por un monto de PESOS SETENTA MIL CON 00/100($70.000) cada uno de ellos y con fecha de vencimiento 20/07/2009, 20/09/2009, 20/11/2009, 20/01/2010, 20/03/2010 y 20/05/2010 respectivamente, otorgados con relación a la hipoteca que se encuentra inscripta en el asiento B-1 de la matrícula N°79956/1(actualmente CAPITAL -0100079956) de Folio Real del Registro de la Propiedad. 2)A los fines de la cancelación precedentemente ordenada, firme el presente y prestadas las conformidades profesionales pertinentes(art.30 Ley 9131).-OFICIAR al Registro Público y Archivo Judicial.-3)Publicar la presente resolución mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes durante quince días.-4)Imponer las costas a la parte actora.(arts.35 y 36 del C.P.C.C.T.)-5)Regular los honorarios profesionales de los Dres.EDUARDO M. SANCHEZ SEIJAS y ANTONIO ESTEBAN SANCHEZ en la suma conjunta de $70.812,87, RICARDO BAROCHOVICH y JUAN CARRILLO SOLER en la suma de $10.000 a cada uno, de conformidad con lo normado por el art.10 de la ley 3641.-REGÍSTRESE.NOTIFÍQUESE.-bf DMRD Firmado:Dra.MARCELA RUIZ DIAZ-Juez"
21-11/276629/11-12

EDICTO Tribunal de Gestión Judicial Asociada Cuarto de la Primera Circunscripción de Mendoza Expediente 13-07206001- (012054-414581) caratulado **ANTIGA OSCAR HUMBERTO C/ CASTRO GONZÁLEZ AVELINO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** , notifica demanda por título supletorio a IDA TERESA VOLPE, DNI 8.340.525 por decreto: «Mendoza, 27 de abril de 2023. Téngase por presentado, parte y domiciliado conforme poder adjuntado. De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO al causante Avelino Castro González (hoy sus sucesores) por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc. III, 74, 75, 160, 209, 210 del CPCCyT) (...)» A su vez, notifica por auto de fs. 39 : «Mendoza, 07 de noviembre de 2024 (...) Resuelvo: I- Declarar a la Sra. IDA TERESA VOLPE como persona de ignorado domicilio. II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DÍA con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora y de conformidad con lo dispuesto por el art. 69 y 72 CPCCyT (...). Firmado Fabiana Beatriz Munafó - Juez.-
25/11/108513/03/12/2024

EDICTO TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,auto N°6.370, caratulados: **"GIRONE JOSE ALBERTO C/SUCESORES DE OVANDO SERGIO EDUARDO Y ESCUDO SEGUROS S.A. P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.hace saber a la Sra.MARIA ELENA IBAZETA D.N.I. N°13.760.138 de ignorado domicilio,que a fs.208 y 52 el Tribunal proveyó: "Mendoza,02 de Mayo de 2020. De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el término de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT). NOTIFÍQUESE. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Cítese en garantía ESCUDO SEGUROS S.A. para que en el plazo de DIEZ DIAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Art.21,22,26 del CPCCT y 118 de la Ley de Seguros). NOTIFIQUESE". "Mendoza, 30 de Octubre de 2024. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: Que el actor en autos, solicita se notifique por edictos a la demandada SRA MARIA ELENA IBAZETA D.N.I. N°13760138, en razón de no haber sido posible localizar el domicilio actual del mismo. Sostiene que se han realizado infructuosas gestiones para localizarlo. Las circunstancias señaladas se acreditan suficientemente con los informes de autos.A fs.207.se expide favorablemente la Sra.Agente Fiscal.Por ello y lo dispuesto por el art.69.del C.P.C.C.T. RESUELVO: I.-APROBAR la Información Sumaria rendida y consecuentemente, declarar persona de ignorado domicilio de la demandada SRA.MARIA ELENA IBAZETA.D.N.I. N°13760138 se le notificará el presente auto y decreto de traslado de fs.52 por-TRES VECES-en el Boletín Oficial y Diario Los Andes y por una vez la sentencia que recaiga.DRA LINA PASERO.JUEZ SUBROGANTE"
25-11/276670/03-12A

Mensuras

EDICTO. Jorge Mathez, Ing Agrimensor, Mensurará 2550,00 m2, aproximadamente, Titular: MACAUDA, Jorge, pretendiente: **RODRIGUEZ MARCOS GABRIEL**. Gestión Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias. Limites: Norte y Oeste: Macauda Jorge Sur: Julián Edith María Elizabeth Julián Mahia María Daniela Julián Mahia María Florencia Este: Calle El Fortín. Ubicación: Calle El Fortín 294 m al sur de calle Maza vereda Oeste. Cuadro Nacional, San Rafael. Diciembre 03. Hora 16:45. Expediente 2024 08652413 GDEMZA DGCAT ATM.
25/11/C.SM/27/11/2024.

EDICTO Agrimensor Daniel Astorga mensurará 99.23 m2, propietario **DORALISA ELVIRA SEOANE,** pretendiente ERIKA JOHANA DUMRAUF DIAZ, obtención título supletorio Ley 14159 y modificatorias, ubicada calle Ecuador 1870, General Belgrano, Guaymallen. Límites: Norte: doralisa Elvira Seoane; Sur: Maria Mansilla; Este: Calle Ecuador; Oeste: Percal SA. EX-2024-08572623-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 27, hora 17:30.
20-11/FM276642/22-11

EDICTO Agrimensor Horacio González, mensurara, aproximadamente 396,17 m2, de **FABIANA MARIA BOHM** , calle N° 10a S/N° , Lote 8 manzana XXI I. B° La Bastilla El Challao. Las Heras. Diciembre : 02 ; Hora 17,00. EXPEDIENTE: 2024-08667401-GDEMZA-DGCAT-ATM -
21/11/108499/25/11/2024

EDICTO Agrimensor Marcelo Bugarin, mensurará 247,70 m2 propietario **ELECTRA SUSO DE PIULATS**. Calle Montecaseros 2901, Ciudad, Capital, Mendoza Expediente: EX-2024-08364556-GDEMZA-DGCAT_ATMNoviembre 27 Hora: 17,30
20-11/FM276639/22-11

EDICTO Agrimensor Marcelo Fabián Landini mensurará 694,59 m2. Propiedad de **MARIO DANIEL ADARO** , ubicada en Agustín Álvarez a 47,89 m al Oeste de calle Sargento Cabral, costado Sur, Ciudad, San Martín, Mendoza. EX-2024-08700962- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre: 02 HORA 17:00.-
25/11/108508/27/11/2024

EDICTO Alejandro Garcia, Agrimensor Mensurara Titulo I, 415.22 m2, Titulo Ii, 401,00 m2 Propiedad **ORLANDO RUBEN IVARS**, Paso De Los Andes 452/458, Ciudad Capital Ex-2024-08512346-GDEMZA-DGCAT_ATM Noviembre 27 Hora 9.45
20-11/FM276638/22-11

EDICTO Alejandro Garcia Agrimensor, Mensurara, 675,06 m2 Propiedad **ANTONIO NICOLAS RUIZ** Calle Buenos Aires 5311/21 Colonia Segovia, Guaymallen EX-2023-05621491-GDEMZA-DGCAT_ATM Noviembre 27 HORA 9
20-11/FM276637/22-11

EDICTO Andres Giraud Billoud Ingeniero Agrimensor Mensurara 131 m2 Aproximadamente Propietario **BIMA HOWARD NILES** Ubicación Brasil N°1311 Villanueva Guaymallen EX-2024-08571436-GDEMZA-DGCAT_ATM Noviembre 27 HORA 12.00
20-11/FM276636/22-11

EDICTO Carlos Gassull, Ingeniero Agrimensor mensurará 215,83 m2 (parte de mayor extensión) de **ADÁN TEÓFILO CASANOVA** , ocupada por CLAUDIA ROSA FLORES. Programa Regularización Dominial, Ley nacional 24374, Ley provincial 8475. Sucre 2739, El Plumerillo, Las Heras. Diciembre 2, hora 10:00. Expediente: EX-2024-08696149- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
25/11/108505/27/11/2024

EDICTO Germán Villarreal, Ing. Agrimensor, mensurará y fraccionará 1360 m2 aproximadamente, propiedad de **ROQUE ANÍBAL FUNES Y PATRICIA EDITH FUNES** ; ubicada en Calle Libertador General San Martín S/N°, a 74 metros al Sureste de calle Santa Teresita, costado Sur, Los Barriales, Junín, Mendoza. Diciembre: 02 Hora 16. Expte.: 2024-08522955- GDEMZA-DGCAT_ATM.-
25/11/108507/27/11/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Román Santiago Mascarell mensurará 650has. aproximadamente para obtención de Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propietarios: **Título 1: IMPULSO INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (630 ha.). Título 2: PROVINCIA DE MENDOZA (20 ha).** Pretendida por: JUAN PABLO GARDE Y AGUSTIN DEINHARDT. Límites: Norte: Impulso Inmobiliaria y Financiera SRL; Sur Impulso Inmobiliaria y Financiera SRL; Oeste: Domene Luis e Impulso Inmobiliaria y Financiera SRL; Este: Genco Forestal S.A; calle N° 2; Provincia de M

Vida Cotidiana

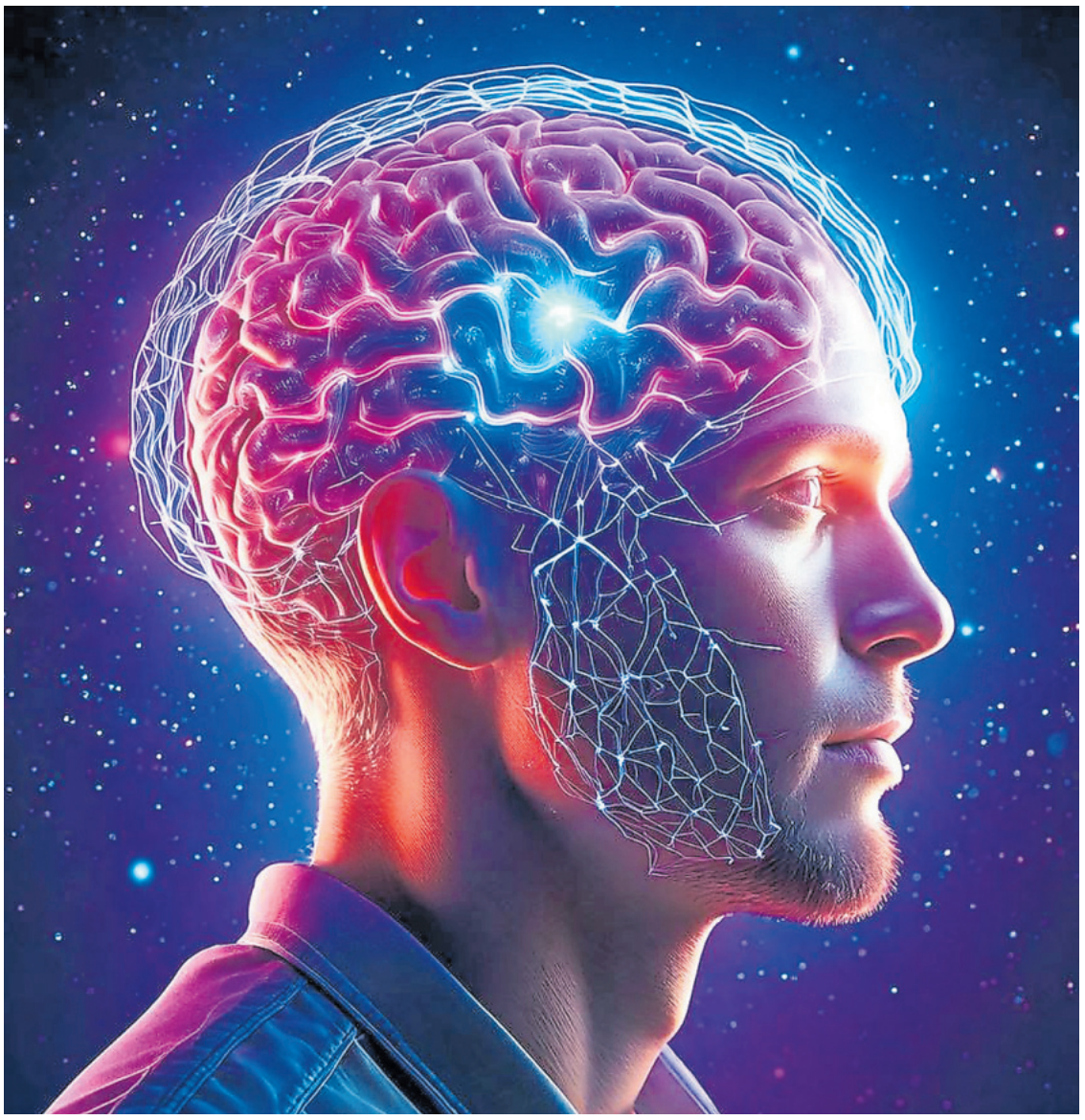

CREENCIA POPULAR. Surgió a partir de una publicación que aseguraba que el ser humano desperdicia gran parte de su capacidad.

Neurociencias.

¿Realmente usamos el 10% de nuestro cerebro?

MITO O REALIDAD. Una creencia afirma que solo usamos una pequeña porción de la capacidad de nuestro cerebro. Qué dicen los neurocientíficos.

Lucy es una universitaria engañada por su novio para que entregue un maletín a un misterioso contacto. Entonces, la secuestran y le implantan una poderosa sustancia química, que pondrá su cerebro a funcionar al 100 por ciento. Los resultados son asombrosos.

Este es, en resumen, el argumento de la película "Lucy", dirigida por Luc Besson e interpretada por Scarlett Johanson y Morgan Freeman, en la que al usar todo el potencial de su cerebro, Lucy desarrolla capacidades sobrehumanas.

El filme parte del supuesto de que los seres humanos utilizan solo una parte de su cerebro, en concreto, el 10 por ciento. Una idea que tendría su origen en las teorías de William James, considerado el padre de la psicología en Estados Unidos.

Una postura que, incluso, fue tergiversada por varios autores de divulgación científica y que los avances en neurociencia han dejado obsoleta. Hoy se sabe que la "parte silenciosa" del cerebro cumple un papel destacado y eso hace que, en realidad, todo el cerebro esté en funcionamiento.

Mitos y realidades acerca de usar el 100% de nuestro cerebro

Un artículo de The Conversation asegura que todo nace de una tergiversación de una frase escrita por James en La energía del hombre, donde dice: "Hacemos uso solamente de una pequeña parte de nuestros posibles recursos mentales y físicos". El mítico 10 por ciento, en tanto, aparece en el prólogo de "Cómo ganar amigos e influir sobre las personas", escrito por Dale Carnegie, cuya primera edición salió en 1936 ofrece consejos prácticos para mejorar las relaciones interpersonales y la capacidad de liderazgo.

El cerebro representa solo el 2% del peso de una persona, pero consume el 20% de su energía. Y lo que sucede, agrega el artículo, es que solo se conoce "una décima parte de nuestro órgano pensante, o, más bien, de cómo funciona".

"Las neuronas componen aproximadamente el 10 % de las células nerviosas, mientras que el resto son células gliales que les dan soporte. Por eso se pensó que solo usaríamos una décima parte de nuestra capacidad cerebral", explica The Conversation.

Los neurocientíficos tienen claras evidencias de que se usa mucho más que el 10 por ciento del cerebro. Por ejemplo, los daños cerebrales, lesiones que, de ser verdad el mito, no llegarían a afectar el funcionamiento del órgano.

Las pruebas de tomografía por emisión de positrones e imágenes por resonancia magnética funcional revelan que el cerebro sigue funcionando aun cuando dormimos (durante el sueño se consolidaría la memoria). Técnicas de mapeo, en tanto, muestran que el cerebro tiene diferentes regiones diseñadas para ejecutar distintas funciones.

Es más, gracias a mapas bastante completos del cerebro, los científicos saben que este carece de zonas sin función asignada. En mapas recientes se duplica o triplica el número de regiones cerebrales que cumplen alguna función, agrega un artículo del diario madrileño ABC. En realidad, habría unas 200 regiones cerebrales.

Si no usáramos todo nuestro cerebro, la presión evolutiva habría ido hacia una mayor utilización y no al aumento del tamaño de la corteza cerebral, tal como ha ocurrido, explican los neurólogos.

Entonces, desarrollar habilidades sobrehumanas, como hace Lucy, solo es el argumento de una película. En realidad, tal como afirmaba el malinterpretado James, lo que puede mejorarse es el uso de la capacidad intelectual. Porque todo el cerebro está en funcionamiento, día y noche.

Seis técnicas para ser más inteligente según la neurociencia

La inteligencia está directamente relacionada con la capacidad cerebral, la memoria y la agilidad mental. Por eso, las técnicas para mejorar la inteligencia suelen estar vinculadas con métodos de aprendizaje y estudio.

Dicho de otro modo, buscan influir en la rapidez con la que se aprende un nuevo conocimiento y en la efectividad con la que se retiene esa información a lo largo del tiempo.

Pero antes de eso, la primera norma para poder desarrollar la inteligencia es tener un cuerpo y una mente sana. Por lo que se recomiendan una serie de hábitos diarios que hacen a un buen funcionamiento cerebral tales como:

1. Hacer ejercicio regular. La actividad física no solo mejora la salud general, sino que también estimula la neurogénesis, el proceso de formación de nuevas neuronas.

2. Dormir bien. El sueño es crucial para consolidar la memoria, procesar la información y fijar los datos aprendidos. Dormir lo suficiente es esencial para que el cerebro pueda funcionar de manera óptima.

3. Aprendizaje continuo. Tener la mente activa aprendiendo cosas nuevas: un idioma, un instrumento musical o un nuevo hobby. El aprendizaje constante ayuda a crear nuevas conexiones neuronales.

4. Meditación y mindfulness. Estas prácticas pueden mejorar la concentración, la atención y la memoria. La meditación también puede reducir el estrés, lo que a su vez beneficia el rendimiento cognitivo.

5. Alimentación saludable. Una dieta equilibrada rica en antioxidantes, grasas saludables y nutrientes esenciales puede mejorar la función cerebral. Alimentos como el pescado, las nueces y las frutas son excelentes para tu cerebro.

6. Socializar. Mantener relaciones. Las conversaciones y el intercambio de ideas son excelentes para mantener un cerebro activo.

Si se respetan estas consignas básicas, siempre adaptándolas al estilo de vida de cada uno, entonces se estará cuidando la salud física y neuronal. De esta manera, será más factible que, al adoptar las 6 técnicas recomendadas por la neurociencia para ser más inteligente, se puedan apreciar los resultados.

Las 6 técnicas recomendadas por la neurociencia para ser más inteligente:

1. Espaciar el aprendizaje. En lugar de estudiar todo de una vez, distribuye las sesiones de estudio a lo largo del tiempo. Esto ayuda a consolidar la memoria y mejora la retención a largo plazo.

2. Interleaving (Intercalar). Alternar entre diferentes temas o habilidades durante el estudio. Por ejemplo, si se está aprendiendo matemáticas y un idioma, cambiar entre ambos en lugar de dedicar una sesión completa a cada uno. Esto mejora la capacidad de aplicar lo aprendido en diferentes contextos.

3. Autoevaluarse. Según un estudio de Psychological Science in the Public Interest, ponerse a prueba y descubrir los errores propios asegura recordar con mayor precisión las respuestas correctas y sumar nueva información. Además, trabaja reforzando la confianza en uno mismo.

4. Enseñar a otros. Explicar lo que se ha aprendido a otra persona refuerza la comprensión y la memoria. Al enseñar, se organizan mejor los pensamientos y se clarifican los conceptos en la mente.

5. Visualizar lo aprendido. Usar diagramas, mapas mentales o gráficos para representar la información visualmente. Esto puede ayudar a entender y a recordar conceptos complejos de una manera más efectiva.

6. Hacer prácticas activas. No solo leer o escuchar, sino involucrarse activamente con el material. Hacer preguntas, repetir en voz alta, resolver problemas o participar en discusiones. La práctica activa mejora la comprensión y la retención.